

INFORME DE GESTIÓN Y AVANCE DE PLAN DE DESARROLLO

IPES - 2012

CBN- 1014

Cierre a 31 de diciembre de 2012

Bogotá D.C. febrero 7 de 2013

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
[Www. ipes.gov.co](http://www.ipes.gov.co)

BOGOTÁ
HUMANA

IPES

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

Directora General

Jorge Reinol Pulecio Yate

Subdirector de Emprendimiento, Servicios
Empresariales y Comercialización

Hernán Darío Correa Correa

Subdirector de Gestión, Redes Sociales e
Informalidad

David Vidal González

Subdirector Administrativo y Financiero

Ivan Quasth Torres

Asesor de Control Interno

Félix García Flórez

Asesora de Comunicaciones

Paola Andrea Chacón Téllez

Subdirector Jurídica y de Contratación

Carlos Alberto Gnecco

Subdirector de Diseño y Análisis Estratégico

Alberto Castiblanco Bedoya

Equipo de Trabajo

Proyecto 414 "Misión Bogotá Humana"

Coordinador General: **Diego Rodríguez**

Asesor de Planeación: **Daniel Brijaldo Ariza**

Proyecto 604 "Formación, capacitación e
intermediación para el trabajo"

Coordinadora: **Carmen Elisa Gómez García**

Asesor de planeación: **Daniel Brijaldo Ariza**

Proyecto 725 "Desarrollo de iniciativas
productivas para el fortalecimiento de la
economía popular".

Coordinadora: **Yazmin Callejas**

Asesor de planeación: **Jesús Barrios**

Proyecto 431 "Fortalecimiento del sistema Distrital
de plazas de mercado"

Coordinador: **Pastora González**

Asesor de planeación: **Henry Montilla**

Proyecto 611 "Fortalecimiento Institucional"

Asesora de Planeación: **Isabela Fernández
Pérez**

Equipo de Atención a Poblaciones Especiales

Coordinador: **Sara Hilarión**

Asesor de planeación: **Jesús Barrios**

Tesorería y Cartera:

Lorie Martínez – Ángela Payares

Revisión y Consolidación del informe

Alberto Castiblanco Bedoya

Leonardo Pardo Rueda

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA

1. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS QUE ORIENTAN LAS ACCIONES DEL IPES.

1.1 Políticas, objetivos y estrategias institucionales

1.1.1 Apoyo a la economía popular

1.1.2 Formación para el trabajo y el emprendimiento

1.1.3 Apoyo al sistema público de soberanía y seguridad alimentaria

1.1.4 Fortalecimiento Institucional

1.1.5 El contexto de la Economía Popular en Bogotá.

1.1.6 Personas en situación de discapacidad

1.1.7 Vendedores Informales

1.1.8 Población recicladora.

1.1.9 Población victima de la violencia

1.2 Objetivo general de los proyectos de inversión de la entidad

1.2.1 Misión Bogotá Humana

1.2.2 Fortalecimiento del sistema Distrital de plazas de mercado

1.2.3 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo

1.2.4 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular

1.2.5 Fortalecimiento institucional

1.2.6 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad

2. PRINCIPALES LOGROS DE LA VIGENCIA 2012

2.1 Formación para el trabajo y el emprendimiento

2.2 Fortalecimiento de la economía popular

2.3 Fortalecimiento plazas de mercado distritales

2.4 Fortalecimiento institucional

2.5 Lucha contra la corrupción y control social

3. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS - VIGENCIA 2012.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

1. LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS QUE ORIENTAN LAS ACCIONES DEL IPES.

El Instituto para la Economía Social –IPES- es producto de la transformación del Fondo de Ventas Populares –FVP-, ordenada por el Acuerdo 257 de diciembre de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”, y en su artículo 76 es descrito como un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, con las siguientes funciones:

- a. Definir, diseñar y ejecutar programas, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital, dirigidos a otorgar alternativas para los sectores de la economía informal, a través de la formación de capital humano, el acceso al crédito, la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios.
- b. Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales –ONG- nacionales e internacionales para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.
- c. Adelantar operaciones de ordenamiento y relocalización de actividades informales que se desarrollen en el espacio público.
- d. Administrar las plazas de mercado en coordinación con la política de abastecimiento de alimentos.
- e. Adelantar operaciones de construcción y adecuación de espacios análogos y conexos con el espacio público con miras a su aprovechamiento económico regulado.
- f. Ejecutar programas y proyectos para el desarrollo de microempresas, famiempresas, empresas asociativas, pequeña y mediana empresa e implementar el microcrédito”.

1.1 Políticas, objetivos y estrategias institucionales. Se describe a continuación el proyecto de plan estratégico del IPES para el periodo 2012-2016.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co



Con base en los lineamientos del “Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016”, frente al Eje Uno “Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo” y en concordancia con las funciones legales del IPES, se definieron tres líneas de intervención estratégica y misional a saber:

1. Apoyo a la economía popular
2. Formación para el trabajo y el emprendimiento
3. Apoyo al sistema público de soberanía y seguridad alimentaria

1.1.1 Apoyo a la economía popular

Política institucional para el apoyo a la economía popular: El apoyo a la economía popular se hará mediante el fortalecimiento de los emprendimientos familiares y empresariales de los grupos poblacionales de este sector, consolidando sus capacidades y generando oportunidades de empleo e ingresos. Igualmente se potenciarán las vocaciones productivas en el territorio, consolidando las aglomeraciones económicas de la ciudad y dinamizando los procesos de revitalización y densificación urbana y social, junto con la recuperación y ordenamiento del uso y el aprovechamiento de los espacios públicos y de los residuos urbanos, así como del desarrollo paisajístico y ambiental de la ciudad, y la integración socio-cultural de sus habitantes.

Asimismo, el Instituto para la Economía Social priorizará el fortalecimiento del tejido productivo de la economía popular, mediante intervenciones que den apoyo económico y favorezcan el emprendimiento, la asociatividad y la generación y aprovechamiento de economías de aglomeración en los territorios, mediante la gestión de recursos del crédito para las personas o unidades de la economía popular con dificultades de acceso al crédito formal. De esta forma, los emprendimientos de los sectores populares dispondrán de fuentes de financiación fortaleciendo sus formas de generación de ingresos.

De la misma manera, el Instituto para la Economía Social apoyará los procesos de emprendimiento y gestión de crédito para las personas o unidades productivas que desarrollan sus actividades en el espacio público. De esta forma se buscará que estas actividades se realicen en el marco de la política de aprovechamiento económico del espacio público regulado y bajo los principios de competitividad, libertad de empresa y responsabilidad social.

Objetivo estratégico para el apoyo a la economía popular: Apoyar el desarrollo económico de la ciudad, la diversificación de su actividad productiva y de su oferta exportable, mediante el fortalecimiento del tejido productivo de la economía popular a través del desarrollo de procesos de emprendimiento, formación de capital humano, capacitación, asistencia para la creación, incubación, fortalecimiento y consolidación de microempresas, famiempresas, pequeñas y medianas empresas así como la inserción en los mercados de bienes y servicios y la reubicación de las actividades comerciales o de servicios a través del otorgamiento de créditos o microcréditos, en el marco -y bajo plena coordinación- de las políticas públicas que establezca la Alcaldía Mayor a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Estrategias para alcanzar el objetivo estratégico para el apoyo a la economía popular.

1. Identificando, registrando, focalizando y caracterizando las unidades productivas y demás actividades de la economía popular, bajo un enfoque integral del territorio y en concordancia con las políticas públicas sobre Desarrollo Económico de la Ciudad.
2. Implementando un proceso de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en los territorios para brindar apoyo permanente en la creación, incubación, el fortalecimiento y la consolidación de unidades productivas de la economía popular, con especial énfasis en aquellas microempresas de carácter unipersonal, familiar o que incentiven la asociatividad, generación y apropiación de economías de aglomeración en los territorios.
3. Gestionando recursos del crédito o el microcrédito para la creación, incubación, el fortalecimiento y financiamiento de unidades productivas de la economía popular, con un enfoque que busque la consolidación de estas en los territorios en donde se puedan potenciar sus actividades de producción, comercialización, mercadeo y ventas.
4. Apoyando la formulación, consolidación e implementación de un marco jurídico y técnico que regule el uso y aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad, con énfasis en el aprovechamiento económico que le puedan dar a estos espacios las unidades de economía popular.
5. Incentivando la creación de microempresas por parte de los vendedores informales que ocupen irregularmente el espacio público y que sean objeto de intervención por parte de las autoridades que administran el mismo, con el propósito de transformar una idea de negocio en un proyecto productivo por

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co



parte de cada vendedor informal, y que una vez sea viabilizado por parte del IPES, pueda ser objeto de gestión del crédito o el microcrédito.

6. Promoviendo espacios de articulación y participación ciudadana, que permitan y faciliten la integración de los actores de la economía popular en el diseño y la prestación del portafolio de servicios, trascendiendo el enfoque tradicional de usuario-prestador.

1.1.2 Formación para el trabajo y el emprendimiento

Política institucional para la formación para el trabajo y el emprendimiento:

Todo proceso de formación que lleve a cabo el Instituto para la Economía Social deberá orientarse a promover el derecho al trabajo digno y decente, en condiciones de equidad y dignidad, con especial atención a las familias de bajos ingresos, mujeres, jóvenes, grupos étnicos, afro descendientes, palenqueros, raizales, indígenas y ROM, comunidad LGBTI, habitantes de las zona de exclusión social y violencia urbana, víctimas de la violencia armada, personas con discapacidad y en general de los grupos y personas discriminadas y segregadas.

De la misma forma, todo proceso de formación para el trabajo o el emprendimiento que adelante el Instituto para la Economía Social, deberá garantizar la realización de alianzas publico privadas para la posterior vinculación real y efectiva de las personas al sistema productivo de la ciudad.

Objetivo estratégico frente a la formación para el trabajo y el emprendimiento. Generar e implementar procesos integrales para la formación, capacitación e inserción laboral o el emprendimiento, dirigido a poblaciones que desarrollan actividades en el sector de la economía popular y de habitantes de las zona de exclusión social y violencia urbana, así como víctimas de la violencia armada y personas con discapacidad, personas que ejercen la prostitución, personas de la comunidad LGBTI y, en general, de los grupos y personas discriminadas y segregadas, garantizando su vinculación al sistema productivo de la ciudad y su inclusión social, económica, cultural y política.

Estrategias para el cumplimiento del objetivo estratégico frente a la formación para el trabajo y el emprendimiento.

1. Identificando las necesidades y perfiles vocacionales de la población, de acuerdo a las dinámicas productivas de la ciudad y sus territorios o localidades.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

4

BOGOTÁ
HUMANANA

2. Vinculando la población objeto a procesos de formación para el trabajo digno y decente o el emprendimiento.
3. Desarrollando programas de formación y capacitación para el trabajo y el emprendimiento, mediante alianzas estratégicas con el sector público y privado que se ajusten a los perfiles vocacionales y ocupacionales de la economía popular y del sistema productivo de los territorios y/o localidades de la ciudad.
4. Desarrollando alianzas estratégicas y alianzas público-privadas, para garantizar la atención integral y coordinada en el fortalecimiento de las unidades y actividades productivas de economía popular, así como la vinculación real y efectiva al sistema productivo y al mercado laboral de la ciudad, tanto de las unidades productivas intervenidas, como de las personas formadas y capacitadas.
5. Modernizando los servicios y espacios físicos que sirvan como equipamientos para el apoyo a la economía popular, en cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias, arquitectónicas, urbanísticas y ambientales, conforme a las dinámicas de competitividad y calidad que exige el mercado.
6. Generando e incentivando una cultura de respeto por los derechos humanos en el marco de las políticas públicas de mujer, equidad de género y garantía plena de derechos de las minorías étnicas y sexuales.

1.1.3 Apoyo al sistema público de soberanía y seguridad alimentaria

Política frente al apoyo al sistema público de soberanía y seguridad alimentaria: Toda acción para recuperar, adecuar y mejorar el funcionamiento de las plazas públicas de mercado, se hará en la perspectiva de apoyar la creación de un sistema público de soberanía y seguridad alimentaria, que garantice la disponibilidad y el acceso de alimentos en condiciones de equidad, suficiencia, sustentabilidad y calidad.

El fortalecimiento de las plazas públicas de mercado estará orientado a apoyar la construcción de un sistema público de abastecimiento alimentario en coordinación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que incluya además su integración con las redes de tenderos, los agricultores urbanos y periurbanos, el mercado solidario y la central de abastos. Asimismo se buscará que dichos escenarios se desarrollen como medios de generación de empleo e ingresos para los sujetos de la economía popular, así como de aprovechamiento productivo de

los residuos sólidos con un claro enfoque de sustentabilidad ambiental de la ciudad.

Objetivo estratégico para el apoyo del sistema público de soberanía y seguridad alimentaria: Apoyar la creación y el funcionamiento del sistema público de soberanía y seguridad alimentaria, a partir del fomento, apoyo y fortalecimiento de articulaciones directas entre los comerciantes de las plazas públicas de mercado con la oferta de Corabastos y/o con la de la población campesina, así como con las redes de distribución de alimentos en las localidades de Bogotá, y especialmente con los tenderos dentro del impulso a las formas de asociatividad que les permita beneficiarse de las economías de escala que resulten dentro de dichos procesos

Estrategias para lograr el objetivo de apoyo del sistema público de soberanía y seguridad alimentaria:

1. Modernizando los servicios y los espacios físicos que sirvan como equipamientos de las plazas de mercado, en cumplimiento de las normas higiénico-sanitarias, arquitectónicas, urbanísticas y ambientales, conforme a las dinámicas de competitividad y calidad que exige el mercado.
2. Fortaleciendo los vínculos de cada plaza con su entorno de economía popular y campesina, en cuanto a los servicios que presta a los actores de dichas economías y de la economía consolidada, incluyendo el aprovechamiento de oportunidades de compras institucionales, en articulaciones con redes de abastecimiento y consumo alimenticio sano, agroecológicas y solidarias.
3. Apoyando a los comerciantes de las plazas de mercado para hacer planes de negocio que les permitan prestar un servicio de calidad a los usuarios, reduciendo costos y vendiendo productos de calidad a mejores precios, con base en asesoría técnica, microcréditos, apoyo a la divulgación y mercadeo que brinde el Instituto para la Economía Social, así como en la promoción de una cultura alimentaria criolla y de calidad.
4. Generando procesos e instancias de participación comunitaria y social de comerciantes y vecinos en la gestión del sistema público de soberanía y seguridad alimentaria, así como en el manejo de las plazas públicas de mercado.
5. Modernizando el sistema de administración de las plazas de mercado, con base en el ajuste del reglamento de plazas, y fomentando cambios en los

sistemas tarifarios, de recaudo, de comunicación y de gestión administrativa, de modo que ganen en eficiencia social y económica y por ende en competitividad.

1.1.4 Fortalecimiento Institucional

Política institucional para el Fortalecimiento Institucional: el IPES atiende de manera oportuna y efectiva los requerimientos, las necesidades y expectativas de los usuarios y de la ciudadanía en general, integrando la funcionalidad de todos sus procesos, permitiendo su seguimiento, medición y análisis y previniendo el daño antijurídico por la acción u omisión de los servidores que prestan los servicios institucionales. Para ello se garantiza el adecuado soporte de infraestructura física, tecnológica, administrativa y de desarrollo del talento humano.

Objetivo estratégico para el Fortalecimiento Institucional: garantizar y fortalecer el Mejoramiento Continuo del Sistema Integrado de Gestión, en sus diferentes subsistemas y componentes institucionales para la planeación, gestión de los recursos físicos, tecnológicos, de infraestructura, del talento humano, ambiental, documental y archivo, de seguridad de la información, así como del control interno, articulando todos los procesos de la entidad,

Estrategias para lograr el objetivo de Fortalecimiento Institucional:

1. Desarrollando, implementando y manteniendo el Sistema Integrado de Gestión mediante su evaluación, seguimiento y mejora continua.
2. Desarrollando e implementando el Modelo de Gerencia Jurídica Pública en el IPES.
3. Formulando e implementando políticas institucionales de prevención de daño antijurídico, que generen disminución de acciones jurídicas en contra de la entidad.
4. Garantizando la oportuna y adecuada prestación de los servicios con un soporte moderno en su infraestructura física, tecnológica, documental, administrativa y organizacional, en el marco del respeto a las normas de protección ambiental.
5. Garantizando la continua implementación de programas que fortalezcan las competencias y el desempeño del talento humano vinculado a la entidad, con

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co



especial énfasis en aquellos que permitan potenciar el capital humano, los conocimientos, la innovación y un adecuado clima organizacional.

6. Adelantando un proceso de reestructuración organizacional y funcional, así como el respectivo ajuste de la planta de personal, con un enfoque por procesos y acorde a la misión y los objetivos institucionales.
7. Desarrollando e incentivando la cultura organizacional, orientada al cumplimiento de las normas y los principios del Sistema Integrado de Gestión, mediante la probidad y la transparencia en el uso y aprovechamiento de los recursos.
8. Desarrollando e implementando mecanismos que permitan medir y garantizar el cumplimiento de los compromisos de la alta dirección y de los servidores y contratistas vinculados a la entidad, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
9. Racionalizando los procesos, procedimientos, trámites y servicios institucionales, para ajustarlos a los requerimientos y principios legales vigentes.
10. Generando instancias y mecanismos de participación de los servidores públicos y contratistas en el seguimiento, la evaluación y el control para el mejoramiento de los procesos, así como generando instancias de participación ciudadana en los procesos de planeación y control frente a la gestión y la ejecución de los recursos institucionales.
11. Gestionando en forma oportuna la consecución y ejecución de los recursos financieros, realizando el seguimiento y control a los mismos.
12. Incentivando el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TICs-, al interior de la entidad, como soporte de un excelente servicio al ciudadano y la eficiencia administrativa; así como el involucramiento de la ciudadanía en el uso de las mismas.
13. Implementando acciones y estrategias de comunicación interna y externa que permitan posicionar los productos, servicios y la imagen institucional.

1.2 El contexto de la Economía Popular en Bogotá.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

8



La cámara de comercio de Bogotá en su registro de numero de empresas matriculadas para julio del 2012, revela que el 81% del total del tejido productivo de la ciudad esta conformado por microempresas (tabla 1) las cuales dado su tamaño y bajo determinadas restricciones tecnológicas y competitivas *“influye en la capacidad de éstas para financiarse en condiciones óptimas, innovar, competir y exportar”*

Cuadro 1. Numero de empresas matriculadas y renovadas

Microempresas	166.378	81%
Pequeñas	25.567	12%
Medianas	7.579	4%
Grandes	2.652	1%
Sin Clasificar	3822	2%
TOTAL	205.998	

Fuente: CCB - julio 2012

Por lo tanto El tamaño de la microempresa condiciona el volumen del crédito, teniendo como argumento el sobreendeudamiento y la capacidad de pago de los clientes además de la falta de información financiera de los nuevos deudores y a la ubicación geográfica como causas principales, según lo señala el Banco de la republica en su reporte de la situación del microcrédito en Colombia.

Con respecto a la actividad se encuentra que 64,221 microempresas desarrollan actividades de comercio al por mayor y al por menor, seguido aquellas que realizan actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un total de 25.476 microempresas.

Gráfico 1. Número de empresas creadas y renovadas por actividad económica



Dentro de las microempresas encontramos aquellas que son de subsistencia, las cuales a través de la producción directa o la venta de bienes y servicios, se constituyen en la principal fuente de ingresos para la subsistencia de una persona o del hogar y se caracterizan por: la ausencia de capital; incorpora de uno (“tamaño individual”) a cinco trabajadores en condiciones laborales precarias (baja remuneración y ausencia de contratos); volumen reducido de actividad; y ausencia de toda forma de regulación laboral y protección social. En términos de categorías ocupacionales coinciden con el subsector de negocios familiares y trabajadores independientes y, en términos generales, con el denominado sector informal urbano.

Cuadro 2. Bogotá. Distribución de las microempresas según número de empleados

Microempresa por rangos de personal ocupado	Total Bogotá	%
Unipersonal (un trabajador)	128.312	42
De subsistencia (de uno a cinco trabajadores)	123.338	41
De acumulación (de seis a diez trabajadores)	51.667	17
Total	303.317	100

FUENTE: cálculos propios a partir del censo de unidades económicas DANE-2005

Si bien, parte de la informalidad es consecuencia de políticas y mecanismos excluyentes, en particular del mercado laboral, hay que reconocer que muchos de los emprendedores informales se han desplazado voluntariamente a las actividades independientes en razón de la precariedad de los empleos vigentes del sector moderno (baja remuneración, inestabilidad y baja protección), (Castañeda, Ocampo 2009)

Dadas las características de estas microempresas podemos decir que están insertas en la economía popular dado que la economía popular es entendida como “el conjunto de actividades desarrolladas por individuos o colectivos, para la producción, distribución y/o comercialización de bienes o servicios que demandan la sociedad. Se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra, principalmente de carácter familiar, uso de medios artesanales y de bajo nivel tecnológico, producción de baja escala, abastecimiento de insumos en el mercado local, escasez de capitales y acceso restringido a los medios de financiamiento formales”.

El Instituto para la Economía social de acuerdo a su Misión¹ propende por atender la economía popular y sus poblaciones insertas, entre las cuales encontramos: vendedores informales, víctimas de la violencia armada, desplazados, y recicladores

1.2.1 Personas en situación de discapacidad

En la ciudad existe un 5% (331.301) de personas con discapacidad, que debido a ella presentan obstáculos para encontrar un trabajo, muchas veces, por barreras sociales y no por una real inhabilidad de realizar el trabajo, sin embargo la tasa de desempleo de las personas en condición de discapacidad se estima que es el doble del total de la fuerza laboral según informa la Encuesta nacional de Demografía y Salud de 2010 elaborada por PROFAMILIA, lo cual se traduce en que un alto porcentaje de ellos viven en la pobreza y excluidos en la sociedad, lo que conlleva a que se pierda su contribución potencial para sí mismas, para sus familias y para la sociedad como un todo.

La ley 361 de 1997 *"Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones"*, en su artículo primero establece que es una obligación ineludible del Estado: la prevención, los cuidados médicos y psicológicos, la habilitación y la rehabilitación adecuada, la

¹ Crear y promover estrategias que conduzcan a fortalecer la economía popular, con prioridad en la ampliación del mercado interno, y a la transformación del modelo de ciudad que supere la segregación y permita la adaptación al cambio climático, para mejorar la calidad de vida de la población y aportar a la paz

educación apropiada, la orientación, la integración laboral, la garantía de los derechos fundamentales económicos, culturales y sociales. Para estos efectos estarán obligados a participar para su eficaz realización la administración central, el sector descentralizado, las administraciones departamentales, distritales y municipales, así como todas las corporaciones públicas y privadas del país.

1.2.2 Vendedores Informales

Se denomina vendedores informales a las personas que se dediquen voluntariamente al comercio de bienes o servicios en el espacio público, como medio básico de subsistencia. Estos se pueden clasificar en cinco grupos:

1. **Vendedores Informales Ambulantes:** Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, sin estacionarse temporal o permanentemente en un lugar específico, utilizando un elemento móvil portátil o su propio cuerpo para transportar las mercancías.
2. **Vendedores Informales Semiestacionarios:** Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio distinto en un mismo día, utilizando elementos tales como carretas, carretillas, tapetes, telas, maletas, cajones rodantes o plásticos para transportar las mercancías.
3. **Vendedores Informales Estacionarios:** Son las personas que para ofrecer sus bienes o servicios se establecen de manera permanente en un lugar determinado del espacio público, previamente definido por la respectiva autoridad municipal o distrital, mediante la utilización de kioscos, toldos, vitrinas, casetas o elementos similares.
4. **Vendedores informales periódicos:** Realizan sus actividades en días específicos de la semana o del mes, o en determinadas horas del día en jornadas que pueden llegar a ser inferiores a las ocho horas.
5. **Vendedores informales ocasionales o de temporada:** Realizan sus actividades en temporadas o períodos específicos del año, ligados a festividades, o eventos como conmemoraciones especiales o temporadas escolares o de fin de año.

En el IPES a corte de abril 29 de 2010 se encontraban registrados 42.617 vendedores informales de las 19 localidades de Bogotá con las siguientes características generales²:

La edad promedio de un vendedor informal en el espacio público de Bogotá se ubica en 41 años de edad, de los cuales el 4% son menores de 20 años con la característica general de bajo nivel educativo y con la necesidad de trabajar para complementar el ingreso familiar, en el otro extremo tenemos a los adultos mayores participando con el 8.6% de el total de vendedores.

En general se contempla una población que reside en las localidades más pobres de Bogotá donde cada 8 de 10 vendedores reporta estudios máximos de primaria, con un promedio de 11 años en el espacio público, con uno niveles de salud precarios; ya que el 11% de los vendedores no esta cubiertos por ningún sistema de salud y el 75% pertenecen a niveles 1 y 2 del SISBEN solo el 14% pertenece al régimen contributivo en salud.

1.2.3 Población recicladora.

La población que ejerce la actividad del reciclaje pertenece al sector de la economía informal dada sus características principales las cuales son: que involucra solo mano de obra, no tiene tecnología división del trabajo, constituye una actividad individual de carácter artesanal y su objeto es la supervivencia física del recuperador. Si bien es notorio de la importancia ambiental y económica que tiene esta, existe un estigma social alrededor de esta actividad, dada la estrecha relación que concurre entre los residuos solidos y el habitante de calle.

Según datos del último censo realizado por la UAEPS³ existen en la actualidad 13.984 recicladores en la ciudad de Bogotá, de los cuales el 68.7% son hombres y el 31.3% son mujeres. Ciudad Bolívar registra el mayor porcentaje de hombres y mujeres recicladoras en el total de la ciudad.

El siguiente cuadro, muestra la distribución de la población por localidad, según grupos de edad: el mayor porcentaje para el conjunto de la ciudad corresponde a los recicladores entre los 36 y los 50 años y entre los 26 y los 35 años. Los dos grupos tienen el 53.1% del total de la población. Un porcentaje relativamente alto (10.1%) se registra en la población adulto mayor (más de 60 años)

² Castañeda Cordy Alberto, García Jon; Hábitat y Espacio Público. El caso de los vendedores informales en el espacio público físico de Bogotá. Instituto para la Economía social – IPES- UN Hábitat, Naciones Unidas

³ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Censo de recicladores 2012

Cuadro 3. Número y porcentaje (horizontal) de recicladores por localidad de residencia, según grupos de edad

LOCALIDAD	13 a 18 años	19 a 25 años	26 a 35 años	36 a 50 años	51 a 60 años	Mas de 61 años	Total
01 USAQUEN	35	85	164	210	116	84	694
02 CHAPINERO	1	11	35	49	12	6	114
03 SANTAFE	19	107	207	252	128	66	779
04 SAN CRISTOBAL	27	90	152	196	127	95	687
05 USME	28	84	149	210	118	89	678
06 TUNJUELITO	10	45	56	86	44	31	272
07 BOSA	65	172	158	344	189	119	1.047
08 KENNEDY	126	353	522	598	287	155	2.041
09 FONTIBON	33	59	122	138	68	21	441
10 ENGATIVA	38	119	205	286	158	112	918
11 SUBA	89	204	259	458	215	158	1.383
12 BARRIOS UNIDOS	9	23	48	68	57	24	229
13 TEUSAQUILLO	1	4	9	12	6	4	36
14 MARTINES	10	36	115	164	94	28	447
15 ANTIO NARIÑO	2	8	15	16	9	5	55
16 PUENTE ARANDA	3	21	30	59	39	15	167
17 CANDELARIA	4	10	8	19	7	4	52
18 RAFAEL URIBE	17	122	187	196	123	77	722
19 CIUDAD BOLIVAR	146	347	440	622	302	202	2.059
20 SUMAPAZ	0	1	2	1	2	1	7
SUMATORIA	663	1.901	2.883	3.984	2.101	1.296	12.828
SIN INFORMACIÓN	1.156						
TOTAL	13.984						

El 62% de esta población recibe un subsidio del Estado para el acceso a la seguridad social. Es muy bajo el porcentaje de cotizantes (6.9%), lo que corrobora la tradición de informalidad en las personas que se dedican al oficio del reciclaje. También es significativo el número de personas sin cobertura en la seguridad social (3.260)

Según el tipo de vivienda que habita en la ciudad, el 41.5% viven en casas y el 24.2% en inquilinatos. Si a esto se añade otro tipo de vivienda (21.1%) -bajo los puentes, refugios...-, la proporción de personas en condiciones precarias de vivienda se eleva a 45.3%.

Por tipo de tenencia, en la ciudad son muy pocos los propietarios de vivienda (17.4%): 14.2% tienen vivienda propia y 3.2% la están pagando. La mayor proporción de la población recicladora vive en arriendo (64.6%). Esta situación se refleja por igual para cada una de las localidades.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

14



La dependencia económica da señales de las condiciones en que viven los recicladores y su núcleo familiar. El 69% de las personas censadas tienen hasta 3 personas que dependen económicamente de ellas. El 31% restante tienen más de 4 personas

El 72% de la población lleva en el oficio de reciclaje más de 5 años de labor

El 43.8% de los recicladores trabajan 6 días a la semana. En proporción siguen quienes trabajan 3 días a la semana en promedio (23.1%), en cuanto a número de horas diarias dedicadas al oficio, el 47.1% dedica más de 8 horas diarias y 24.5% las 8 horas al día. Y cerca del 28% trabaja menos de 8 horas al día.

1.2.4 Población víctima de la violencia (desplazados por la violencia)

de acuerdo a la Ley 387 de 1997, es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: i) Conflicto armado interno, ii) disturbios y tensiones interiores, iii) violencia generalizada, iv) violaciones masivas de los Derechos Humanos, v) infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. Ley 962 de 2005, artículo 32, en la simplificación del trámite de inscripción en el programa de beneficios para desplazados, deben declarar estos derechos ante la Procuraduría General de la Nación o ante la Defensoría del Pueblo, o ante las Personerías Municipales o Distritales, en formato único por la Red de Solidaridad Social.

Para ello, se ha creado el Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD-, el cual es la herramienta oficial en la cual la población se reconoce en esta situación; por la información suministrada por el SIPOD será tomada como referencia para reconocer si el potencial beneficiario presenta o no esta situación.

Tomando como referencia el SIPOD se puede ver que en los últimos 10 años la ciudad ha sido objeto de la llegada masiva y permanente de población en situación de desplazamiento. Bogotá es hoy el primer municipio receptor con 307 mil personas, representadas en alrededor de 79.868 núcleos familiares. De estos el 48% (105.651) corresponde a Hombres y el 52% restante a mujeres (110.392).

Las características sociodemográficas según el de los hogares desplazados para el caso de Bogotá, en algunos casos asociadas a su situación de pobreza, son:

- Están compuestos por un mayor número de personas frente a los hogares residentes (alrededor de cinco personas frente a cuatro de los hogares residentes).
- Tienen mayor número de niños y niñas menores de 6 y de 12 años que los hogares residentes. (1.5 en promedio frente 1.2 de los hogares residentes).
- El promedio de edad de sus miembros es de alrededor de 22 años.
- Tienen una mayor dependencia económica que las familias residentes lo que implica una menor proporción de personas ocupadas con respecto al número de personas total del hogar menor (entre 0.21).
- Tienen un mayor número de mujeres gestantes (9,88%) y/o lactantes (33%) y tienen una mayor incidencia de jefatura femenina que los hogares residentes (33,2%).

Adicionalmente, de acuerdo con el texto “El desplazamiento forzado en Bogotá: retos y perspectivas” la población tiene las siguientes características:

- 50% de las personas se encuentran bajo la línea de pobreza y cerca del 20% en condiciones de miseria.
- En los barrios populares la tasa de desempleo se aproxima al 30%, mientras que el subempleo pasa del 65%
- La Unidad de Atención Integral a la Población Desplazada del Distrito Capital - UAID, a partir de mayo de 1999, fecha de la iniciación de actividades, y hasta el mes de abril de 2004, atendió 58.923 personas, distribuidas en 13.253 hogares. De esta cifra el 51% son mujeres, el 48% hombres y el 50% menores de edad.
- 80% de las familias atendidas por la Unidad de Atención Integral a la Población Desplazada UAID, afirman no estar afiliadas a ningún régimen de seguridad social; sólo el 15 % lo está.
- 43% de las familias viven en habitación de alquiler y el 40% en arriendo en casas o apartamentos.
- La población desplazada no tiene una vinculación estable con el sistema productivo de la ciudad. El 67%, en su gran mayoría jefes de hogar, afirman

estar desempleados; el 2% tiene un trabajo por días y el 13% desempeña otros oficios, poco calificados y adscritos a la informalidad.

1.3 Objetivo general de los proyectos de inversión de la entidad. A continuación se describirá el objetivo general de los proyectos de inversión de la entidad formulados en el marco del Plan de desarrollo Bogotá Humana.

1.3.1 Misión Bogotá Humana: tiene por objetivo vincular y formar mediante un proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para el Emprendimiento o el trabajo, con el fin de promover su inclusión social, económica, cultural y política, prioritariamente a los y las jóvenes en condiciones particulares de vulnerabilidad socioeconómica y/o residentes en las Zonas de Atención Integral en Convivencia y Seguridad Ciudadana –ZAISC, así como a madre o padre cabeza de hogar, población LGBTI, y minorías étnicas.

1.3.2 Fortalecimiento del sistema Distrital de plazas de mercado: el proyecto de inversión busca insertar a las plazas distritales de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad, para contribuir con la seguridad alimentaria. Rediseñar las articulaciones y los modelos de gestión de las plazas de mercado de propiedad del Distrito.

1.3.3 Formación, capacitación e intermediación para el trabajo: el proyecto de formación, capacitación e intermediación para el trabajo tiene como objetivo general, “Fortalecer el tejido productivo de la economía popular mediante el desarrollo de programas de formación, capacitación e intermediación laboral que les permitan adquirir nuevos conocimientos o complementar los ya existentes, elevando su competitividad para que puedan participar con nuevos productos y/o servicios y vincularse así al sistema productivo de la ciudad”.

1.3.4 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular: Crear y fortalecer alternativas productivas para la generación de ingresos de la población socio-económicamente vulnerable y de la economía popular, con el propósito de disminuir la segregación, lograr su inserción real, efectiva y sostenible al sistema productivo y mejorar su calidad de vida.

1.3.5 Fortalecimiento institucional: el objetivo del proyecto es garantizar la sostenibilidad y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, además de la aplicación y uso estratégico y articulado de las tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC.

1.3.6 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad: fortalecer en la entidad la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, mediante la rendición de cuentas de cara a la ciudadanía y la promoción de mecanismo organizados de participación ciudadana.

2. PRINCIPALES LOGROS DE LA VIGENCIA 2012, EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LAS METAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO: BOGOTA HUMANA 2008-2012 Y BOGOTA POSITIVA: PARA VIVIR MEJOR 2012-2016.

2.1 FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL EMPRENDIMIENTO.

2.1.1 Plan de desarrollo Bogotá Humana – Metas Proyecto Misión Bogotá Humana

Eje Estratégico: 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 13. Trabajo decente y digno

Proyecto de inversión: 414 - Misión Bogotá Humana

Cuadro 4. Programación y ejecución de metas IPES. 2012 - 2016

No. Meta Proyecto	Metas Proyecto	Indicadores de Proyecto	Programado 2008-2016	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
6	Formar a 3.500 guías ciudadanas en competencias ciudadanas, competencias laborales generales laborales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.	286 - No. de jóvenes vinculados a proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias laborales	3.500	408	-	0%	-	0%
7	Formar 1.000 Guías ciudadanas víctimas de la violencia armada en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.	287 - No. de jóvenes víctimas de la violencia armada vinculados a Misión Bogotá	1.000	100	-	0%	-	0%

Proyecto de inversión: 604 - Formación, capacitación e intermediación para el trabajo

No. Meta Proyecto	Metas Proyecto	Indicadores de Proyecto	Programado 2008-2016	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
4	Formar a 15.000 personas para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento.	288 - No. de ciudadanos vinculados a proyectos productivos	15.000	1.700	108	6%	108	1%
5	Formar 1.000 personas víctimas del conflicto armado, para el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía popular.	289 - No. de personas víctimas de la violencia armada atendidas	1.000	150	-	0%	-	0%

Fuente: Subdirección de Formación y Empleabilidad.

En el marco del Plan de desarrollo Bogotá Humana, durante la vigencia 2012, el proyecto Misión Bogotá Humana estableció como meta formar 508 Guías Ciudadanos, se vincularon guías en el segundo semestre de 2012, pero debido a que el proceso de formación es de un año y la meta se reporta al finalizar el mismo, la ejecución fue del 0%.

El proyecto de formación, capacitación e intermediación para el trabajo, formo 108 personas de las 1.700 que tenía programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 6% de la meta de proyecto

2.1.2 Plan de desarrollo Bogotá Positiva – Meta plan: formar personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos.

Objetivo estructurante: Ciudad de derechos

Programa: 05. Alternativas productivas para la generación de ingresos

META: Formar 16.000 personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos.

Cuadro 5. Programación y ejecución de metas IPES. 2008 - 2012

Concepto	Proyectos y Acciones	Descripción de Metas e Indicadores	Programado 2008-2012	Meta 2008	Logro 2008	% Avance	Meta 2009	Logro 2009	% Avance	Meta 2010	Logro 2010	% Avance	Meta 2011	Logro 2011	% Avance	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
Meta Plan		Formar a 16.000 persona vulnerables del sector informal para la generación de ingresos	27.757	3.000	3.156	105%	4.671	3.910	84%	6.829	6.810	100%	9.195	8.744	95%	4.062	2.834	70%	25.454	92%
Indicador del Plan			56 - Formar de personas vulnerables del sector informal para la generación de ingresos																	
Metas Proyecto	Misión Bogotá: Formado para el Futuro - 414	Indicador de Proyecto	5.786	1.200	1.176	98%	1.148	1.063	93%	1.280	1.261	99%	1.200	1.071	89%	958	640	67%	5.211	90%
5	Formar personas en competencias ciudadanas, laborales generales y laborales específicas	No. de Guías ciudadanos formados para el trabajo	5.786	1.200	1.176	98%	1.148	1.063	93%	1.280	1.261	99%	1.200	1.071	89%	958	640	67%	5.211	90%
Metas Proyecto	Formación y Capacitación para el Empleo - 604		18.284	1.160	1.435	124%	2.889	2.307	80%	4.807	4.807	100%	6.982	6.882	99%	2.446	2.166	89%	17.597	96%
3	Referenciar a personas a oportunidades de empleo	No. de personas referenciadas a oportunidades de empleo	5.514	560	643	115%	1.103	1.103	100%	1.418	1.418	100%	1.233	1.233	100%	1.200	1.411	118%	5.808	105%
1	Formar personas del sector informal en competencias laborales	No. de personas formadas en competencias laborales	11.710	400	695	174%	1.580	998	63%	3.291	3.291	100%	5.453	5.453	100%	986	655	66%	11.092	95%
2	Formar personas en situación de discapacidad para el empleo o el emprendimiento	No. De personas en situación de discapacidad formadas para el empleo o el emprendimiento	1.060	200	97	49%	206	206	100%	98	98	100%	296	196	66%	260	100	38%	697	66%
Metas Proyecto	Apoyo al emprendimiento empresarial - 609		3.687	640	545	85%	634	540	85%	742	742	100%	1.013	791	78%	658	28	4%	2.646	72%
4	Formar personas que se encuentren en situación de desplazamiento, para el emprendimiento con entrega de capital semilla	No. de personas en desplazamiento Formadas para el emprendimiento y beneficiadas con capital semilla	3.687	640	545	85%	634	540	85%	742	742	100%	1.013	791	78%	658	28	4%	2.646	72%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y Subdirección de Formación y Empleabilidad.

En el marco del plan de desarrollo Bogotá Positiva, al consolidar el cumplimiento de las diferentes acciones de los tres proyectos que aportan a esta meta de Plan

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

de Desarrollo, observamos un total alcanzado de 25.454 personas, habiéndose reprogramado la meta de 16.000 personas proyectadas para el cuatrienio a 27.757, lo cual representa un avance del 92% durante los cuatro años.

En el cumplimiento de esta meta, aportan con sus acciones los proyectos:

- Misión Bogotá: durante la vigencia 2012, se estableció como meta que 958 Guías Ciudadanos deberían terminar su proceso de formación, de ellos, lo alcanzaron 640 personas, lo que representa un cumplimiento del 67% de la meta de proyecto.
- Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable. Con sus metas de:
 - Referenciar a personas a oportunidades de empleo: se referenciaron 1.411 personas de las 1.200 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 118% en la meta de proyecto.
 - Formar personas del sector informal en competencias laborales: se formaron 655 personas de las 986 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 66% en la meta de proyecto.
 - Formar personas en situación de discapacidad para el empleo o el emprendimiento: se formaron 100 personas de las 260 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 38% en la meta de proyecto.
- Apoyo al emprendimiento empresarial del sector informal y poblaciones específicas, con su meta de “Formar personas que se encuentran en situación de desplazamiento para el empleo o el emprendimiento y que reciben capital semilla”, se formaron 28 personas de las 658 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 4% en la meta de proyecto.

2.1.3 Proyecto Misión Bogotá en la vigencia 2012. En el marco del objetivo del proyecto Misión Bogotá, el área de formación y capacitación articula su actividad con las Áreas de Ciudadanía en el Espacio Público y Gestión Comunitaria para la implementación del plan de formación, enfocada a propiciar las actividades de capacitación que le permitan a la población beneficiaria mejorar su nivel educativo y formativo.

Dentro de la implementación de la capacitación del proyecto, el área de formación y capacitación es responsable de tres momentos durante la vinculación de los y las guías, estos son:

- Modulo introductorio,
- Gestión y matricula en programas de formación técnico y complementario
- Remisión de aprendices SENA a espacios de práctica para la realización de la etapa productiva en los programas de formación que así lo requieren.

A continuación se presentan los resultados en cada una de estas etapas:

2.1.3.1 Modulo introductorio. El modulo introductorio ha sido un espacio para dar a los y las guías del proyecto Misión Bogotá la información necesaria para apropiarse de la realidad institucional, Distrital y del rol que deben asumir como guías vinculados al proyecto, este ha sido ajustado permanentemente de acuerdo a las necesidades del proyecto.

En el primer semestre del 2012, se han realizado 2 módulos introductorios con la participación de los gestores y la orientación de las áreas de formación y gestión comunitaria.

El primer módulo introductorio para los guías nuevos se inició el 2 de mayo de 2012 y se llevó a cabo hasta el 31 de mayo de 2012 con la participación de 176 guías.

El segundo módulo introductorio para los guías nuevos se inició el 4 de junio de 2012 y se realizará hasta el 13 de julio de 2012 con la participación de 358 guías.

En estos espacios los gestores misionales desarrollaron actividades participativas y construyeron planes de convivencia barrial, y performance enfocados a sensibilizar sobre ciertas problemáticas o temáticas consideradas importantes por los y las guías.

La temática desarrollada en el módulo fue la siguiente:

Cuadro 6. Temáticas de los módulos Misión Bogotá

SEMANA	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA 1	Acogida de los guías ¿Qué es el IPES? ¿Qué es Misión Bogotá?	BOGOTÁ HUMANA Organización administrativa de Bogotá	TRABAJO EN RED MAPA COMUNICATIVO LOCAL Construcción del plan de
	CONTRATACIÓN	Ciudad Imaginada, cómo se quiere que sea la ciudad, w plan de desarrollo Bogotá Humana.	RECORRIDOS - TRANSMILENIO
SEMANA 2	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN	MANUAL DEL GUIA	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN -
	MANUAL DEL GUIA	INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN	MANUAL DEL GUIA
SEMANA 3	TALLER ADMINISTRATIVO	TALLER ADMINISTRATIVO	TALLER ADMINISTRATIVO
	EDUCACIÓN VIAL MOVILIDAD	EDUCACIÓN VIAL MOVILIDAD	EDUCACIÓN VIAL MOVILIDAD
SEMANA 4	PRUEBA PIVOC	PRUEBA PIVOC	PRUEBA PIVOC
	MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN - CONTROL CIUDADANO	MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN - CONTROL CIUDADANO	MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN - CONTROL CIUDADANO
SEMANA 5	PRIMER RESPONDIENTE DEPAE	PRIMER RESPONDIENTE DEPAE	PRIMER RESPONDIENTE DEPAE
	PLANES DE CONTINGENCIA O MANEJO DE EVENTOS IDR	PLANES DE CONTINGENCIA O MANEJO DE EVENTOS IDR	PLANES DE CONTINGENCIA O MANEJO DE EVENTOS IDR

Para los y las guías vinculadas en los meses de noviembre y diciembre, el módulo introductorio se estará desarrollando en el mes de enero.

2.1.3.2 Formación técnica titulada. Para los guías vinculados al proyecto Misión Bogotá Humana en los meses de Mayo y Junio del 2012, acorde al cronograma establecido entre las áreas de la Subdirección, se gestionó con el SENA la capacitación técnica titulada en los programas de:

Cuadro 7. Formación técnica titulada

Programa	No. de Guías	Grupo
Técnico en Administración del transporte	21	1 grupo
Técnico en asistente administrativo	129	4 grupos

Programa	No. de Guías	Grupo
Técnico en cocina	14	1 grupo
Técnico en gestión documental	52	2 grupos
Técnico en mesa y bar	52	2 grupos
Técnico en sistemas	57	2 grupos
Técnico laboral en pintura	3	cupos gestionados
Mantenimiento de vehículos pesados	3	cupos gestionados
Técnico en Electricidad	3	cupos gestionados
Total	334	

De los guías direccionados inicialmente por el área de formación y capacitación, 8 de ellos realizaron terminación anticipada.

2.1.3.3 Formación auxiliar: éste año dado que algunas de las personas vinculadas al proyecto Misión Bogotá no cumplen con el nivel mínimo requerido para cursar un técnico, el área de formación y capacitación gestionó el programa de formación en Auxiliar de Información Turística con el SENA, en el cual se matricularon 28 guías del proyecto.

2.1.3.4 Formación complementaria: para otros guías que no cuentan con el nivel educativo mínimo requerido o tienen otras expectativas a nivel educativo se gestionaron los siguientes programas de formación que están inscritos en la modalidad de complementaria, educación básica o formación para el trabajo los cuales son:

Cuadro 8. Formación complementaria

Programa	No. De guías	Observaciones
Ingles	9	Iniciaron el proceso 20 Guías
Consolidación de estructuras	7	
Curso de fotografía	1	
Primaria y bachillerato en modalidad flexible.	83	33 de ellos adicionalmente están

Programa	No. De guías	Observaciones
		cursando otro programa de formación
Promotores de convivencia, curso adicional para guías que están cursando el técnico en administrativa, documental y sistemas	105	Ellos adicionalmente están cursando otro programa de formación
Total	216	

De los guías direccionados inicialmente por el área de formación y capacitación, 2 de ellos realizaron terminación anticipada.

2.1.3.5 Formación técnica titulada fase práctica: durante el primer trimestre del 2012 el equipo de formación y capacitación asignó sitio de práctica en las diferentes entidades distritales a 45 guías vinculados en el 2011 de los programas de formación de Asistente Administrativo y Técnico en sistemas.

En términos generales, las entidades se encuentran satisfechas con el apoyo brindado por los guías y consideran que su aporte es de gran valor para la entidad, sin embargo, ante las situaciones de mal comportamiento o falta a alguna de las responsabilidades asignadas la Subdirección de Formación y Empleabilidad ha reactivado los mecanismos de regulación del proyecto con miras a mitigar dichas situaciones y promover el cumplimiento a cabalidad de las actividades asignadas a los guías.

Los guías vinculados en la vigencia 2012 y que están cursando programas de formación en la modalidad técnica estarán saliendo a etapa productiva entre enero y marzo de 2013.

2.1.4 Acciones realizadas por los proyectos de formación y capacitación en la vigencia 2012. El equipo de formación y capacitación, diseña e implementa programas de formación y capacitación que posibiliten la adquisición o fortalecimiento de competencias laborales generales, laborales específicas, empresariales o ciudadanas de la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social – PIES.

2.1.4.1 Convenios ejecutados durante la vigencia 2012. Durante el 2012, se dio continuidad a la ejecución de los siguientes convenios suscritos por el IPES:

- **Convenio de asociación No. 1269 de 2011 con la Fundación Universitaria Agraria de Colombia Uniagraria.**

Supervisión: Arturo Ospina de la Roche realiza la supervisión desde el 7 de julio hasta el 9 de diciembre, actualmente la supervisión está a cargo de la contratista Maritza Muñoz.

Objeto: “Aunar recursos técnicos, humanos y financieros entre el Instituto Para la Economía Social y el coejecutor para fortalecer y mejorar las prácticas de comercialización, producción y distribución a través de un proceso de capacitación y asistencia técnica dirigidos a los comerciantes de las Plazas de Mercado Distritales administradas por el Instituto Para la Economía Social.”

Valor: el valor total del convenio fue de ciento noventa y cinco millones de pesos m/cte (\$195.000.000,00 M/TE), distribuidos según su origen, de la siguiente manera: La Fundación Universitaria Agraria de Colombia Uniagraria aportará la suma de: cuarenta y cinco millones de pesos moneda corriente (\$45.000.000.00); estos aportes en especie están representados en recurso humano adicional, proceso de alfabetización para los comerciantes que no tienen ningún nivel de escolaridad, alquiler de aulas, gastos de legalización. El Instituto para la Economía Social - IPES aportará la suma de: ciento cincuenta millones de pesos m/cte (\$150.000.000 m/te) del proyecto 604.

Fecha de suscripción: 28 de junio de 2011

Fecha de acta de inicio: 07 de julio de 2011

Fecha de finalización: 06 de enero de 2012

Plazo: seis (6) meses

Estado: En liquidación

Población objetivo y meta: el convenio se diseño para atender a noventa (90) comerciantes, que ejercen actividades de comercialización, producción y distribución en las plazas distritales de mercado. El resultado final fue de **137** personas.

Metodología: el diseño y ejecución del plan de formación, conformado por trabajo en aula y asistencia técnica, es para mejorar y transformar las prácticas de comercialización, producción y distribución de los comerciantes de las plazas distritales de mercado, se ajustará a los resultados del diagnóstico y la

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

25

BOGOTÁ
HUMANANA

caracterización realizados por el co-ejecutor en las dos primeras semanas. Para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Las actividades de formación se desarrollarán en doscientas (200) horas, con una proporción del cincuenta y cinco por ciento (55%) en metodologías de aula, y un cuarenta y cinco por ciento (45%) en actividades de asistencia técnica, incluidas las actividades de acompañamiento en cada unidad de negocio, pasantías y visitas pedagógicas a espacios relacionados con los contenidos temáticos que permitan analizar otras experiencias de comercialización, producción y distribución innovadoras en la ciudad.

Las actividades en aula se desarrollan en lugares cercanos a las Plazas de mercado participantes del convenio, con el propósito de disminuir los costos del transporte y facilitar la compatibilidad entre las actividades productivas diarias y las actividades de formación.

El coejecutor diseñará e implementará una estrategia de motivación constante que mitigue la deserción de los comerciantes sujetos del convenio.

Actividades desarrolladas:

- Elaboración del anexo técnico y del estudio de mercado para definir el costo del proceso de formación a los comerciantes de las plazas de mercado, y se solicitó cotización a cinco entidades de educación superior.
- Invitación a tres entidades a presentar propuesta: EAN, CENASEL y UNIAGRARIA.
- Evaluación técnica de las propuestas presentadas por CENASEL y UNIAGRARIA. EAN no presentó propuesta.
- Desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales para la suscripción del convenio.
- Proceso de Inscripción de Beneficiarios.
- Lanzamiento de convenio, participantes beneficiarios del convenio, UNIAGRARIA, IPES
- Formación a los comerciantes participantes.
- Caracterización de la población participante del convenio
- Formación en Buenas Prácticas de Manipulación
- Alfabetización a algunos comerciantes que no saben leer ni escribir que aceptan la invitación.
- Clausura y entrega de certificaciones el 14 de diciembre de 2011 en el Auditorio de la UNIAGRARIA.
- Diseño e impresión de productos entregables los cuales son: Decálogos del servicio por

Ejecución presupuestal: a la fecha se han realizado los siguientes desembolsos.

Cuadro 9. Desembolsos convenio Uniagraria

Desembolso No.	Total
1	\$ 45.000.000
2	\$ 45.000.000
Total Ejecutado	\$ 90.000.000

De los \$ 150.000.000 que son aportados por el IPES en el marco del convenio, se ha ejecutado el 60% de acuerdo los desembolsos presentados en el cuadro anterior, es importante señalar que el presupuesto restante no se va a girar dado que para la ejecución del convenio no se hizo necesario, igualmente se debe decir que se cumplió a cabalidad con el objeto del convenio acorde a las obligaciones señaladas en el mismo y con el visto bueno de los supervisores.

- **Convenio de asociación no. 1526 de 2011 con la Fundación de Promoción Social Los Calimas – Funprosa.**

Supervisión: Amaury Gutiérrez, desde el 25 de enero de 2012.

Objeto: “Aunar esfuerzos interinstitucionales para implementar un plan de formación en competencias laborales específicas y competencias empresariales de vendedores y vendedoras informales vinculadas a la Red Pública para la prestación de servicios al usuario del Espacio Público – REDEP, en los formatos comerciales de quioscos y puntos de encuentro, en el marco del proyecto No. 604 “Formación y capacitación para el empleo de población informal y vulnerable” a cargo de la subdirección de formación y empleabilidad del IPES”

Valor: El valor total del Convenio es de Doscientos ochenta y siete millones de pesos m/cte (\$ 287.000.000,00 M/TE), distribuidos según su origen, de la siguiente manera: La Fundación de Promoción Social Los Calimas – Funprosa aportará: veintisiete millones de pesos moneda corriente (\$27.000.000.00); estos aportes son en especie. El Instituto para la Economía Social - IPES aportará la suma de: doscientos sesenta millones de pesos m/cte (\$ 260.000.000 m/te) del proyecto 604.

Fecha de suscripción: 30 de Diciembre de 2011

Fecha de acta de inicio: 25 de Enero de 2012

Fecha de finalización: 24 de Julio

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

27



Plazo: seis (6) meses
Estado: en liquidación

Población objetivo y meta: el convenio se desarrolla con cien (100) personas vinculadas a la REDEP en la modalidad de quioscos y puntos de encuentro.

Metodología: El convenio se trabaja sobre el desarrollo de 4 componentes, estos son:

- Caracterización de los vendedores y vendedoras vinculados a red pública de prestación de servicios al usuario del espacio público – Redep
- Competencias laborales específicas de los detallistas
- Competencias empresariales (rol emprendedor)
- Apoyo psicosocial

Así mismo a nivel general el desarrollo del convenio tiene en cuenta:

La metodología utilizada debe ser participativa y acorde con las necesidades de capacitación planteadas en el anexo técnico y los resultados de la caracterización inicial de la población.

Los beneficiarios están distribuidos así: 26 vendedores y vendedoras vinculados a Puntos de Encuentro y 74 vendedores y vendedoras vinculadas a los quioscos. De ellos 39 vendedores y vendedoras estarán recibiendo el plan de formación con énfasis en el fortalecimiento de su unidad productiva y 61 vendedores y vendedoras estarán recibiendo el plan de formación con énfasis en la formulación del plan de negocio.

Las personas vinculadas al plan de formación estarán trabajando simultáneamente en el módulo de venta, por lo tanto, el co-ejecutor deberá implementar actividades en campo y semanalmente organizar sesiones en dónde se le brinde al participante de manera lúdica y experiencial los conceptos y la información a tener en cuenta para desarrollar los objetivos del proceso de capacitación.

El desarrollo de la propuesta tendrá la intensidad horaria tal y como se ilustra en el siguiente cuadro, la cual se llevará a cabo a lo largo del convenio, es decir 6 meses:

Cuadro 10. Actividades convenio de asociación no. 1526 de 2011

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

28

BOGOTÁ
HUMANANA

Actividad	Intensidad
Desarrollo teórico del plan de formación en competencias laborales específicas (18 horas) y competencias empresariales (72 horas). Estrategia de acompañamiento psicosocial (26 horas, distribuidas así: mínimo dos (2) actividades de ocho (8) horas, cada una, de formación experiencial, preferiblemente en espacios abiertos y dos (2) actividades grupales mensuales de mínimo 1 hora cada una).	116 Horas
Apoyo psicosocial individual: sesiones de acompañamiento individual a las <u>personas</u> que tengan mayores dificultades a nivel personal y que requieran una intervención específica a fin de superar conflictos personales que afectan su desempeño en la actividad comercial y/o productiva.	120 Horas
Asesoría técnica en el puesto de trabajo a cada comerciante con el fin de conocer los contextos donde los vendedores realizan sus actividades y mejorar sus prácticas como detallistas y sus competencias empresariales. Se realizarán al menos 2 visitas de asesoría técnica semanales y se dejará constancia de la actividad realizada mediante acta que contenga la siguiente información: hora de llegada, hora de salida, participantes, propósitos, temas tratados, desarrollo de la visita, observaciones, conclusiones, sugerencias del docente y firmas.	100 Horas
Total	336 Horas

Ejecución presupuestal: a la fecha se han realizado los siguientes desembolsos.

Cuadro 11. Actividades convenio de asociación no. 1526 de 2011- Ejecución presupuestal

Desembolso No.	Total
1	\$ 52.000.000
2	\$ 52.000.000
3	\$ 65.000.000
4	\$ 65.000.000

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

29



Total Ejecutado	\$ 234.000.000
-----------------	-------------------

De los \$ 260.000.000 que son aportados por el IPES en el marco del convenio, se ha ejecutado el 90% de acuerdo los desembolsos presentados en el cuadro anterior, está pendiente el trámite de liquidación del convenio.

- **Convenio ETB.**

Objeto: “Aunar esfuerzos interinstitucionales entre el instituto para la Economía Social - IPES- y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P, para promover el desarrollo de actividades que conlleven a la prestación de servicios integrales de formación y capacitación en competencias laborales, así como la asesoría e implementación de estrategias gerenciales y administrativas a través del acceso, uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC`S para contribuir en el fortalecimiento productivo y empresarial de la economía popular”, el cual se desarrollara en cuatro componentes 1. Formación a la Medida, 2. Fortalecimiento empresarial 3. Intermediación Laboral 4. Creación de comunidades virtuales”

Valor: el valor total del convenio es de cuatrocientos millones ciento sesenta y tres mil seiscientos noventa pesos m/cte (\$ 400.163.690).

Los recursos aportados por el IPES ascienden a la suma de ciento noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa pesos m/cte. (\$ 199.459.690), la cual se destinará a los costos causados por la operación pedagógica de trece (13) Portales Interactivos de la ETB ubicados en 8 localidades y la Coordinación pedagógica.

La ETB aportará la cantidad de doscientos millones setecientos cuatro mil pesos m/cte. (\$ 200.704.000), con los cuales se atenderán los costos de la conectividad y mantenimiento de los mismos puntos durante el tiempo que se ejecute el convenio.

Plazo: Ocho (8) meses

Estado: En proceso de contratación

Población objetivo y meta: el proyecto tendrá una atención de dos mil ochocientas (2.800) personas, entre beneficiarios directos IPES y demanda social residente en las localidades donde se encuentran ubicados los Portales Interactivos con operación pedagógica del IPES. Dividida por componentes así:

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

30



Cuadro 12. Componentes convenio ETB.

Componente	Economía popular
1- alfabetización digital	1200
2 - fortalecimiento empresarial	800
3 - intermediación laboral	400
4 - Creación de comunidades virtuales	400
Total población	2800

Cuadro 13. Metodología ETB convenio se desarrollará bajo 4 componentes.

Componente	Elemento	No. de Horas
1. formación a la medida	Alfabetización Digital: a través de la Alfabetización en informática básica se pretende implementar actividades que tienen como finalidad incluir a los sectores marginales y vulnerados económicamente al mundo de las TIC. Brindando herramientas que motivan a desarrollar las destrezas relevantes para recurrir a estas tecnologías de información y comunicación, que les permitan apropiárselas como instrumentos para el mejoramiento de su calidad de vida.	40
	Capacitación Intermedio y/o Avanzada en TIC (Servidores de chat y Excel): Está dirigido a las personas que quieren fortalecer sus conocimientos en alternativas de TIC utilizadas para el teletrabajo como los chat, manejo de bases de datos y demás utilidades que ofrece el programa de Excel.	20
2. Fortalecimiento empresarial	Dado el énfasis del Plan de Desarrollo hacia el fortalecimiento de la economía popular, se busca llegar a las Famiempresas y Microempresas, para que a	40

Componente	Elemento	No. de Horas
	<p>partir de la incorporación de las TIC para mejorar la eficiencia de sus procesos y servicios, incentivando la reducción de costos y conllevando a elevar, en términos generales, la productividad de sus unidades a partir del acceso, uso y aprovechamiento de herramientas informáticas que soporten en el proceso productivo.</p> <p>Así mismo se busca que puedan aprovechar la web como vitrina de sus unidades productivas y puedan aumentar las oportunidades de negocios con otras Famiempresas y Microempresas o ampliar su mercado.</p>	
3. Intermediación laboral	Dotar a los beneficiarios de diversas herramientas que les permitan conocer y aprovechar diferentes canales virtuales para la búsqueda de oportunidades de empleo.	40
4. Creación de comunidades virtuales	En el marco del convenio la ETB se compromete a ofrecer franjas específicas para que grupos poblacionales diferenciados puedan hacer uso del espacio para acceder a internet y promover el uso de herramientas comunicativas que permitan la interacción y el fortalecimiento de las redes sociales entre pares para los jóvenes en particular se pueda propiciar el intercambio de experiencias educativas o investigativas que propicien el afianzamiento de su ruta hacia el emprendimiento o hacia la empleabilidad.	20

Cuadro 14. Población atendida en convenios.

Población	Operador	No. De personas
Comerciantes Plaza De mercado	UNIAGRARIA	137
Vendedores en quioscos		111

Población	Operador	No. De personas
y puntos de encuentro	FUNPROSCA	
Comerciantes Plaza de Mercado	Julio Mario Santodomingo	18
Personas vulnerables de toda la ciudad	CANAPRO	371
Lustrabotas	SENA	108
TOTAL		745

Fuente Subdirección de Formación y Empleabilidad IPES 2012.

2.1.4.2 Actividades formativas ejecutadas a diciembre de 2012.

- **Desarrollando mi estrategia comercial:** a partir del convenio con la Universidad Agraria, se gestionó una actividad adicional de capacitación desarrollada por la Fundación Julio Mario Santo Domingo para lograr la construcción de toda una estrategia comercial y de ventas. Esta actividad benefició a 18 comerciantes de la plaza de mercado de Fontibón. Esta actividad formativa tuvo una intensidad de 32 horas, las cuales fueron iniciadas por los comerciantes el pasado 10 de abril de 2012 y finalizaron el pasado 4 de junio con la idea
- **Bachillerato flexible:** la Secretaría de Educación Distrital – SED y CANAPRO durante el 2012 firmaron el convenio No. 2571, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para apoyar las acciones del componente de nivelación educativa, a través de la puesta en marcha de una campaña de alfabetización y la educación para jóvenes y adultos con la estrategia de modelo flexible en las diferentes localidades de Bogotá.

Aprovechando este convenio y teniendo en cuenta que muchas de las personas que acuden al IPES buscando vincularse a alguna estrategia de generación de ingresos no ha finalizado sus estudios, situación que le dificulta su vinculación laboral o su mayor generación de oportunidades, se realizó la gestión necesaria para que la población del IPES fueran parte de la cobertura planteada en el convenio firmado por estas dos entidades.

Por lo anterior la Subdirección de Formación y Empleabilidad realizó la referenciación de 636 personas a los diferentes puntos de atención establecidos por la Secretaría de Educación Distrital – SED y CANAPRO para el adelanto de estudios de primaria y bachillerato en modalidad flexible.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

33



Dentro de esta misma gestión se logró establecer la Sede de los Salones de la Calle 22 como punto de atención y se vinculó a los guías del Proyecto Misión Bogotá Humana que estuvieran interesados en continuar con su proceso formativo.

- Manejo de la Información Turística Regional: en consonancia con los proyectos de ciudad propuestos por el IPES para el 2012, y dentro de la estrategia de atención a 161 lustrabotas de las localidades de Santafé y Candelaria, se realizó entre octubre y noviembre el curso de Manejo de la Información Turística Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. En este curso participaron 108 señores lustrabotas distribuidos en 3 grupos.

El curso del primer grupo de participantes contó con el apoyo adicional de Instituto Distrital de Turismo (IDT) y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, quienes a través de talleres complementaron la formación de los participantes en temas como el corredor turístico de Monserrate, corredor turístico de la Cra. Séptima y recibieron una certificación adicional como anfitriones turísticos de la ciudad.

Dentro del proceso de capacitación los participantes conocieron la historia de las localidades, patrimonio cultural y arquitectónico, información hotelera y guía de restaurantes.

- Re-inducción a usuarios: acorde a los compromisos pendientes del anterior Plan de Desarrollo, el equipo de formación y Capacitación en el componente de Empoderamiento Productivo, venía desarrollando la re-inducción a los usuarios de los proyectos de la entidad en el marco de la RED GESTIONAL. La re inducción se visualizó como un espacio de reflexión y sensibilización en torno a los objetivos de la entidad y los roles del usuario y el IPES en el logro de los objetivos de mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mundo productivo.

La última actividad de re - inducción se realizó el 29 de marzo de 2012 con la participación de 22 comerciantes nuevos de la Plaza de mercado Distrital Los Luceros.

Resultados:

En términos generales, los y las comerciantes de la plaza Los Luceros aceptaron las reflexiones en torno a la responsabilidad que les compete en el desarrollo de acciones que permitan mejorar la competitividad de las plazas, reconocieron la

importancia de su rol en la garantía de la seguridad alimentaria de la ciudad y aceptaron la importancia de cumplir con los compromisos contractuales para mejorar el mantenimiento, la administración y organización de la plaza.

Vale la pena destacar que esta sumatoria de esfuerzos, especialmente entre los y las coordinadoras de las plazas de mercado, ha permitido consolidar otras formas de trabajo cooperativo entre el sistema distrital de plazas y el área de capacitación. Muestra de ello es la actividad de formación planeada en la Plaza de Mercado de Fontibón la cual ya fue señalada en el informe.

- Taller de co-formación: las jornadas de co-formación como estrategia apunta a fortalecer el saber hacer, sensibilizar, abrir espacios de reflexión, discusión, análisis e intercambio de experiencias de las y los gestores que contribuye a la cualificación en sus interacciones formativas y de desarrollo humano con las y los guías, teniendo en cuenta a su vez el papel fundamental que desempeñan en su roles como orientador, constructor y evaluador.

Para el segundo semestre de 2012 se desarrollaron los siguientes talleres:

Cuadro 15. Talleres

Taller	Invitado	Fecha	Participantes
Diversidad Cultural	Profesional Esp. - IPES	13 Junio	8
Competencias Comisarías de Familia	Secretaría Distrital de Integración Social	28 Junio	41
Estructura Administrativa	Profesional Esp. - IPES	9 Julio	7
Reunión revalidación Cronograma	Profesional Esp. - IPES	13 de Julio	9
Herramientas Metodológicas	Profesional Ex docente Universitario	6 Agosto	16
Comunicación Asertiva	Profesional Esp. - IPES	29 de Agosto	5
Prevención de SPA para Bogotá	Secretaría Distrital de Integración Social	26 de Septiembre	6
Sexualidad	Alianza VIH	26 de	7

Taller	Invitado	Fecha	Participantes
Responsable para multiplicadores	Bogotá – Red Raiss.	Septiembre	
Sexualidad Responsable para multiplicadores	Alianza Bogotá – Red Raiss. VIH	22 de Octubre	6

Los Talleres programados para los meses de noviembre y diciembre fueron aplazados, de acuerdo a solicitud de coordinadores de las áreas de ciudadanía y comunitaria, ya que los gestores se encontraban en capacitación de emprendimiento organizado por la Dirección General.

2.1.4.3 Acciones de diagnóstico, orientación y referenciación. Estas acciones del equipo de Formación y Capacitación tienen como objetivo fundamental brindar una orientación vocacional–ocupacional que facilite y optimice la toma de decisiones de los usuarios IPES en torno a la formación en competencias básicas, laborales generales, ciudadanas, específicas y empresariales, necesarias para el mejoramiento de su desempeño productivo.

Por tal motivo la PIVOC (Prueba de Orientación Vocacional con Orientación a la Ocupación) y el TECAE (Test para Cazar Emprendedores), contribuyen a la definición y potenciación de las posibilidades de acceso y permanencia de los beneficiarios en los procesos de formación, facilitando su ruta de inclusión socio-productiva. Para el IPES, por su parte, constituyen un medio para obtener información sobre las necesidades y perfiles de los(as) beneficiarios (as) sujetos de atención de sus programas, lo que permite mejorar la calidad de sus servicios y proveer al mercado productivo, personas más competentes y cualificadas.

- Instrumento No. 1. Prueba de Orientación Vocacional con Orientación a la Ocupación PIVOC: la prueba PIVOC tiene como finalidad conocer el nivel de competencias básicas de la población sujeto de atención y de esta manera orientarla hacia diferentes áreas de capacitación.

Esta prueba se aplicó a beneficiarios de los servicios ofrecidos por el IPES como Misión Bogotá buscando orientar a los guías, en las áreas de capacitación de su interés según la oferta que el SENA brinda; por otro lado, se aplicó a los beneficiarios del área de formación y capacitación, en el marco del convenio celebrado con la UNAD, en donde se realizaron tres aplicaciones, la inicial como línea base para conocer el nivel en competencias básicas en el que se

encontraban los beneficiarios y las otras dos aplicaciones, para conocer el avance en el proceso de capacitación.

A continuación se presentan las aplicaciones de esta prueba por mes para los dos servicios.

Cuadro 16. Implementaciones PIVOC. 2012

Mes	Misión Bogotá	Intermediación laboral
Enero	0	
Febrero	0	
Marzo	9	
Abril	0	20
Mayo	145	
Junio	283	
Julio	0	
Agosto	0	
Septiembre	0	
Octubre	0	
Noviembre	0	
Diciembre	0	
Total	437	20

- Instrumento No. 2. Test para Cazar Emprendedores TECAE: el objetivo del instrumento TECAE es evaluar las habilidades emprendedoras de la población sujeto de atención del Instituto para la Economía Social, con el fin mitigar el riesgo de deserción y fracaso en los procesos de generación de ingresos.

Este instrumento se aplicó como una primera fase de evaluación a los beneficiarios de los servicios de Emprendimiento y REDEP, a continuación se dan a conocer las aplicaciones realizadas en el 2012.

Cuadro 17. Implementaciones TECAE 2012

Mes	Emprendimiento	REDEP
Enero	22	
Febrero	21	
Marzo	24	

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

37



Mes	Emprendimiento	REDEP
Abril	24	
Mayo	18	28
Junio	11	
Julio	24	27
Agosto	14	
Septiembre	10	
Octubre	26	
Noviembre	0	
Diciembre	0	
TOTAL	194	55

Bajo la estructura de la prueba se implementó un proceso de entrevista para el servicio de emprendimiento, la cual complementa la información obtenida en la prueba y da a conocer las fortalezas y dificultades que tienen los beneficiarios para lograr su idea de negocio. Es así como por medio de un formato establecido para la entrevista se conocen aspectos familiares, económicos, fortalezas para el negocio, verificación de las habilidades evaluadas en la prueba escrita y se dan recomendaciones generales para continuar con los procesos de creación o fortalecimiento de las empresas, orientado por el área de emprendimiento o para el direccionamiento a otros servicios del IPES.

Acorde a los lineamientos del Subdirector Raúl Lázala hasta mitad de año los instrumentos PIVOC y TECAE fueron evaluados por el grupo de trabajo coordinado por Carmen Villaveces llamado Investigación del Desarrollo Humano, así mismo la Profesional Carmen Villaveces aplicó 26 pruebas a vendedores y vendedoras informales de la carrera 7 como parte del proceso de evaluación.

Posteriormente por indicación del Dr. Jorge Pulecio Director del IPES, el instrumento TECAE no será aplicado hasta nueva orden.

2.1.4.4 Apoyo a actividades de convocatoria y selección de guías: durante este año el Equipo de profesionales de Formación y Capacitación apoyó al Equipo de Selección de la Subdirección de Formación y Empleabilidad a través de las actividades:

- Convocatoria en las zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia de las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Mártires para el ingreso de jóvenes en alto grado de violencia, población LGBTI, mujeres trabajadoras sexuales, población en situación de Discapacidad y Víctimas del conflicto armado al proyecto Misión Bogotá Humana.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

38



- Apoyo en el proceso de entrevistas a 279 personas de las poblaciones vulnerables LGBTI, víctimas del conflicto Armado, discapacidad, trabajadoras sexuales y jóvenes de las ZAICS para el ingreso al proyecto Misión Bogotá Humana.

2.1.5 Área de atención a poblaciones especiales - Víctimas de conflicto armado

El siguiente informe tiene que ver con el Plan Integral Único de Atención a población en situación de desplazamiento para Bogotá (PIU) y los planes de desarrollo Bogotá Humana y Bogotá Positiva.

En relación al plan desarrollado de Bogotá Positiva en lo concerniente al primer semestre de 2012 la ejecución estuvo limitada al asesoramiento, acompañamiento y seguimiento al proceso de capacitación y formación, a los estudios de mercado y el montaje o fortalecimiento de las unidades productivas mediante los convenios de asociación que tenía vigencia de 2010 y 2011. Se realizó la atención a la población que llega a la institución a solicitar la ayuda de proyecto productivo o empleabilidad, en ese sentido, se brindó asesoría y la inscripción en el sistema para tenerlos en cuenta a los programas y proyectos que la institución desde el área de atención a víctimas del conflicto armado y demás poblaciones especiales pueda brindarles. Así mismo, se hace el direccionamiento a otros programas y a otras instituciones.

Así mismo, se dio respuesta a los derechos de petición en solicitud del servicio de la institución a la población especial en particular víctimas del conflicto armado.

Se da fin al periodo con la ejecución del convenio suscrito con la Fundación Arcángeles.

A continuación se relacionan los convenios en ejecución en el 2012:

- **Convenio de asociación no. 1993 de 2010 suscrito entre la Universidad Gran Colombia y el Instituto para la Economía Social – IPES.**

OBJETO: “Aunar esfuerzos, técnicos y financieros para diseñar una estrategia productiva y social mediante la formación y capacitación a la población desplazada y económicamente vulnerada del Distrito Capital, aplicando la metodología IAP que permita la valoración de los circuitos económicos de su entorno tanto para proyectar sus opciones personales y/o colectivas como direccionar modelos de intervención del Instituto para la Economía Social IPES”.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

39

BOGOTÁ
HUMANANA

Valor total convenio: \$ 734.752.721,00
Aportes de IPES: \$ 470.000.000
Aportes Universidad Gran Colombia: \$ 97.000.000
Adición IPES: \$128.932.721
Adición Universidad Gran Colombia: \$ 38.820.000
Valor total adicionado: \$167.752.721
Fecha de suscripción: 31 diciembre 2010
Acta de inicio: 17 de febrero de 2011
Adición en tiempo: 6 meses (una primera prórroga de cuatro meses y una segunda prórroga de dos meses).
Fecha de finalización del convenio: 16-05-2012
Tiempo total de convenio: doce (12) meses

Productos entregables establecidos como meta a cumplir:

- Formación teórico – práctica a setenta (70) personas desplazadas y población vulnerable en indicadores de pobreza, desigualdad, privación relativa y circuitos económicos.
- Se capacitaron 53 guías ciudadanos del proyecto Misión Bogotá pertenecientes a población vulnerable y víctima del conflicto armado.
- Realización de trabajo de campo con metodología IAP para aplicar los indicadores de desigualdad, pobreza, privación relativa y circuitos económicos a 6.100 viviendas con hogares en situación de vulnerabilidad, pobreza y desplazamiento (estos hogares corresponden a personas beneficiarias de los proyectos, programas y políticas públicas ofrecidas en el IPES en la ciudad de Bogotá). Se realizó el trabajo de campo se aplicaron las encuestas a la población.
- Realización y desarrollo de un diplomado en Indicadores de pobreza y desigualdad para cien personas víctimas del conflicto armado y servidores públicos que atienden esta población. El diplomado se desarrolló con una intensidad de 130 horas entre presenciales, virtuales y no presenciales.

El cumplimiento total de personas certificadas fue de 71 personas de las cuales 35 fueron servidores públicos y 36 población desplazada.

- Entregar un documento en el que se precisen cinco circuitos económicos fruto del resultado obtenido en la aplicación de los 6.100 cuestionarios: se

entrego un documento donde se identifico cinco circuitos económicos definidos en los siguientes productos:

- Detergentes.
- Pan.
- Papa Re-frita.
- Zapatos.
- Pulpa de fruta.

➤ Entregar un documento de la vulneración de los derechos económicos, sociales y la privación de dotaciones básicas de la población victima y vulnerable de Bogotá: se entrego el documento “Indicadores de pobreza y desigualdad para Bogotá D.C 2011”, entregado en dos tomos de 542 hojas.

El estado actual de este convenio es pendiente por liquidar, se esta en revisión de informes para elaboración de acta de liquidación y remisión al área de Jurídica.

• **Convenio de asociación no. 2172- 2011 suscrito entre la Caja de Compensación Familiar Compensar y el Instituto para la Economía Social – IPES.**

Objeto: “Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos, para la inclusión productiva de jóvenes vulnerables, especialmente población en situación de desplazamiento de las localidades de Fontibón, Engativá, Bosa, Suba Y Kennedy en las empresas usuarias de la zona franca de Bogotá”.

Aportes de IPES: cuatrocientos setenta millones de pesos (\$470.000.000) moneda corriente.

Aportes de operador: cuarenta y siete millones de pesos (\$ 47.000.000) moneda corriente

Valor total de convenio: quinientos diecisiete millones de pesos (\$517.000.000) moneda corriente.

Fecha suscripción: veintiocho (28) de junio de 20011

Fecha acta de inicio: el día siete (7) de julio de 2011

Fecha de finalización: el día seis (6) julio de 2012

Tiempo de duración: de doce (12) meses

Grupo población atender: jóvenes vulnerables, especialmente población en situación de desplazamiento, que en un inicio fueron seleccionados por el IPES, teniendo en cuenta que fueran de los territorios de la Zona Franca, Bosa

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

41

BOGOTÁ
HUANA

,Kennedy , Fontibón , Engativá, sin embargo se atendieron jóvenes de otros territorios como : Suba, Rafael Uribe, Usme y Ciudad Bolívar.

Meta: este convenio era una prueba piloto, en el que se colocó la meta de caracterizar, capacitar y formarlos en perfiles ocupacionales, desarrollar 300 valoraciones psicotecnias, a los seleccionados y hacer la vinculación de 180 jóvenes por parte de las empresas de la zona Franca de Bogotá, garantizando un cumplimiento del 90%. Se cumplió con la meta en la caracterización, la formación de las 300 en perfiles ocupacionales con una duración de 120 horas cada uno y la valoración de las 300 personas cumpliendo con el 100%, sin embargo solo se logró la vinculación laboral de 28 jóvenes por parte de las empresas. Por el no cumplimiento de esta meta, el supervisor decidió hacer solo un pago al operador, del presupuesto designado para el cumplimiento de las obligaciones en el marco del convenio.

El convenio fue pedido por la Contraloría, y a principios de diciembre se hizo entrega de los documentos a nuestra área, al momento se está en el proceso de liquidación.

- **Contrato no. 945 de 2012, suscrito entre la Fundación Arcángeles y el Instituto Para la Economía Social – IPES.**

Objeto: aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para fomentar conocimientos y habilidades que permita elevar el perfil competitivo de unidades de negocio conformadas por personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores-as con el propósito de facilitar la inclusión socioeconómica a través del fortalecimiento y el desarrollo de la feria de la productividad.

Convenio suscrito el día: 31 de mayo

Fecha de Acta de inicio: 22 de junio

Tiempo de convenio: 5 meses, del 22 de junio hasta 21 de noviembre de 2012

Plazo de prórroga: 3 meses, del 22 de noviembre hasta 21 de febrero de 2013

Aportes del IPES: \$ 350.000.000

Aportes del contratista:\$ 35.058.000

Desembolsos: dos con el 80% de lo programado, equivalente a \$280.000.000

Personas atendidas: 100

Logros: realización de la feria de la productividad y emprendimiento realizada entre el 4 al 7 de octubre de 2012. Se realizó en la plaza de alfiles a las afueras del Centro Comercial Gran Estación

ACTIVIDADES REALIZADAS:

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

42

BOGOTÁ
HUMANANA

- Se realizó el proceso de caracterización de la población beneficiaria en términos de dimensión, estructura, evolución y perfiles generales de las diferentes unidades productivas. Las fichas de caracterización se entregaron al IPES en medio físico y en formato digital (archivo Excel).
- Se identificó los predios, plazas, parques o pasajes donde se podría realizar la Feria de la Productividad; así como la gestión de trámites necesarios de permisos y licencias para poner en marcha el evento en mención. Identificación de los predios, plazas, parques o pasajes donde se podría realizar la Feria de la Productividad; así como de gestionar los trámites necesarios de permisos y licencias para poner en marcha el evento.
- Se **identificaron 100 Unidades productivas** conformadas por personas con discapacidad.
- Se realizó un programa de capacitación **con un mínimo de 10 horas a los 100** representantes de las unidades productivas conformadas por personas con discapacidad, en temas de procesos de calidad, mejoramiento de marca, atención al cliente, convivencia, estrategia de ventas y mercadeo.
- Se garantizó el apoyo logístico para las sesiones de capacitación y para los días de la Feria de la Productividad a los 100 representantes de las unidades productivas
- Se apoyó el diseño de las estrategias de promoción y divulgación de la Feria de la Productividad.
- Se brindó asesoría en la exhibición de los productos y servicios de las unidades productivas participantes en la Feria de la Productividad..
- Se realizó una evaluación participativa con los beneficiarios para evaluar la calidad y el nivel de satisfacción de los beneficiarios con el proceso de atención y elaborar los informes correspondientes con el fin de definir e implementar estrategias que conduzcan a mejorar la calidad y satisfacción de los beneficiarios.

Se ha realizado el fortalecimiento de Unidades productivas de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras (este se ha hecho paulatinamente según las prioridades de los beneficiarios y de los recursos que se han desembolsado por el IPES a Arcángeles).

Plan de desarrollo de Bogotá Humana.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

43

BOGOTÁ
HUMANANA

Con la llegada de la nueva administración y la aprobación del Acuerdo 489 de 2012 (plan de desarrollo 2012 - 2016) se han generado algunos cambios en torno a las acciones a realizar con la población víctima del conflicto armado.

Atendiendo a lo dispuesto en el actual plan de desarrollo Bogotá Humana, particularmente en lo relacionado con las nuevas directrices establecidas para la intervención de la población víctima del conflicto, se buscara consolidar los procesos de organización de la población víctima con el fin de consolidar sistemas productivos en los territorios que habitan y que correspondan a las necesidades de esos territorios como forma de establecer circuitos económicos que permitan generar ingresos y fortalecer la economía popular de estos territorios y de la ciudad. Esto al mismo tiempo estará ligado al acompañamiento psicosocial que se realice con la población intervenida con el fin de ir buscando restituir sus derechos pero al mismo tiempo superar aquellos hechos violentos por los cuales han sido afectados y que no les permiten superar su condición de vulnerabilidad específicamente de víctima del conflicto armado. Proceso que busca consolidarse por medio de las siguientes acciones.

- Llevar a cabo la caracterización de la población participante en el proyecto con el fin de: a) determinar las necesidades específicas de fortalecimiento de las iniciativas económicas y las unidades de negocio; b) identificar las necesidades específicas de formación, capacitación y apoyo psicosocial de las/los participantes en razón de su pertenencia a los grupos de población más vulnerable (mujeres cabeza de hogar, afro descendientes, indígenas, personas con discapacidad, integrantes de la población LGBTI).
- Identificar en las localidades el área en la cual se pueda hacer la intervención productiva para la población sujeto de atención.
- Diseñar, con base en los resultados de estas dos acciones, un proceso de intervención que responda a las características y necesidades específicas identificadas tanto en la población participante como en los territorios que habitan.
- Brindar capacitación y asistencia técnica a los grupos de población víctima del conflicto armado de acuerdo con sus necesidades, en materia de organización y gestión de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios; capital semilla y otros apoyos necesarios, con la finalidad de incrementar la productividad de sus iniciativas de negocio o sus unidades productivas y de ampliar sus posibilidades de inserción competitiva en los circuitos económicos del entorno que habitan.
- Conjuntamente con las actividades de capacitación técnica, brindar la formación humana y ciudadana orientada a fortalecer las competencias ciudadanas de las/los participantes, su autoestima, su autoconfianza y su capacidad de gestión autónoma, para que logren superar las tendencias

autovictimizantes y actúen en el entorno social, económico y político como sujetos de derechos y responsabilidades y agentes activos del cambio individual y colectivo.

- Llevar a cabo un proceso de atención psicosocial de manera transversal al desarrollo de las actividades de formación, capacitación y asistencia técnica que permita a las personas participantes afrontar de manera constructiva el sufrimiento emocional y superar las afectaciones psicológicas causadas por el hecho violento sufrido y que representan riesgos importantes para la productividad y sostenibilidad de la iniciativa de unidad de negocio y por ende para su inserción competitiva en el tejido económico de la ciudad.

A continuación se relacionan los convenios suscritos en el marco de las políticas del Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

- Convenio de asociación no. 1705 de 2012 suscrito entre la Corporación Nuevo Arco Iris y el Instituto para la Economía Social.

OBJETO: “Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros para que las víctimas del conflicto armado, residentes en el Distrito Capital, se inserten como actores económicos autónomos y competitivos dentro de los circuitos de la economía popular; contribuyendo de este modo a reducir la segregación”.

Suscrito el día: 28 de diciembre de 2012

Fecha del acta de inicio: está en trámite en legalización de pólizas

Valor total: mil treientos ochenta y dos millones ochocientos cincuenta mil pesos (1.382.850.000) moneda corriente

Aportes del IPES son de: mil treientos diecisiete millones de pesos (\$1.317.000.000) moneda corriente.

Aportes del operador: es de sesenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil pesos (\$65.850.000) moneda corriente

Fecha de acta de inicio: pendiente

Tiempo de ejecución: el convenio tiene una duración de 10 meses

Localidades o territorios: la población que se intervendrá serán de los territorios Ciudad Bolívar, Suba, Kennedy, San Cristóbal.

Tipo de población a atender: población afro colombiana, indígena, mujeres cabeza de familia, población en general, y población LGBTI y grupos organizados.

Metas: crear y fortalecer las unidades productivas de los 300 beneficiarios intervenidos por el convenio, brindar capacitación y asistencia técnica a los grupos de población víctima del conflicto armado de acuerdo con sus necesidades, sujetos de atención mediante el convenio, atención psicosocial transversal al desarrollo de las actividades de formación y el acompañamiento al proceso de formación y desarrollo de las unidades productivas.

Los aportes del IPES, está destinados para: el fortalecimiento a las unidades productivas de los 300 beneficiarios intervenidos por el convenio, el recurso humano dispuesto para el convenio, gastos administrativos, transporte y refrigerio para los beneficiarios dispuesto para las secciones establecidas, rueda de negocios y muestra empresarial y asistencia técnica y capacitación.

Con la implementación del convenio se busca generar oportunidades, desarrollar un proceso de fortalecimiento social, capacitación en aspectos organizacionales y técnicos, de generación y/o refuerzo de destrezas productivas e identificación y formulación de emprendimientos para que las víctimas del conflicto armado, residentes en el Distrito Capital, se inserten como actores económicos autónomos y competitivos dentro de los circuitos de la economía popular. Se pretende contribuir de este modo, a reducir la segregación socioeconómica a la que están sometidas estas poblaciones, de modo que puedan asumir emprendimientos productivos y generar ingresos, desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

Productos Entregables:

- 300 beneficiarios y beneficiarias, convocadas y comprometidos con el proceso, a través de la firma de actas de compromisos.
- Realizar la caracterización socio-laboral y productivo-empresarial de los 300 beneficiarios y beneficiarias, con su respectivo análisis.
- Caracterizar el contexto socioeconómico local en, al menos, cinco localidades de Bogotá, a través de mesas de trabajo realizadas con los equipos IPES de las localidades de cobertura.
- Llevar a cabo la caracterización de la población participante en el proyecto con el fin de:
 - Determinar las necesidades específicas de fortalecimiento de las iniciativas económicas y las unidades de negocio;

- Identificar las necesidades específicas de formación, capacitación y apoyo psicosocial, en razón de su pertenencia a los grupos de población víctima del conflicto armado.
- Brindar **capacitación y asistencia técnica a los grupos de población víctima del conflicto armado de acuerdo con sus necesidades**, en materia de organización y gestión de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios; capital semilla y otros apoyos necesarios, con la finalidad de incrementar la productividad de sus iniciativas de negocio o sus unidades productivas y de ampliar sus posibilidades de inserción competitiva en los circuitos económicos del entorno que habitan.
- Conjuntamente con las actividades de capacitación técnica, brindar la formación humana y ciudadana orientada a fortalecer las competencias ciudadanas de las/los participantes seleccionados por el Instituto Para la Economía Social IPES, su autoestima, su autoconfianza y su capacidad de gestión autónoma, para que logren superar las tendencias autovictimizantes y actúen en el entorno social, económico y político como sujetos de derechos y responsabilidades y agentes activos del cambio individual y colectivo.
- Llevar a cabo un proceso de atención psicosocial transversal al desarrollo de las actividades de formación, capacitación y asistencia técnica que permita a las personas participantes afrontar de manera constructiva el sufrimiento emocional y superar las afectaciones psicológicas causadas por el hecho violento sufrido y que representan riesgos importantes para la productividad y sostenibilidad de la iniciativa o la unidad de negocio y por ende para su inserción competitiva en el tejido económico de la ciudad.

Paralelamente a las actividades de atención y acompañamiento, que se realizarán con la población víctima del conflicto armado, beneficiaria del convenio, se deberá realizar mesas de trabajo conjunto con los equipos territoriales del IPES, en las cuales se aporte al proceso de caracterización socioeconómica de los territorios.

- **Convenio de asociación no. 1673 de 2012, suscrito entre el Instituto Para La Economía Social - IPES y la Asociación Colombiana de Contact Centers y BPO.**

Objeto: convenio de asociación para aunar esfuerzos para la formación y capacitación de población víctima afro colombiana e indígena residente en Bogotá.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

47

BOGOTÁ
HUMANANA

Fecha suscripción convenio: el día 19 de diciembre de 2012

Fecha de acta de inicio: se está en legalización de las pólizas, por lo tanto no hay aun acta de inicio

Tiempo de convenio: el tiempo de ejecución es de doce (12) mese

Valor total del convenio: quinientos ochenta y cuatro millones (\$584.000.000.oo) moneda corriente.

Aportes del IPES: quinientos millones de pesos (\$500.000.00.oo) pesos moneda corriente

Aportes del operador: ochenta y cuatro millones (\$ 84.000.000) pesos moneda corriente

Número de personas para la atención: son 300 víctimas del conflicto armado

Los alcances del convenio: en el marco del presente convenio de asociación, los rubros que pueden ser cubiertos con los recursos aportados por el IPES se especifican a continuación:

- Capacitación y formación titulada como técnicos laborales por competencias en agente de contact center, con duración de 1.320 horas, en dos etapas (lectiva y productiva) a un total de 270 beneficiarios.
 - Capacitación y formación titulada como técnicos laborales por competencias en agente de contact center, con bilingüismo en idioma portugués, con duración de 1.320 horas, en dos etapas (lectiva y productiva) a un total de 5 beneficiarios.
 - Capacitación y formación titulada como técnicos laborales por competencias en agente de contact center, con bilingüismo en idioma portugués, con duración de 1.320 horas, en dos etapas (lectiva y productiva) a un total de 25 beneficiarios .
 - Vinculación laboral formal de beneficiarios que hayan terminado las etapas lectiva y práctica un total de 150 beneficiarios.
- **Convenio No. 517 de 2012 suscrito con la Corporación Investigativa de Medio Ambiente - CIMA y la Asociación de Estudiantes Afrocolombianos - Asnea. Feria de la afrocolombianidad.**

Objeto: “aunar esfuerzos humanos, técnicos, financieros y logísticos para realizar la feria afro colombiana de la productividad, para el fortalecimiento del desarrollo social, cultural, étnico y comunitario, en el marco de la sostenibilidad ambiental y ecológica en el distrito capital”.

Aportes IPES: \$150.000.000
Aportes del operador: \$ 15.000.000
Estado: terminado y liquidado

El número de las personas atendidas dentro de la feria fueron 58 víctimas del conflicto armado, feria en la las víctimas del conflicto hicieron la exposición de sus productos gastronómicos, culturales en los que fortalecieron sus unidades productivas, de la población a los 58 de distintas localidades, en los que participaron fueron víctimas del conflicto armado.

Actividades realizadas:

- Se fortalecieron a 26 unidades productivas de gastronomía afro colombiana.
- Se fortalecieron a 14 unidades productivas de artesanía afro
- Se fortalecieron a 18 unidades productivas culturales

Meta cumplida: 58 unidades productivas fortalecidas

Se realizó el montaje y difusión de una feria afrocolombiana de la productividad, organizando todos los procesos técnicos y logísticos para la realización de la feria. Para el desarrollo de este proceso se conformo una unión temporal entre la Corporación Investigativa de Medio Ambiente- CIMA y la Asociación de Estudiantes Afrocolombianos - ASNEA para desarrollar el proceso.

- **Contrato No. 953 de 2012 suscrito Asociación de Estudiantes Afrocolombianos –ASNEA, para el apoyo logístico a la feria de colonias 2012.**

Objeto: “Contrato de prestación de servicios para el montaje y apoyo logístico para las actividades culturales (música, danza y expresión oral) en el marco de la feria de las colonias, en atención especial a los grupos étnicos afro e indígenas víctimas del conflicto armado”.

Aportes IPES: \$ 95.000.000
Estado: terminado y liquidado
Número de participantes: en la feria participaron 16 víctimas del conflicto armado,
de la población total participante en la feria de las colonias (291).

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

49

BOGOTÁ
HUMANANA

La meta: la participaron un total de 16 víctimas del conflicto armado los doce días de la feria, en la cual se propicio un proceso de fortalecimiento.

Contrato: con la corporación para el manejo del medio ambiente verde ser, feria cultura viva comunitaria.

Objeto “Prestación de servicios de apoyo logístico para la participación de población a víctimas del conflicto armado que habitan en la ciudad de Bogotá, objeto de atención del Instituto para la Economía Social – IPES, en el marco de la feria, vive la cultura - Cultura Viva Comunitaria”

Aportes IPES: \$ 27.718.200

Estado: terminado sin liquidar

Numero de beneficiarios: los participantes fueron 18 víctimas del conflicto armado, adultos mayores, participaron de la feria a las que se les propicio las ventas de sus productos propios de sus culturas, a partir de los espacios, carpas y las sillas, el proceso que se llevo a cabo el 18 y 19 de agosto 2012 y fue desarrollado por la Secretaria de Cultura, la Secretaria de Integración Social y el IPES, cuyo aporte fue destinado para la instalación de carpas y sillas.

Feria jazz al parque septiembre 7 – 2012: contrato a prestación de servicios no. 1007 de 2012 Du Brands Sas.

Objeto: “Prestación de servicios de apoyo logístico para la participación de población victima del conflicto armado que habita en la localidad de San Cristóbal de la ciudad de Bogotá, objeto de atención del Instituto para la Economía Social – IPES, en el marco de la feria de jazz al parque, en el plaza del recinto ferial del 20 de Julio

Aportes IPES: \$ 133.331.572

Estado: terminado y liquidado

Número de participantes: la participación, nueve (9) personas victimas del conflicto armado.

Una de las formas de superar esta realidad, es visibilizando la situación de este importante sector de nuestra ciudad. Por ello, en el marco del proceso de participación, en la Bogotá Humana se viene impulsando la participación de las población víctima del conflicto armado en las ferias de productividad una de estas es la feria de jazz al parque, que busca articular las diversas manifestaciones del saber, los sabores y expresiones culturales que estas poblaciones han aportado a la ciudad.

La meta alcanzada mediante el desarrollo de la feria, facilito el fortalecimiento de las unidades productivas a partir de la venta de productos, participación artística, y exposición de los saberes propios de las regiones del país. Además se de la generación de alianzas estratégicas interinstitucionales, que para esta ocasión se realizaron con la Alcaldía Local de San Cristóbal y con el apoyo del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, donde cada uno de estas instituciones aportaron para el desarrollo de la feria de jazz al parque.

Desde esta perspectiva el IPES requirió realizar un contrato de prestación de servicios con una entidad para el montaje logístico, suministro de elementos y acompañamiento durante el evento, el contrato tuvo como finalidad el montaje logístico de la misma.

- Feria Plaza de Artesanos contrato: 1277 de 2012 suscrito entre el Instituto para la Economía Social y la empresa Dubrans

Objeto: "Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de una feria en la plaza de los artesanos que tiene por fin fortalecer las unidades productivas de las víctimas del conflicto armado, residentes en el distrito capital"

Aportes IPES: \$ 170.000.000

Estado: terminado

Meta: la población víctima del conflicto armado, participante de la feria durante los 23 días fue de 59 expositores víctimas del conflicto armado, en la Bogotá Humana se viene impulsando la participación de la población víctima del conflicto armado en las ferias de productividad. En ese sentido, en la feria participaron personas víctimas del conflicto armado, que son una parte importante de la población de la ciudad de Bogotá, a partir las ventas de productos como: artesanías, gastronomía, mercancías y la exposición de sus saberes artísticos y culturales. Lo que se hizo posible mediante: la instalación de carpas y la habilitación en general de las condiciones para trabajar dando a conocer sus saberes y sabores, y a la vez, la vicibilización de la importancia del aporte que dicha población hace a la cultura de la ciudad.

- **Contrato: 1502 de 2012, suscrito con (cuarto poder), evento recinto ferial 20 de Julio, población victima del conflicto armado**

Objeto: "Prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de un evento en el recinto ferial del 20 de Julio, para fortalecer las unidades productivas gastronómicas, culturales y artesanales de las víctimas del conflicto armado

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

51

BOGOTÁ
HUMANANA

residente en el distrito capital y visibilizar su aporte al desarrollo cultural y económico del Distrito Capital”

Aportes IPES: \$ 125.000.000

Estado: terminado, falta liquidarlo

Participantes: población víctima del conflicto armado

La meta: fortalecer las unidades productivas y visibilizar el saber y el sabor cultural y el aporte que la población víctima del conflicto armado hace a la ciudad.

El evento tuvo una duración de dos días, en el que desarrollaron eventos culturales, ventas de alimentos gastronómicos, artículos artesanales y venta de productos de confección, marroquinería y la participación artística y cultural de la misma población. El resultado de la feria fue el fortalecimiento de 59 unidades productivas.

2.1.6 Resultados del proceso de intermediación laboral. El proyecto de formación, capacitación e intermediación para el trabajo tiene como objetivo general, “Fortalecer el tejido productivo de la economía popular mediante el desarrollo de programas de formación, capacitación e intermediación laboral que les permitan adquirir nuevos conocimientos o complementar los ya existentes, elevando su competitividad para que puedan participar con nuevos productos y/o servicios y vincularse así al sistema productivo de la ciudad”.

Objetivos específicos relacionados con la Intermediación Laboral:

- Referenciar mediante el proceso de intermediación laboral a oportunidades de empleo, a las personas que por sus intereses y capacidades ocupacionales se dirijan hacia esta línea, teniendo en cuenta el concepto de trabajo digno y la demanda laboral vigente.
- Fortalecer los canales de información y comunicación a nivel distrital, entre el sector público y el sector privado, para implementar estrategias que fomenten la vinculación de la población económicamente vulnerable a empleos en condiciones dignas.

Procedimiento para la referenciación de personas a oportunidades de empleo

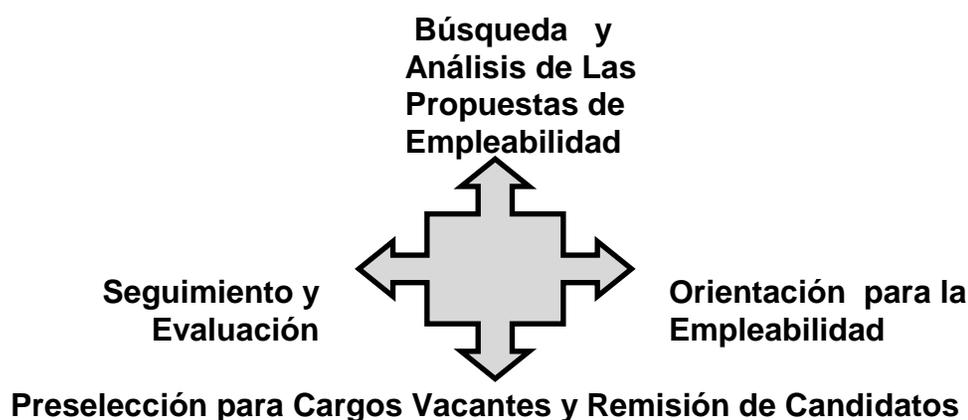
FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

52

BOGOTÁ
HUMANANA



A continuación se describen los resultados de los procesos de referenciación del personal.

Resultados de la Gestión Cuarto Trimestre: el equipo de Intermediación Laboral realizó acciones de convocatoria, orientación, preselección, referenciación y seguimiento de los postulados a oportunidades de empleo, así como la gestión de intermediación laboral con empresas públicas y privadas, con el objetivo de remitir a la población a oportunidades laborales.

Para realizar el trabajo mencionado, se centralizó la atención al usuario en la casa de Redes Sociales ubicada en la calle 9 No. 4-70 en jornadas semanales durante dos días de 8:00 a.m. a 12:00 a.m., realizándose para este trimestre un total de 33 sesiones de orientación a las que asisten 777 personas, que fueron referenciados a este servicio por entidades distritales, principalmente proyectos de la Secretaria de Integración Social o que asistieron de manera directa en busca del servicio; así mismo, se identifica dicho interés por parte de algunos jóvenes que culminaron su proceso como guías en el proyecto de Misión Bogotá.

Para el Cuarto trimestre de 2012 se referenciaron por parte del equipo de Intermediación Laboral (ver cuadro No. 1) un total de 648 personas a oportunidades de empleo con la empresa privada, de los cuales 401 corresponden a mujeres (62%) y 247 a hombres (38%).

Cuadro 18. Distribución por Sexo- Personal Referenciados

Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	401	62%

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

53

BOGOTÁ
HUMANANA

Hombres	247	38%
Total General	648	100%

Con relación a los niveles de escolaridad (ver cuadro No. 2), se identifica entre los datos más relevantes que el 70% de la población referenciada, culminó sus estudios de bachiller y un 12% logra alcanzar un nivel técnico. Por otra parte, es importante mencionar que existe diversidad en los niveles de escolaridad de las personas que solicitan el servicio de intermediación, pues allí se han atendido casos de personas con primaria así como aquellos profesionales desempleados que se han enterado del servicio y llegan con expectativa de ser direccionados a alguna oportunidad.

Cuadro 19. Distribución por Nivel de Escolaridad- Personal Referenciado

Nivel de Escolaridad	Total	Porcentaje
Bachiller completo	455	70%
Bachiller Incompleto	25	3%
Primaria Incompleta	8	1%
Primaria Completa	7	1%
Técnico Completo	76	12%
Técnico Incompleto	27	5%
Tecnólogo Completo	5	1%
Tecnólogo Incompleto	2	1%
Universitario completo	12	2%
Universitario Incompleto	31	4%
Total General	648	100%

En cuanto a la localidad de vivienda de la población remitida (ver cuadro No. 3), se encuentra que el mayor porcentaje habita en las localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Kennedy y Suba; aspecto que amerita ser rescatado positivamente, pues ninguna empresa privada puso restricciones para recibir personal que viviera principalmente en el sur de la ciudad; aspecto que si fue evidenciado durante la gestión en años anteriores.

Cuadro 20. Distribución por Localidad- Personal Referenciado

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

54



Localidad	Total Personas	Distribución por Porcentaje
Usaquén	10	2%
Chapinero	5	0%
Santa Fe	44	7%
San Cristóbal	92	14%
Usme	61	9%
Tunjuelito	23	4%
Bosa	68	10%
Kennedy	56	8%
Fontibón	14	2%
Engativá	22	3%
Suba	47	7%
Barrios Unidos	3	1%
Teusaquillo	5	1%
Los Mártires	7	1%
Antonio Nariño	10	2%
Puente Aranda	6	1%
La Candelaria	8	2%
Rafael Uribe Uribe	68	10%
Ciudad Bolívar	99	16%
Sumapaz	0	0%
TOTAL GENERAL	648	100%

Ahora bien, los cargos vacantes a los cuales se logró la postulación de personal, teniendo en cuenta su perfil ocupacional fueron del nivel operativo (ver cuadro No. 4), entre estos: operario de planta, operador logístico, servicio al cliente-ventas, guarda de seguridad, asesor call center, servicios generales y el de mayor cobertura supervisor de operación, entre otros; cargos que fueron requeridos por 11 empresas privadas.

Cuadro 21. Distribución personal referenciado a oportunidades de empleo

Gestión Mes	Remitidos	Contratados	Distribución de contratados por cargo y empresa	Cargos	Empresa
JULIO	125	19	10	Asesor call center	Contact Center Américas
			3	Operador logístico	Impulso Y Mercadeo
			1	Auxiliar de logística	Serdan
			5	Ventas externas tigo	Sertempo
AGOSTO	80	16	1	Operario de planta	Gran Servicios
			4	Asesor de ventas	Sertempo
				Operarios de planta	
			1	Voceador de periódico	Su Servicio
			2	Operarios de planta	Soluciones Inmediatas
			1	Asesor de ventas	Accion Plus
			1	Operador de ruta	Destino Seguro
			3	Cajero	Éxito
			1	Voceador de periódico	Nases
2	Taquillero	Recaudo			
SEPTIEMBRE	66	45	1	Guarda de seguridad	Toronto
			1	Asesor de ventas externas	Sertempo
			1	Asesor call center	Acrecer

Gestión Mes	Remitidos	Contratados	Distribución de contratados por cargo y empresa	Cargos	Empresa
			39	Supervisor de operaciones	Cym Consultores (Transmilenio)
			1	Servicios generales	Diamante
			1	Voceador de periódico	Nases
			1	Operario de barrido	Sertempo Unilago
OCTUBRE	152	17	2	Auxiliar de bodega	Sertempo Cali
				Operador logístico	
			1	Asesor call center	Allus
			7	Supervisor de operaciones	Cym Consultores (Transmilenio)
			2	Digitador	Sertempo
			2	Operario de barrido	Sertempo Unilago
			3	Auxiliar de perdidas	Efieventos (Olímpica)
				Cajero	
NOVIEMBRE	87	27	1	Encuestador	Yanhass S.A
			2	Voceador de periódico	Nases
				Auxiliar de bodega	
			1	Auxiliar de archivo	Colvista
			2	Encuestador	Grupo Meiko
				Supervisor de campo	
1	Auxiliar de	Exitó			

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

57

BOGOTÁ
HUMANANA

Gestión Mes	Remitidos	Contratados	Distribución de contratados por cargo y empresa	Cargos	Empresa
				bodega	
			4	Auxiliar de perdidas	Efieventos (Olímpica)
			1	Guarda de seguridad	Toronto
			1	Auxiliar de archivo	Sistema Integrado de Movilidad
			5	Supervisor de operaciones	Cym Consultores (Transmilenio)
				Guía	
DICIEMBRE	140	38	9	Impulso y auxiliar de bodega	Sertempo Cali
				Asesor comercial externo	
			1	Asesor call center	Allus
			1	Asesor de ventas	Colvatel
			1	Auxiliar de archivo	Colvista
			1	Auxiliar de cocina	Efieventos (Olímpica)
			1	Vendedor	Dormarketing
			2	Servicios generales	Centro Comercial Plaza España (IPES)
				Auxiliar contable	
16	Impulso y auxiliar de bodega	Sertempo Cali			
2	Servicios generales	Gente Oportuna			

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

58

BOGOTÁ
HUMANANA

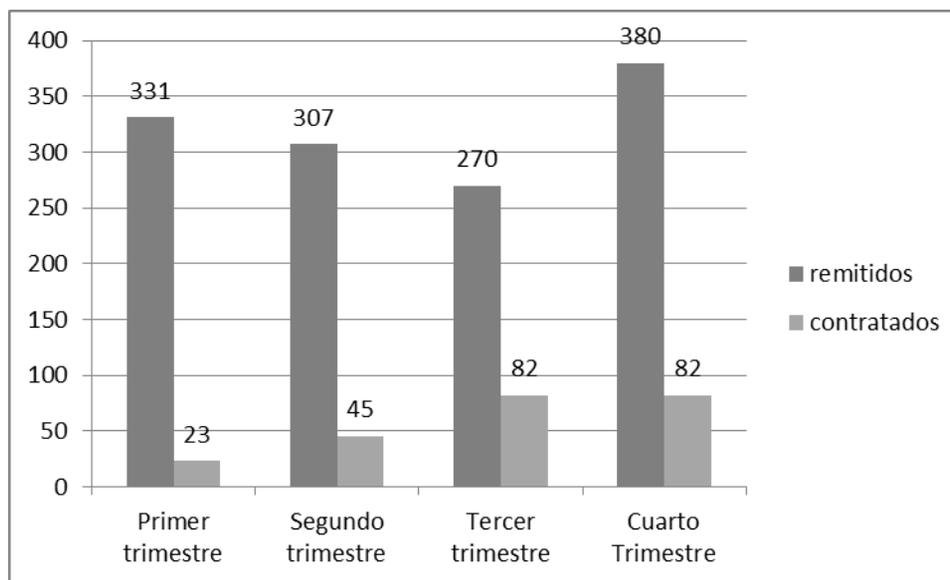
Gestión Mes	Remitidos	Contratados	Distribución de contratados por cargo y empresa	Cargos	Empresa
			13	Auxiliar de empaque Cajero Operador logístico Auxiliar de caja fin de semana Auxiliar de caja	Éxito
TOTAL:	650	162	162	25%	

Para este segundo semestre, se logra la contratación de 162 personas de las 650 remitidas. Realizando una comparación con respecto a los trimestres anteriores de la misma vigencia, se identifica para el segundo semestre una disminución en la brecha entre el personal remitido y el contratado, alcanzando un nivel de contratación del 25%, mientras que para el primer y segundo trimestre fue del 7% y el 15% respectivamente (ver cuadro No. 5 y gráfica No. 1). Cabe mencionar que este avance obedece al proceso de pre-selección que realiza un profesional experto antes de enviar el personal a entrevista y a la claridad de los perfiles requeridos por la empresa, además de los correctivos realizados al procedimiento de intermediación laboral a medida que se adquiere mayor experiencia.

Cuadro 22. Comparativo de Remitidos Vr. Contratados por Trimestre

Trimestre	Remitidos	Contratados	Porcentaje de contratados por Trimestre
Primer trimestre	331	23	7
Segundo trimestre	307	45	15
Tercer trimestre	270	82	28
Cuarto Trimestre	380	82	25
Total	1288	232	18%

Gráfica 2. Comparativo de Remitidos Vr. Contratados por Trimestre



Con relación a la distribución por sexo, no se identifican mayores diferencias en las oportunidades presentadas para mujeres u hombres (ver cuadro No.6) y con respecto a las condiciones de los empleos, se confirma con el usuario que se realizan los contratos de trabajo con un pago en su mayoría mensual del salario mínimo legal vigente; aspectos que fueron consultados previamente con las empresas antes de enviar el personal a las ofertas de empleo. (ver cuadros No. 6,7 y 8)

Cuadro 23. Distribución por Sexo- Personal Contratado

Sexo	Total	Porcentaje
Mujeres	100	62%
Hombres	62	38%
Total	162	100%

Cuadro 24. Distribución por salario según tipo de contrato

Modalidad	Pago	Total	Porcentaje
Por Labor Contratada	\$ 568.000	45	28%
Contrato a término Fijo	\$ 568.000	19	12%
Contrato a Término Indefinido	\$ 568.000	98	60%
Total		162	100%

Cuadro 25. Distribución por periodicidad del pago

Periodicidad del pago	Total	Porcentaje
Quincenal	69	43%
Mensual	93	57%
Total	162	100%

Concerniente al tema empresarial, se puede decir que se mantuvo el contacto con las empresas que constantemente y desde vigencias anteriores, han vinculado laboralmente personal remitido por el IPES, es así como se hizo el planteamiento de nuevas propuestas de trabajo, ii) se contactaron nuevas empresas, identificando perfiles a los cuales se podía postular personal, iii) y se buscó fortalecer la relación con el Servicio Público del SENA para generar estrategias de referenciación de nuestra población a las ofertas de empleo identificadas por ellos y proponer una alianza estratégica que permita potencializar la gestión que realiza

cada una de las entidades en temas de empleo principalmente para la población vulnerable y vulnerada.

Es así como para la vigencia 2012, el equipo de trabajo logra consolidar una base de datos de 66 empresas privadas con las que se tienen vínculos para remitir personal a ofertas de empleo, esto significó un trabajo de acercamiento directo que se concreta dada la voluntad e interés de las empresas de obtener personal remitido por el IPES.

Los resultados durante el tercer trimestre son 8 Empresas privadas contactadas y 9 Empresas Temporales que contactaron directamente al IPES y que fueron aceptadas debido a que demostraron garantías para la participación de los usuarios de la entidad en los procesos de selección que le realizaron a otras empresas privadas.

Cuadro 26. Empresas contactadas

Tipología empresa	Total empresas – acumulado 2012	Total empresas a las cuales se remite en el trimestre
Empresas privadas	37	8
Empresas temporales	29	8
Outsourcing	1	1
Total general	69	17

- **Gestión interinstitucional:** durante este trimestre se realizan reuniones de coordinación con diferentes instancias distritales, con la finalidad de mejorar el modelo de atención que implementa la entidad en temas relacionados con la intermediación laboral. Dicha coordinación se realizó principalmente con la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaria de Integración Social – Proyecto Comedores Comunitarios, Subdirección local de Fontibón y el Servicio Público de Empleo SENA- Regional Bogotá.

Los resultados de dichas coordinaciones se verán reflejadas en las propuestas de trabajo que el equipo de intermediación laboral deja planteadas en otro documento, como alternativas de respuesta a los planteamientos que sobre este tema se realizan desde el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”.

2.2 FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

62



2.2.1 Plan de desarrollo Bogotá Humana

Eje Estratégico: 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 12. Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad

Proyecto de inversión: 725 - Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la Economía Popular

Cuadro 27. Programación y ejecución de metas IPES. 2012 – 2016

No. Meta Proyecto	Metas Proyecto	Indicadores de Proyecto	Programado 2008-2016	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
1	Incubar, crear o fortalecer a 6.000 unidades productivas de la economía popular	253 - No. de unidades productivas de la economía popular, incubadas, creadas o fortalecidas en el periodo.	6.000	863	37	4%	37	1%
2	Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia	254 - No. De unidades productivas de personas víctimas de la violencia	4.000	575	247	43%	247	6%
3	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular	255 - No. de vendedores informales vinculados a alternativas productivas de la economía popular	21.000	4.159	4.159	100%	4.159	20%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización y Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

Los resultados obtenidos para la vigencia en las metas del proyecto “Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la Economía Popular”, son:

- Incubar, crear o fortalecer a 6.000 unidades productivas de la economía popular: se Incubaron, crearon o fortalecieron 37 unidades productivas de las 863 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 4% en la meta de proyecto.
- Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia: se Incubaron, crearon o fortalecieron 247 unidades productivas de las 575 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 43% en la meta de proyecto.
- Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular: se vincularon 4.159 vendedores a proceso productivos de los 4.159 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 100% en la meta de proyecto.

A continuación se describirá el modelo de operación para el fortalecimiento de la economía popular.

FO-069

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
Www. ipes.gov.co

63

BOGOTÁ
HUMANA

2.2.1.1 Grupos que conforman el proceso de intervención. Se propone realizar el siguiente proceso de intervención al emprendimiento de la economía popular en el IPES, segmentado en tres grupos:

- **Territorios:** el proceso de intervención al fortalecimiento de la economía popular, desde el IPES se realizara de forma descentralizada en 14 territorios, conformados de la siguiente manera:

- Usaquén
- Chapinero
- Santafé y Candelaria
- San Cristóbal
- Usme y Sumapaz
- Tunjuelito y Antonio Nariño
- Bosa y Kennedy
- Fontibón
- Engativá
- Suba
- Barrios unidos y Teusaquillo
- Mártires
- Puente Aranda
- Rafael Uribe y ciudad Bolívar

El Instituto para la Economía social – IPES diseñó el proceso de intervención, que además de fortalecer las capacidades individuales de los emprendedores y microempresarios, busca identificar y potencializar las oportunidades en los territorios para el fortalecimiento de la economía popular y el posicionamiento de los establecimientos comerciales que administra el IPES.

- **Proyectos IPES:** dentro de los proyectos IPES se consideran todas las alternativas comerciales que el instituto ha brindado a los usuarios, alternativas tales como: plazas de mercado, puntos comerciales, puntos de encuentro, recinto ferial 20 de julio, entre otros. Donde se busca el posicionamiento de los mismos y la inclusión de nuevas unidades de negocio, así como el fortalecimiento de las unidades productivas que allí funcionan vinculadas con las potencialidades identificadas en el territorio.

- **Proyectos de ciudad:** aquí se incluyen los proyectos de gran impacto distrital donde el IPES participa en la generación de alternativas de ingresos, para la población inmersa en la economía popular, dentro de estos proyectos tenemos: vehículos de tracción animal – VTA, recicladores, bodegueros, lustrabotas,

mecánicos de la estanzuela, entre otros; para el desarrollo de estos proyectos el instituto deberá trabajar conjuntamente con las demás entidades distritales que intervienen en la reparación integral de los beneficiarios.

2.2.1.2 Fases del modelo de intervención. El mencionado proceso de intervención se compone de cuatro Fases:



• **Identificación del territorio:** Consiste en establecer las características socioeconómicas que presenta el área definida como territorio, lo cual incluye:

- Identificación de cadenas productivas,
- Identificación de aglomeraciones,
- Identificación de grupos poblacionales especiales (victimas de la violencia, minorías étnicas, vendedores informales, entre otros),

Esto con el fin de establecer un **escenario de oportunidades** por territorio y las potencialidades que en ellos existe, así como en los espacios comerciales administrados por el IPES. Para cumplir este objetivo se hace necesario realizar un **análisis de mercado** que permita recopilar información tanto Secundaria como Primaria.

La información secundaria fue recopilada y esta en proceso de consolidación y análisis por territorio, en cuanto a la **información primaria** el equipo técnico asesor se encuentra finiquitando la elaboración de los formatos a seguir para realizar la labor en campo por el equipo de Emprendimiento.

Es de resaltar, que para cada actividad a realizar se están elaborando formatos que permitan contar con la suficiente información para análisis y a su vez brindar

una atención estandarizada en todos los territorios, variando no el contenido ni el objetivo sino la metodología y el lenguaje con cada grupo poblacional.

A su vez, se realizara la caracterización de cada espacio comercial para determinar las necesidades y establecer el **plan de acción** a seguir bajo la metodología de **marco lógico**, el cual será orientado con base en las potencialidades establecidas en el territorio.



- **Iniciativas productivas:** En esta fase se realizara la creación de iniciativas productivas y el fortalecimiento de unidades productivas que propenden por la consolidación de la economía popular, durante esta fase se fortalecerán las capacidades individuales de los emprendedores, orientadas a las potencialidades del territorio establecidas en la fase anterior.

Se encuentra conformada por cuatro etapas que se estiman se cumplan en seis meses desde su sensibilización hasta la puesta en marcha de la iniciativa productiva.



Asimismo, se tiene establecido promover el **microcrédito** como alternativa de pre financiamiento y cultura financiera para aquellos emprendedores que tienen una actividad productiva la cual les genera ingresos de subsistencia, dicho

microcrédito permitirá continuar con su actividad, entre tanto se pone en marcha su iniciativa productiva e inicia la generación de ingresos.

Dicho microcrédito se plantea sea máximo de 2 SMMLV, el cual será financiado por un tiempo corto no superior a los seis (6) meses, para que adquiera el apalancamiento requerido mientras crea su unidad de negocio y a la vez cultura financiera; posterior a ello el empresario recibirá un **apalancamiento** con microcrédito mas alto que puede ser hasta de 120 SMMLV (Art. 2 Decreto 919 de 2008) el cual le servirá para la puesta en marcha de la Unidad Productiva.



No obstante, antes de iniciar con la formulación del plan de negocio, se debe realizar una sensibilización e identificación de la iniciativa productiva acorde a los sectores promisorios de la ciudad identificados y alineados con las potencialidades del territorio. Entre los que se destacan:

- Alimentos
- Químicos
- Textiles
- Plásticos
- Artes graficas
- Metálicos
- Automotriz
- Servicios inmobiliarios
- Servicios empresariales
- Seguros
- Intermediación financiera
- Servicios informáticos
- Transporte
- Educación

Otros sectores a tener en cuenta, son los llamados **sectores de talla** mundial, a los cuales esta dirigido el plan de desarrollo del gobierno nacional. Dentro de los que se encuentran:

- Sector autopartes
- Aseo y cosméticos
- Artes graficas
- Confecciones y Diseño Textil
- Turismo en salud
- B.O.P (Callcenter)
- Comercialización de energía
- Diseño y desarrollo de software

Como parte del contenido de la **sensibilización** establecimos un contenido temático que le permitirá al emprendedor contar con los conceptos básicos para iniciar la creación de sus Iniciativas productivas, conceptos como: mercadeo, costos, flujo de caja, gestión comercial, entre otros.

Asimismo, antes de iniciar cada etapa el emprendedor recibirá la temática y el contenido conceptual, con grupos de personas que no superaran los 15 participantes, posterior a ello la asesoría se realizara de forma personalizada y a la medida por el equipo asesor de emprendimiento y/o aliados que tenga el IPES.

De otra parte, aquellos microempresarios que presenten una actividad productiva funcionando y deseen **fortalecerla**, podrán recibir los servicios de asesoría personalizada y a la medida. El contenido del proceso de fortalecimiento esta conformado por cuatro etapas, en las que participara el empresario con base en sus necesidades. Para ello se estima que el tiempo del proceso sea de tres meses.



Por lo cual, se hace necesario que el IPES tenga aliados y/o contratos con entidades de apoyo que permitan continuar el **fortalecimiento** en los aspectos técnicos, operativos y comerciales en los cuales actualmente el Instituto no cuenta con la

infraestructura requerida, como es el caso del contenido en las etapas: diseño y desarrollo de prototipos, y gestión de operaciones.

Es de aclarar que aunque el contenido del proceso de fortalecimiento es igual para toda aquella microempresa que desee fortalecerse, la **metodología** a utilizar por cada grupo poblacional debe tener un factor diferenciador, por cuanto la intervención a los vendedores informarles es diferente a la población víctima de la violencia o las personas en condición de discapacidad, así como los comerciantes de las plazas de mercado. En la actualidad el equipo de emprendimiento se encuentra desarrollando estas metodologías.

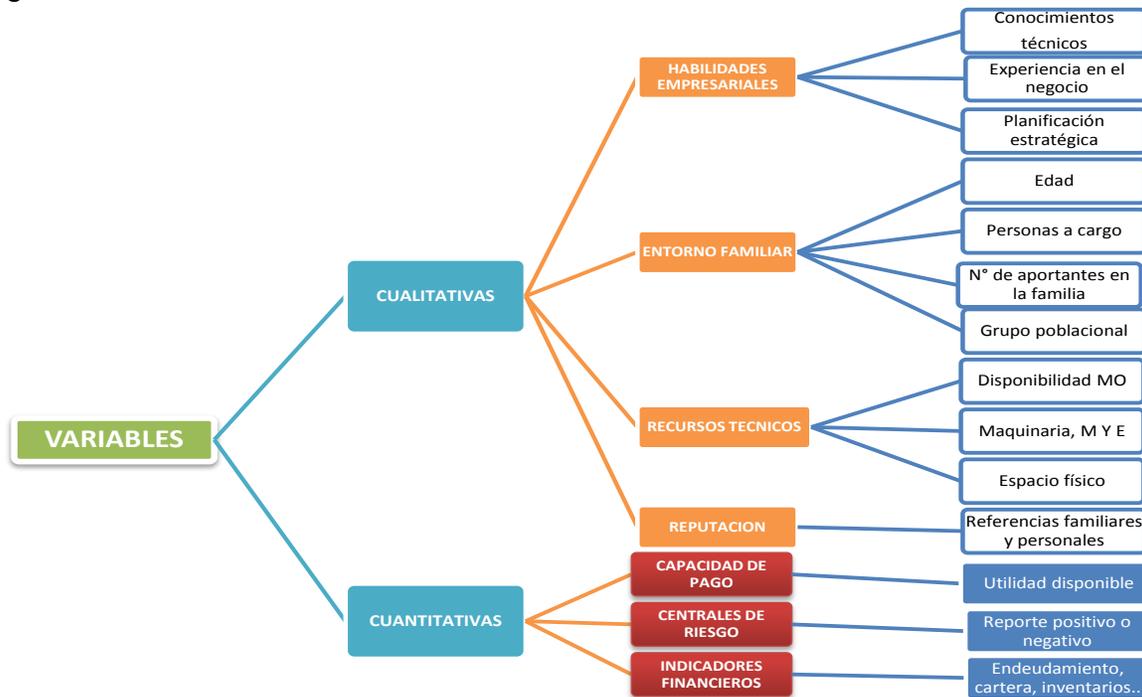
- **Financiamiento:** el Instituto se encuentra creando diferentes opciones de financiamiento para la población sujeto de atención, para ello estamos creando un portafolio financiero con diferentes alternativas para cada perfil emprendedor, con el fin de disminuir la brecha existente para el acceso al crédito de emprendimiento para el fortalecimiento empresarial que actualmente existe en la ciudad. Dentro de las alternativas tenemos:
 - **Fondo emprender:** Para ello el IPES esta gestionando un convenio de adhesión al programa Fondo Emprender administrado por el SENA, el cual nos permitiría postular las iniciativas productivas de nuestros emprendedores a las convocatorias cerradas para la entrega de recursos que pueden convertirse en capital semilla, una vez el emprendedor cumpla con los indicadores de gestión planteados. Asimismo, se están realizando los tramites pertinentes para que el IPES sea nombrado Unidad de Emprendimiento del Sena, lo cual permitirá al Instituto asesorar en la formulación de planes de negocio e inscribirlos en el programa Fondo Emprender directamente.

De otra parte, a través de la aprobación de un decreto por parte del Alcalde para que el IPES pueda implementar el microcrédito se busca la creación de las siguientes alternativas financieras:

- **Microcréditos sociales:** operaciones de préstamos personales que se utilizan para financiar proyectos de auto-empleo promovidos por personas que carecen de avales o garantías de pago, cuyos costos sean asumidos por la administración Distrital en un 100 por ciento, tanto para creación como para el fortalecimiento empresarial.
- **Microcréditos Financieros:** operaciones de préstamos personales que se utilizan para financiar proyectos de auto-empleo promovidos por personas con recursos limitados, es decir, con avales pero sin garantías de ningún tipo.

- **Microcréditos Empresariales:** operaciones de préstamos personales otorgados para financiar proyectos de auto-empleo, necesitando en este caso el solicitante de la misma, el aporte de algún tipo de garantía, incluido el aval de un tercero o garantía prendaria.
- **Entrega de recursos “capital semilla”** a través de procesos de selección de los planes de negocio que apunten al fortalecimiento del tejido productivo de la ciudad.

Es de aclarar que las condiciones financieras, técnicas y operativas, así como los procedimientos y metodologías para acceder a cada una de estas líneas, serán aprobados por la junta directiva del IPES. Razón por la cual, estamos construyendo los parámetros a tener en cuenta para la construcción de dichas condiciones. Dentro de las variables a tener en cuenta, debemos analizar las variables cuantitativas y cualitativas de cada uno de los interesados, por lo cual se sugiere tener en cuenta las siguientes:



Adicional a esto, de acuerdo al perfil de nuestros emprendedores y al análisis que se ha efectuado sobre las talanqueras que presentan para el acceso al sistema financiero nuestros usuarios, razón por la cual acuden al agiotista, y con el fin de contrarrestar esta modalidad de financiación, se recomienda tener en cuenta para la colocación de los créditos las siguientes pautas:

- Cuotas pagaderas con periodicidad quincenal o semanal
- Créditos sin garantías reales
- Tasas de interés que permitan que la línea financiera sea auto sostenible, sin exceder la máxima del mercado
- Análisis de cada caso, para aquellos que se encuentren reportados negativamente en las centrales de riesgo
- Dar mayor peso ponderativo a las variables cuantitativas, otorgando prioridad a la rentabilidad proyectada del proyecto.

No obstante, sabiendo la importancia que reviste el contar con alternativas financieras para la creación y el fortalecimiento empresarial como parte del posicionamiento de la economía popular, y partiendo de la precisa que en la actualidad el IPES no cuenta con la estructura física, técnica y humana para lograr esta implementación, se hace necesario realizar alianzas con entidades financieras y no financieras que ayuden a la implementación de estas alternativas. Para ello se ha iniciado contacto y acercamiento con las siguientes entidades:

ACEP-CB- Asociación Colombiana de Empresarios Productivos de Ciudad Bolívar: es una asociación de tipo privado, sin ánimo de lucro, que participa en el desarrollo de políticas y programas de apoyo al empresario de la Localidad de Ciudad Bolívar, tiene una experiencia de 10 años. Estamos a la espera de una propuesta por escrito.

ECLOF COLOMBIA – Corporación del Fondo Ecuménico de Préstamos de Colombia: es una institución micro financiera que inició operaciones en el año 1986 y cuyo objetivo principal es el otorgamiento de préstamos a personas naturales, independientes o empleados, residentes en los estratos 1,2 y 3.

ECLOF Colombia es parte de la Red de ECLOF Internacional, una organización mundial que se basa en valores cristianos para brindar servicios financieros y similares a personas carentes de ventajas y vulnerables con el fin de apoyarlas en su lucha para transformar sus vidas. Trabaja en varios países de América Latina, África, Asia y Europa del Este. Están interesados en participar en el proceso.

CDA FORJAR: es un grupo organizacional sin ánimo de lucro que trabaja por la transformación de comunidades en situación de riesgo y extrema pobreza en Colombia, generando progreso y emprendimiento; tiene como misión generar desarrollo humano sostenible para las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad sin distinción de género, ni razas, además otorga créditos micro empresariales y capital semilla; con las tasas del mercado para emprendimiento empresarial y para el fortalecimiento de

negocios ya establecidos. Cuenta con una experiencia de 10 años, en los cuales han participado en diferentes proyectos, como por ejemplo con la Alcaldía de Soacha, Cartagena de Indias y Bolívar y con el IPES, en un convenio con la SDDE (Fondos de Ahorro y Crédito); entre otros. Se encuentran interesados en participar en el proceso.

Actualmente estamos en la búsqueda de alternativas con entidades financieras y no financieras que nos permitan establecer aliados para el apalancamiento financiero requerido por nuestros emprendedores.

- **Acompañamiento:** una vez surtida la fase de creación y fortalecimiento de las unidades productivas, se debe iniciar el acompañamiento personalizado “in situ” con una periodicidad semanal durante los primeros dos meses y posteriormente quincenal, lo que permitirá mitigar el riesgo de destrucción e interrupción del proceso de puesta en marcha de la unidad productiva.

Del mismo modo, el acompañamiento permitirá realizar la verificación en campo del contenido temático brindado en la creación y el fortalecimiento empresarial de la unidad productiva, ayudando así a su ajuste “in situ”.

Durante el segundo semestre del año 2012 se tienen los siguientes resultados en cuanto a la **sensibilización** de los nuevos usuarios, los cuales serán direccionados al territorio que corresponda, para la continuación del proceso:

Cuadro 28. Usuario Sensibilizados economía popular

Acción	Cantidad
*Emprendedores SENSIBILIZADOS para la creación de unidades productivas de la economía popular	222
** Microempresarios SENSIBILIZADOS para el fortalecimiento de las unidades productivas pertenecientes a la economía popular	261
*** Microempresarios de la economía popular Fortalecidos (proceso terminado)	37

*222 emprendedores culminaron la primera etapa (Sensibilización) del proceso: creación de Iniciativas productivas de la economía popular, no obstante, es de resaltar que el proceso tiene un estimado en tiempo de duración de seis (6) meses y posterior a ello vienen las fases de Fortalecimiento y acompañamiento, sin embargo, debido que en el segundo semestre de 2012 no existía una Línea vigente de financiamiento para emprendimiento y no se tenía aprobado el proceso de intervención con base en el

planteamiento del plan de desarrollo Bogotá Humana, no fue posible continuar con las siguientes etapas de intervención para culminar el mencionado proceso, puesto que sin las opciones de crédito y/o entrega de recursos los beneficiarios tienen limitación en la creación de su Iniciativa productiva.

** 261 microempresarios culminaron la primera etapa (Sensibilización) del proceso: fortalecimiento de unidades productivas de la economía popular y se encuentran a la espera de continuar con las siguientes etapas de intervención. No fue posible continuar con el proceso debido a que habían 382 microempresarios en lista de espera por atender los cuales registraron su solicitud en el primer semestre de 2012; no obstante, en vista de la falta de convenios y la no disposición de recursos para emprendimiento durante el segundo semestre de 2012 el equipo decide realizar todo el proceso de fortalecimiento de forma directa con la población, para ello los convoca de los cuales 132 inician el proceso con el Diagnostico Empresarial, posterior a ello 71 deciden iniciar su proceso, sin embargo debido a la época de fin de año solo 37 lo culminaron. Este proceso se estima tiene una duración de tres (3) meses.

*** 37 microempresarios culminaron el proceso de Fortalecimiento empresarial de unidades productivas de la Economía popular, los cuales se reportan en el mes de diciembre de 2012. Este número será el reporte para el 2012 de la meta “Incubar, crear y/o fortalecer unidades productivas de la economía popular” debido que solo se hace el reporte hasta culminado el proceso y no durante la gestión del mismo.

Así pues, se reitera la importancia de crear Indicadores de gestión y de impacto que permitan mostrar la verdadera gestión del instituto.

2.2.2 Plan de desarrollo Bogotá Positiva

2.2.2.1 Gestión emprendimiento

Objetivo Estructurante: 1. Ciudad de Derechos

Programa: 05. Alternativas productivas para la generación de ingresos para las poblaciones vulnerables

Cuadro 29. Programación y ejecución de metas IPES 2008 - 2012

Concepto	Proyectos y Acciones	Descripción de Metas e Indicadores	Programado 2008-2012	Meta 2008	Logro 2008	% Avance	Meta 2009	Logro 2009	% Avance	Meta 2010	Logro 2010	% Avance	Meta 2011	Logro 2011	% Avance	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
Meta Plan		Acompañar 2.500 personas para la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos	11.817	500	1.778	356%	2.942	2.912	99%	3.208	3.204	100%	2.800	2.800	100%	2.367	1.431	60%	12.125	103%
Indicador del Plan			57 - personas acompañadas en la consecución de créditos y mejoras en procesos productivos																	
Metas Proyecto	Apoyo al Emprendimiento Empresarial - 609		11.817	500	1.778	356%	2.942	2.912	99%	3.208	3.204	100%	2.800	2.800	100%	2.367	1.431	60%	12.125	103%
1	Asesorar emprendedores y microempresarios para la gestión y acceso al crédito	No. de emprendedores asesorados para la gestión y con solicitud de crédito presentada	8.178	220	1090	495%	2500	2477	99%	2658	2658	100%	1603	1603	100%	1197	538	45%	8.366	102%
2	Fortalecer comercialmente unidades empresariales de microempresarios, mediante eventos comerciales (se reporta el representante de cada unidad productiva)	No. de microempresarios fortalecidos con eventos comerciales	1.665	200	645	323%	310	304	98%	160	159	99%	495	495	100%	500	466	93%	2.069	124%
3	Microempresarios asesorados en aspectos administrativos y comerciales (se reporta el microempresario con todo el proceso simplificado de asesoría)	No. de microempresarios asesorados en aspectos administrativos y comerciales	1.974	80	43	54%	132	131	99%	390	387	99%	702	702	100%	670	427	64%	1.690	86%

Fuente: Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

El logro durante la vigencia que estamos reportando, se alcanzó con las siguientes acciones:

- **Asesorar emprendedores y microempresarios para la gestión y acceso al crédito.**

Con esta acción se promovió el acceso a microcréditos para emprendedores y microempresas, cumpliendo así uno de los principales objetivos del Instituto para la Economía Social – IPES dicho proceso va dirigido a la población objeto, como era, vendedores informales, comerciantes de plazas de mercado, desplazados, discapacitados y microempresarios. Esta meta se programó en la vigencia 2012 en 1.197 personas cumpliéndose con el 45%, representado en 538 personas asesoradas en el primer semestre del año, para tal fin se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Asesoría en el direccionamiento a servicios de Ahorro y Crédito con entidades bancarias y no bancarias adscritas a la línea Banca Capital, dentro de la población atendida están: los comerciantes de Plazas de mercado, vendedores informales registrados en la base de datos, y microempresarios inscritos en programas de fortalecimiento administrativos, así como la población que se ha beneficiado de las estrategias que se encuentran en el marco del plan maestro de espacio público, donde se Incluyen: quioscos y Zonas Transitorias de Aprovechamiento Autorizado – ZTAA-.

En esta línea participaron entidades financieras, como: CDA – FORJAR, Finamerica, Eclof Colombia, Bancoldex, BCSC y Coomeva.

Estos recursos permitieron el apalancamiento de recursos a microempresarios interesados en surtir sus negocios o adquirir equipos y maquinaria. Con esta solución ha sido posible incrementar la productividad y competitividad de las unidades empresariales atendidas.

- Educación Financiera, donde se ofrece la oportunidad a los usuarios sujetos de atención a capacitarse en el manejo de sus finanzas, partiendo de las familiares. Este programa tiene por objeto la entrega de herramientas financieras que permitirán a los beneficiarios manejar sus finanzas personales, y tomar decisiones acordes a sus necesidades.

- **Fortalecer comercialmente unidades empresariales de microempresarios mediante eventos comerciales**

El objetivo fue atender unidades productivas informales de microempresarios, con la asesoría y asistencia técnica para la participación en eventos comerciales, tales como: ferias, ruedas de negocios y encuentros empresariales, en dichos eventos participaron los siguientes tipos de poblaciones:

- Vendedores informales decreto 098 del 2004
- Discapacidad decreto 470 de 2007
- Desplazados ley 387 de 1997
- Desmovilizados reincorporados decreto 128 de 2003
- Jóvenes ley 375 de 1997 - ley de juventud
- Mujer cabeza de familia ley 82 de 1993
- Minorías étnicas ley 70 de 1993
- Pueblos indígenas ley 21 de 1991
- Población afro colombiana
- Población ROM - gitanos
- LGBT decreto 608 de 2007
- Emprendedores ley 1014 de 2006
- Microempresas ley 590 de 2000

Esta meta se programó en la vigencia 2012 en 500 microempresas cumpliéndose con el 93% representado en 466 microempresarios participantes de Eventos Comerciales durante el primer semestre del año, a través de la acción: “Fortalecer comercialmente unidades empresariales de microempresarios, mediante eventos comerciales”;

mediante la implementación de ferias institucionales con temáticas artesanales y ferias culturales realizadas directamente por el IPES y/o a través de convenios con operadores como Coardicupop, Forjadores y Cámara de Comercio.

- **Microempresarios asesorados en aspectos administrativos y comerciales**

Este proceso era realizado de forma personalizada con el microempresario, por lo cual, se diseñó un programa de intervención que incluía:

- Diagnostico empresarial
- Organización Administrativa
- Recurso humano
- Mercadeo y Ventas
- Aspectos Técnicos
- Aspectos Financieros
- Direccionamiento a Líneas de financiamiento y Ahorro
- Entrega de Plan Estratégico por empresa

Atendiendo en el primer semestre del 2012 a 427 microempresarios lo cual representaba una atención del 64% de la meta planteaba la cual estaba establecida para el 2012 en brindar la atención a 670 empresarios.

2.2.1 Convenios. Relación de convenios ejecutados en el primer semestre de 2012.

- **CONVENIO: No. 352-2009 / 2509-2009**

Objeto: “Aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos entre Bogotá - Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá y el asociado para desarrollar fondos rotatorios de crédito para comerciantes y microempresarios localizados en Bogotá D.C., a través del proyecto de inversión banca capital”.

Plazo inicial: veinticuatro (24) Meses

Plazo prorroga: doce (12) Meses

Fecha de inicio: 09 Noviembre de 2009

Fecha de prorroga: 4 Noviembre de 2011

Fecha de finalización: 08 Noviembre de 2012

Estado: en liquidación

Valor inicial: mil cincuenta y cinco millones de pesos moneda legal (\$ 1.055.000.000)

Valor adicionado: ciento cuarenta millones de pesos moneda legal (\$140.000.000)

Valor Total: mil ciento noventa y cinco millones de pesos moneda legal (\$1.195.000.000)

Aportes de las partes:

- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico: mil millones de pesos moneda legal (\$ 1.000.000.000)
- Instituto para la Economía Social IPES: ciento cuarenta millones de pesos moneda legal (140.000.000)
- CDA Forjar: cincuenta y cinco millones de pesos moneda legal (55.000.000) en especie

Beneficiarios atendidos: 245 Beneficiarios Procesos de Fortalecimiento Administrativo, reportados en el año 2011.

Cuadro 30. Beneficiarios Procesos de Fortalecimiento Administrativo

Asociación	No. De beneficiarios
San Alejo	88
Asopoquimbaya	23
Corposiete	17
Asomerck	62
Afoe	20
Conamic	7
Fundación Pandora	21
Fundación Bora	7
Total	245

• **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2447 DE 2009**

Objetivo: Atender 30 emprendedores y 190 unidades productivas, el programa tuvo una intensidad horaria de alrededor de 200 horas El convenio se ejecutó en el período de noviembre de 2009 a mayo de 2011, tiempo en el cual se desarrollaron 296 actividades

y rotaron 6.771 participantes, conformado por un grupo de emprendedores y cinco grupos de **empresarios**.

El convenio se reporta en este informe, debido a que está en proceso de liquidación, el acta de liquidación ya fue firmada por la Cámara de Comercio de Bogotá, y está en revisión por parte del área jurídica del IPES. Los beneficiarios atendidos fueron reportados en el año 2011.

Partes: Instituto Para la Economía Social – IPES y la Cámara de Comercio de Bogotá.

Estado: En liquidación

Valor Total: cuatrocientos treinta y un millones ciento treinta y ocho mil pesos \$431.138.000

Aporte de IPES: trescientos ochenta millones \$380.000.000 (recursos)

Aporte Cámara de Comercio: cincuenta y un millones ciento treinta y ocho mil pesos \$51.138.000

Actividades desarrolladas: la participación de 220 emprendedores y empresarios permitió llevar a cabo los componentes de sesiones de aprendizaje, asesorías individuales y grupales, asesorías para definición o mejoramiento de imagen corporativa y mejoramiento de producto incluyendo actividades complementarias como:

- Festival del Emprendedor
- Vitrinas Comerciales
- Alfabetización Digital
- Participación en Ferias
- Muestra de alimentos
- Feria del juguete
- Plaza de artesanos
- Rueda de soluciones financieras
- Asistencia a eventos comerciales
- Visita al parque tecnológico

● **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1261 DE 2011**

Objeto: “Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos, en el marco del proyecto 609 -Apoyo al Emprendimiento Empresarial en el Sector Informal y en Poblaciones Específicas- a cargo del Instituto Para la Economía Social- IPES, para el desarrollo de acciones que fortalezcan administrativa y comercialmente a las unidades productivas sujeto de atención del Instituto, con el propósito de elevar su productividad y competitividad, así como avanzar en el tránsito hacia su formalización empresarial”.

Partes: Instituto Para la Economía Social – IPES y la Cámara de Comercio de Bogotá.
Estado: En liquidación
Valor total: doscientos catorce millones seiscientos cincuenta y siete mil noventa y seis pesos \$214.657.096.
Aporte de IPES: Ciento Cincuenta Millones de Pesos \$150.000.000 (Recursos)
Aporte Cámara de Comercio: sesenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil noventa y seis pesos \$64.657.096 (especie).

Actividades desarrolladas: dentro de las diferentes actividades realizadas en el marco del convenio se atendió una población de cien (100) personas, las cuales pertenecen a ochenta y siete (87) microempresas.

En el segundo semestre de 2011, se realizó el proceso de inscripción y selección de los beneficiarios participantes.

Para conformar el grupo de participantes beneficiarios del convenio se tuvo en cuenta la composición y sectorización de la población objeto de intervención del IPES; para lo cual se tuvo en cuenta la dirección de residencia o de la unidad de negocio, que reportaron en el formulario de inscripción, y de esta manera se les asignó la sede de Chapinero o Kennedy, para que asistieran a talleres programados.

El día 14 de diciembre de 2011 después de surtir el proceso de verificación de requisitos y selección, se realizó el evento de lanzamiento con la participación de 120 unidades productivas. Se realizaron las visitas de campo y las sesiones presenciales en las sedes Chapinero y Kennedy de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Durante el segundo semestre de 2011, se realizó el proceso de inscripción y selección de los beneficiarios participantes, y el convenio se desarrollo durante el año 2012.

Las actividades de formación se realizaron durante el período de cuatro meses aproximadamente mediante jornadas de aprendizaje que incluyeron el desarrollo de seis talleres que en 46 sesiones programadas suman un total de 184 horas presenciales.

Cuadro 31. Talleres Convenio de asociación no. 1261 de 2011

Talleres realizados	
1	Gestión Financiera
2	Alistamiento

Talleres realizados	
3	Hacia la formalización
4	Taller de Negociación
5	Taller de Ventas
6	Taller de gestión comercial

Para el desarrollo de la etapa de aprendizaje presencial se programaron desarrollar con asistencia de los empresarios una jornada semanal de cuatro horas y se continuó con el componente de asesoría en definición o mejoramiento de imagen corporativa y mejoramiento de producto.

Asesorías y acompañamiento: las asesorías individuales para empresarios, se realizaron en promedio de una (1) hora por participante en lo que respecta a temas de formalización empresarial para un total 100 horas, mas 300 horas en el acompañamiento por profesional de acuerdo con las necesidades identificadas durante la ejecución del programa y las visitas realizadas, lo que indica un promedio de cuatro asesorías por participante.

La visita inicial se realizo a partir de la cuarta semana del mes de septiembre de 2012 este contacto individual con los empresarios permite realizar el perfil de entrada al proceso de fortalecimiento así como generar las necesidades de acompañamiento durante el desarrollo del convenio.

Una vez terminada la primera visita a los participantes se continuó con el acompañamiento y se programaron la realización de segunda visita la cual se realizo al finalizar el proceso de formación presencial, con el fin de valorar, determinar y cuantificar los avances de los empresarios durante el acompañamiento; de igual manera evaluar el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de mejoramiento.

Procesos comerciales: dentro de las actividades previstas para el fortalecimiento empresarial y comercial de los microempresarios, se programaron y desarrollaron tres (3) actividades comerciales así:

Cuadro 32. Actividades comerciales

Actividades comerciales	
1	Vitrinas comerciales Cuarenta y ocho (48) empresarios exhibieron sus productos en las sedes Chapinero y Kennedy.

Actividades comerciales		
2	Feria de Jóvenes empresarios	Seis (6) empresarios participantes
3	Feria de las Colonias	Treinta y Cinco (35) Empresarios participantes

De igual manera se realizaron asesorías en aspectos comerciales, que al finalizar el convenio se le entrego a cada uno de las empresas sus productos obtenidos a través de dichas asesorías.

Cuadro 33. Asesorías en aspectos comerciales

Asesorias comerciales	
1	Cuarenta y nueve (49) asesorías en definición o mejoramiento de imagen corporativa
2	Veintisiete (27) asesorías en mejoramiento de presentación de productos

- Convenio 865 de 2011

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de los participantes en proceso de reintegración, la Secretaria de Gobierno de Bogotá y el Instituto para la Economía Social IPES, con el fin de aunar esfuerzos que favorezcan la consolidación, implementación y validación del modelo de atención construido entre el DAPRE - ACR, **JICA**, el SENA, la SEGOB y el IPES, con el fin de promover el empleo y el emprendimiento en los núcleos familiares de los participantes del proceso de reintegración y los miembros de las comunidades receptoras en la ciudad de Bogotá DC., se firmó el siguiente convenio:

Objeto: "Aunar esfuerzos que favorezcan la consolidación, implementación y validación del modelo de atención construido entre el DAPRE - ACR, el SENA, la SEGOB y el IPES, con el fin de promover el empleo y el emprendimiento en los núcleos familiares de los participantes del proceso de reintegración y los miembros de las comunidades receptoras en la ciudad de Bogotá.

Vigencia: 2011, Termino el 30 de junio de 2012, durante dicho semestre, se realizo el seguimiento y acompañamiento, la meta se reportó en el 2011.

Estado: Terminado

Partes: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas DAPRE – ACR, Secretaría de Gobierno de Bogotá-SEGOB e IPES.

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2011. Fecha de Inicio: 17 de julio de 2011

Valor aportes: No implica erogación económica alguna.

Para el cumplimiento de este convenio, cada entidad firmante, dentro de sus líneas de atención, adquirieron ciertos compromisos; es así como el IPES tiene a su cargo: 1) Brindar talleres de orientación ocupacional a los destinatarios del presente convenio. 2) Brindar acompañamiento a los núcleos familiares de los participantes del proceso de reintegración y los miembros de las comunidades receptoras que desde el proyecto emprendan unidades productivas o requieran el fortalecimiento de sus negocios, con el apoyo de las demás entidades que participan en la ejecución del convenio. 3) Las demás inherentes y necesarias para el cabal cumplimiento del presente Convenio, acorde con la misión de la entidad.

A través del convenio, el DAPRE y SEGOB, ha dado atención a 78 beneficiarios que hacían parte de la primera fase de este proyecto “Construcción del modelo” y se extenderá hasta 160 nuevos beneficiarios, de los cuales 80 serán miembros de los núcleos familiares de los participantes del proceso de reintegración y los restantes serán miembros de las comunidades receptoras de la ciudad de Bogotá DC., por la línea de emprendimiento, de los 78, 3 personas presentaron el plan de negocio a la Fundación Coomeva y uno obtuvo el crédito, JICA reporto un emprendedor, al cual el IPES realizo acompañamiento y por la línea de empleabilidad, con el concurso de las entidades comprometidas se realizó en el mes de nov-11 la “Feria de Empleabilidad”, en la Plaza de los Artesanos, donde se convocaron 488 personas, de las cuales asistieron 192, y con resultado de contratación hasta la fecha, 7 personas, por la parte empresarial, asistieron 11 empresas.

- Convenio interadministrativo No. 1252-2011

Este convenio, es un convenio marco, del cual se desarrollan otros convenios para su ejecución como es el caso, del convenio N° 1508/9-2011.

Objeto: “Aunar Esfuerzos, Recursos Técnicos, Administrativos Y Financieros Entre El Instituto Para La Economía Social - IPES Y El Fondo De Desarrollo Local De Usaquén – Alcaldía Local De Usaquén , Para El Mejoramiento E Implementación De De Habilidades Productivas Y/O Comerciales Que Permitan El Fortalecimiento De Sus

Unidades Productivas En Aspectos Administrativos, Comerciales Para La Población Económicamente Vulnerable, Específicamente Vendedores Informales Y/O En Situación De Desplazamiento De La Localidad De Usaquéen”.

Plazo Inicial: Siete (7) Meses

Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2011

Fecha de finalización: 30 de Junio de 2012

Valor total: trescientos ochenta y dos millones trescientos mil pesos (\$382.300.000) m/cte

Aportes de las partes:

- Aporte FDLU: Doscientos veintidós millones trescientos mil Pesos M/Cte (\$222.300.000)
- Instituto para la Economía Social – IPES-: Ciento sesenta millones de Pesos M/Cte (\$160.000.000).

Cumplimiento de parte del IPES respecto a los productos establecidos en el marco del convenio:

Cuadro 34. Productos Convenio interadministrativo No. 1252-2011

Actividad o Producto		Porcentaje De Ejecución
1	Seleccionar un operador y suscribir un Convenio de asociación para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas en el Convenio	100%
2	Desarrollar junto con el operador un portafolio de servicios para el fortalecer administrativamente y comercialmente de las unidades productivas de la población económicamente vulnerable, especialmente vendedores informales y/o en situación de desplazamiento de la localidad e Usaquéen	100%
3	Realizar las actividades y procesos de fortalecimiento administrativo, financiero y comercial	100%
4	Desarrollar un evento comercial en la Localidad de Usaquéen donde se fortalezcan las unidades productivas	100%

Producto 1 convenio 1252-2011: seleccionar un operador y suscribir un convenio de asociación para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas en el convenio, se cumplió en un 100%.

En el año 2011, el IPES realizó la invitación directa, la cual fue desarrollada por el área de emprendimiento y Micro finanzas de IPES.

De esta manera el IPES seleccionó a la Corporación de Profesionales Forjadores, como el operador para el desarrollo de las actividades establecidas en dicha invitación, las cuales se encuentran en el marco del convenio 1252-2011, suscrito con el fondo de desarrollo Usaquén FDLU.

Convenio No. 1508-9 de 2011

Objeto: aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre el instituto para la economía social – IPES y el ejecutor, para el desarrollo de las actividades suscritas en el marco del convenio no. 1252-2011 celebrado entre el instituto para la economía social IPES y el fondo de desarrollo local de Usaquén.

Plazo: seis (6) meses

Fecha de inicio: 29 de Diciembre de 2011

Fecha de finalización: 28 de Junio de 2012

Estado: liquidación

Valor total del convenio: cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil pesos m/cte. (\$458.760.000) moneda corriente.

Aportes del IPES: trescientos ochenta y dos millones trescientos mil pesos (\$382.300.000) moneda corriente (recursos).

Aportes de la Corporación de Profesionales Forjadores: setenta y seis millones cuatrocientos sesenta mil pesos (\$76.460.000) moneda corriente (recursos y especie).

Cumplimiento de parte del IPES respecto a los productos establecidos en el marco del convenio:

Cuadro 35. Productos convenio No. 1508-9 de 2011

Productos Entregables		Cumplimiento
1	Entregar la información correspondiente a los censos de las convocatorias, junto con los listados de los seleccionados.	100%
2	Entregar el censo y análisis de la información de la población económicamente vulnerable, especialmente en situación de desplazamiento y que desarrolló el proceso de inscripción de la convocatoria, conforme a la herramienta suministrada por el IPES. (Magnético)	100%

Productos Entregables		Cumplimiento
3	Entregar la información en forma digitalizada y de acuerdo a los parámetros establecidos por el IPES, correspondiente a la identificación, caracterización y registro de la población económicamente vulnerable, especialmente en situación de desplazamiento, y de las unidades productivas que resultaron seleccionados para iniciar el proceso de atención del presente objeto, conforme a la herramienta suministrada por el IPES. (Magnético).	100%
4	Entregar en forma física y magnética los contenidos y componentes pedagógicos que serán desarrollados con la población beneficiaria.	100%
5	Entregar un documento físico y en medio magnético, con un portafolio mínimo de 180 planes de mejoramiento resultantes del proceso de fortalecimiento y que sean sujetos de acceso a recursos vía Micro finanzas teniendo en cuenta los siguientes estudios: mercado, técnico, organizacional, jurídico, financiero y económico, los cuales hayan sido aprobados por el comité.	100%
6	Informes de gestión y financieros, correspondientes a la ejecución del presente objeto contractual y conforme al plan de acción aprobado	100%
7	Entregar un archivo digital con el desarrollo de los procesos de mejoramiento de imagen corporativa y los planes de mejoramiento que serán impresos para la población beneficiaria.	100%
8	Desarrollar un evento comercial en la localidad de Usaquén donde se fortalezcan las unidades productivas.	100%

Producto 2 convenio 1252-2011: desarrollar junto con el operador un portafolio de servicios para el fortalecer administrativamente y comercialmente de las unidades productivas de la población económicamente vulnerable, especialmente vendedores informales y/o en situación de desplazamiento de la localidad e Usaquén, el producto se cumplió en un 100%.

Cuadro 36. Actividades convenio 1252-2011

Actividad	
1	Convocatoria, caracterización y selección

Actividad	
2	Presentación pública del proyecto
3	Plan de vida
4	Fortalecimiento de iniciativas productivas
4.1	Taller de alistamiento
4.2	Taller de Como Operar mi Empresa.
4.3	Taller Planeación Estratégica.
4.4	Taller de Formalización Empresarial.
4.5	Taller de Negociación.
4.6	Taller Financiamiento.
4.7	Taller de Conocimiento, apropiación y adopción de TIC`S.
4.8	Ingles Básico Comercial.
4.9	Taller Ventas
	<i>Procesos transversales a la formación</i>
<u>A</u>	Consultoría en diseño de imagen corporativa.
<u>B</u>	Consultoría en diseño de imagen y mejoramiento de producto
<u>C</u>	Plan de Mejoramiento
5	Rueda de negocios
6	Evento ferial

Producto 3 convenio 1252-2011: realizar las actividades y procesos de fortalecimiento administrativo, financiero y comercial, el producto se cumplió en un 100%.

➤ Convocatoria

El día 27 de Enero de 2012, se dio inicio a las actividades de convocatoria e inscripción de los beneficiarios al proyecto de fortalecimiento administrativo, financiero y comercial, para lo cual se estableció dos (2) puntos fijos de inscripción así:

- Alcaldía local de Usaquén
- ULDE de Usaquén

Como resultado de estas actividades se inscribieron 340 personas con unidades productivas, las cuales se analizaron y seleccionaron 250 personas o unidades de negocio.

➤ Presentación Pública

El día 10 de Febrero se realizó la presentación pública del proyecto en el auditorio de Colsubsidio ubicado en la Carrera 7 # 123-65, piso 6, para lo cual se invitaron a las doscientos noventa y cuatro (294) personas u unidades productivas inscritas y seleccionadas.

Dicha actividad conto con la participación de setenta y siete (77) beneficiarios y se tuvo como finalidad brindar información general del proyecto y su desarrollo.

➤ **Plan De Vida**

Se desarrollo un plan de vida por cada Beneficiario, el cual tuvo como objetivo concientizar a los vendedores de su potencial, ya sea como empleado formal o como empresario y que este se articule con el que hacer de sus unidades productivas.

Para esto la corporación de profesionales forjadores diseño una metodología con el fin de trabajar conjuntamente el plan de vida.

- Definición de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
- Sensibilización: derechos de los hombres y mujeres trabajadoras, la inequidad de género en la vida de los hombres y mujeres empresarias, el manejo del negocio y la vida como empresarios.
- Asociatividad enfocada a las cadenas productivas.
- Mentalidad empresarial y plan de mejoramiento.
- El camino hacia la innovación y mejoramiento de procesos y producto. Red de Empresarios innovadores - Empresarias innovadoras.

➤ **Proceso de formación y capacitación.**

El día 15 de enero de 2012, inicio de manera formal las actividades de formación y capacitación en el centro comunal de TIBABITA, para lo cual se conto con una asistencia promedio de 130 beneficiarios.

De esta manera en el mes de marzo, se realizó un proceso de convocatoria de las personas que no fueron seleccionadas en un comienzo, como de las personas que manifestaron tener la disposición para participar, pero que tenía alguna dificultad o preferían recibir las capacitaciones en un espacio diferente el de TIBABITA, razón por la cual en 20 de marzo iniciaron dos grupos de capacitación, los cuales deberían nivelarse respecto a los temas ya desarrollados por el grupo inicial.

Como resultado se obtuvo al final de convenio, la formación y capacitación e 180 beneficiarios distribuidos en tres espacios o centros de formación y capacitación, así:

Cuadro 37. Formación y capacitación TIBABITA

Centro De Capacitación	Total
Tibabita	81
San Cristóbal	53
San Fernando	46
Total	180

El operador del convenio 1508/09-2011, la Corporación de profesionales Forjadores; dicha revisión arrojó los siguientes datos:

Cuadro 38. Revisión convenio 1508/09-2011

Centro de capacitación	Total	Asistencia baja		Asistencia alta	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Tibabita	81	18	22%	63	78%
San Cristóbal	53	10	19%	43	81%
San Fernando	46	14	30%	32	70%
Total	180	42	23%	138	77%

A continuación se presenta la información de cada una de las actividades y talleres, asesorías y procesos transversales a la formación, realizados por el operador durante las capacitaciones realizadas a los beneficiarios del proyecto.

- Talleres De Fortalecimiento Empresarial: el componente de fortalecimiento empresarial, tuvo como principal objetivo el de inducir las condiciones suficientes y necesarias para que una organización en un mediano plazo logre las metas establecidas, mediante en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- Procesos Transversales de La Formación:

- Diseños de imagen corporativa
- Mejoramiento de imagen del producto

Las asesorías de diseño de imagen corporativa e mejoramiento de imagen de producto se realizaron por parte del operador.

Producto 4 del convenio 1252 – 2011: se cumplió en un 100%.

➤ **Desarrollo de eventos comerciales:** en el marco del convenio se estableció el desarrollo de un evento comercial tipo ferial, de esta manera en el mes de enero cuando se planteo y aprobó el plan de acción para el proyecto se determinó que se realizarían dos eventos así:

- Rueda de negocios
- Feria empresarial

RUEDA DE NEGOCIOS

La Rueda de Negocio se realizó el día lunes 28 de Mayo, en el salón de eventos de Colsubsidio, ubicado en la Cra 7 –123-65 Piso 6, con una asistencia de 100 beneficiarios y 38 empresarios invitados, tras una gestión de convocatoria de 227 empresas invitadas, para lo cual se contó con una base de datos de 92 empresarios de Cámara de Comercio de Bogotá y 135 empresarios contactados por Forjadores y/o suministrados por los participantes del proyecto a través de llamadas telefónicas, correo electrónico e invitaciones personales.

Cuadro 39. Asistencia rueda de negocios

Asistentes	Número
Beneficiarios asistentes	100
Invitados convocados	227
Invitados asistentes	38

De igual manera se convocaron e invitaron a todos los beneficiarios del proyecto, con el fin de contar con su participación en la Rueda de Negocios; La asistencia fue de cien (100) beneficiarios, los cuales tuvieron a su disposición un espacio adecuado para la exhibición de sus productos y/o servicios.

FERIA EMPRESARIAL

La Feria empresarial de Usaquén, tenía como objetivo principal, brindar un espacio para la exhibición y comercialización de los productos y/o servicios, de las unidades productivas participantes en el proyecto.

Se solicitó el parque de la República de Francia, ubicado en la Carrera 15 entre calle 104 a 106 de la localidad de Usaquén, para lo cual el IDU autorizó el uso de dicho espacio necesario para el desarrollo del evento Feria Empresarial de Usaquén a realizarse del 30 de mayo al 3 de junio de 2012, de esta manera el IPES dispuso de ciento ochenta (180) carpas institucionales de 1x1 Mt, teniendo en cuenta el total población beneficiaria del proyecto.

La feria empresarial contó con la participación de noventa y un (91) beneficiarios, durante los cinco (5) días de feria y se registraron ventas totales de catorce millones cuatrocientos dos mil trescientos nueve pesos m/cte. (\$14.402.309).

Cuadro 40. Ventas feria empresarial

Ventas	
30 de mayo	\$ 1.639.000
31 de mayo	\$ 2.138.300
1 de junio	\$ 4.752.009
2 de junio	\$ 3.545.000
3 de junio	\$ 2.328.000

Como apoyo a la promoción y divulgación de la Feria Empresarial de Usaquén, a través de la Oficina asesora de comunicaciones del IPES, se organizó un plan de medios con el cual se promovió dicho evento, así:

Material publicitario impreso.

- Un (1) Pendón(8x1.5 mts)
- Cinco (5) Pendones (2x1 mts)
- Volantes (5.500 unidades 14x21.5 cm)

De igual manera, se realizaron actividades de promoción e invitación a la Feria Empresarial, utilizando diferentes alternativas de comunicación, así:

- Directo Cytiv el día 30 de Mayo de 2012.
- Comunicado de prensa

- Se contrato con la emisora candela, cinco (5) cuñas diarias de 30", pregrabadas, las cuales se transmitieron en las diferentes programaciones de la emisora, teniendo en cuenta el guion suministrado por el IPES.

- **CONVENIO N°: 1992-2010**

Objeto: "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el instituto para la economía social – IPES y el coejecutor, en el fortalecimiento de unidades de negocio y de competencias laborales en el ámbito artístico de la población económicamente vulnerable, a través de la realización de ferias locales.

Plazo: 7 Meses

Partes: convenio de asociación suscrito entre el Instituto para la Economía Social - IPES y la Corporación para el Desarrollo y Difusión del Arte y la Cultura Popular - CODDIARCUPOP.

Valor Total: quinientos treinta millones de pesos \$ 530.000.000, el IPES aporto \$ 440.000.000 y CODDIARCUPOP \$ 90.000.000.

Alcance del convenio: atender 300 jóvenes en condición de vulnerabilidad (vendedores informales y desplazados) de diez (10) localidades de Bogotá las cuales serán: Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, San Cristóbal, Kennedy, Usme, Suba, Engativá y Fontibón.

Actividades desarrolladas:

Se hizo una labor de fortalecimiento cultural, mediante la capacitación de trescientos (300) jóvenes en diferentes modalidades culturales, tales como:

- **Acrobacia circense**, Temas: reflexión de la temática, presentación, metodología de acrobacias de suelo, experimentación, iniciación, teórico, historia del circo, secuencia didáctica, figuras básicas, circo como actividad física expresiva expresión corporal creación del gesto artístico.
- **Zancos**, Temas: construcción del elemento expresivo (zancos), Conciencia del nuevo equilibrio, Trabajo de motricidad gruesa, coordinación corporal, lateralidad, Nociones espaciales: niveles (alto, medio, Bajo), desarrollo de la solidaridad y confianza en el otro.
- **Malabares Clown**, Temas: Desarrollar la capacidad Lúdica y de creatividad volviendo a ser niños, trabajar Impro donde el valor de la sobre aceptación logra crear historias y **Técnicas Clown**, formar expresión ingenua, divertida, entusiasta y

positiva al extremo, preparar el cuerpo para la acción, explorar nuestra comicidad, aprender a no pensar, juego de escucha y reflejos, ritmo de tiempo y contratiempo, la escucha, el foco, acción y reacción, la improvisación.

- **Recreación Lúdica**, Temas: planeación de trabajo en recreación, técnica de trabajo en recreación, perfil del líder recreador, políticas de recreación.
- **Danza**, Temas: herramientas de composición e improvisación donde podrán potenciar su nivel de creatividad y sus registros como intérprete, respiración, ritmo, elasticidad, presencia y proyección, impulso, peso, fluidez.
- **Teatro**, Temas: introducción al teatro, análisis y comprensión de textos, improvisación sobre el texto sujeto a modificaciones, expresión corporal, modulación de la voz, desarrollo intensivo de la voz, desarrollo intensivo de la imaginación, postura escénica, representaciones de obras teatrales.

Asesoría en emprendimiento: se capacitaron trescientos (300) jóvenes en emprendimiento empresarial. En temáticas para formar competencias emprendedoras integrales, formar facilitadores con capacidad para asesorar y conducir procesos de aprendizaje, con énfasis en la responsabilidad individual y la autoconciencia, entrenar facilitadores en un modelo de aprendizaje experiencial, entregar herramientas para el manejo de grupos y equipos de trabajo.

Después de la capacitación en los diferentes temas artísticos y de emprendimiento los participantes tuvieron la oportunidad de participar en unas ferias culturales para desarrollar su capacidad comercial. Estas ferias se llevan a cabo en las diez (10) localidades donde se realizaron las capacitaciones.

- **Convenio interadministrativo No. 321-2009**

Este convenio, es un convenio marco, del cual se desarrollan otros convenios para su ejecución como es el caso, de los convenio N° 352-2009 y N° 1959-2010.

Objeto: establecer un portafolio de servicios para el restablecimiento de condiciones socioeconómicas de las familias reubicadas del asentamiento de Nueva Esperanza.

Plazo Inicial: Doce (12) Meses

Prorroga: Doce (12) Meses

Plazo Total del Convenio: Veinticuatro (24) meses

Fecha de inicio: 8 de Octubre de 2009

Fecha de finalización: 7 de Octubre de 2011

Estado Actual: Liquidado

Fecha de Aprobación de Liquidación: 26 de Abril de 2012

Valor total: Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Millones De Pesos M/Cte (\$1.656.000.000)

Aportes de las partes:

- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico: quinientos millones de pesos m/cte (\$500.000.000)
- Caja de Vivienda Popular: cincuenta y seis millones de pesos (\$56.000.000) son aportados en especie.
- Instituto para la Economía Social – IPES-: mil noventa y tres millones de pesos m/cte (\$1.093.000.000) son aportados en especie.

Cumplimiento de parte del IPES respecto a los productos establecidos en el marco del convenio:

Cuadro 41. Productos Convenio interadministrativo No. 321-2009

Productos Entregables IPES		cumplimiento %
1	“Actualizar la caracterización de las familias de Nueva Esperanza en cuanto a generación de ingresos, condiciones de empleo, nivel educativo y unidades económicas, con el propósito de determinar las condiciones socioeconómicas en las cuales se encuentran los 1072, determinar el estado de vulnerabilidad económica y establecer y poner en marcha las acciones correspondientes para la generación de ingresos de las familias. El proceso iniciará con las 817 familias que fueron trasladadas a diferentes alternativas habitacionales”	100%
2	“Fortalecer administrativamente y comercialmente las unidades económicas mediante asesoría y asistencia técnica de acuerdo con el diagnóstico establecido”	100%
3	“Promover dentro de las familias objeto del plan su vinculación con la oferta educativa de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el propósito de facilitar la sostenibilidad de las actividades previstas para el mejoramiento de los ingresos”	100%

Aporte IPES.

Cuadro 42. Aporte IPES Convenio interadministrativo No. 321-2009

ACTIVIDAD		TOTAL APORTE IPES	% EJECUCION
1	Procesos de Formación - Guías Misión Bogotá	\$ 1.004.041.800	100%
2	Caracterización de la población nueva Esperanza Convenio No. 321-2009	\$ 45.208.200	100%
3	Supervisión Convenio de Asociación No.1959-2010	\$ 43.750.000	100%
TOTAL		\$ 1.093.000.000	100%

Datos con fecha de corte 31 octubre de 2011

Producto 1: tuvo un cumplimiento de 100%.

A finales del 2009, el IPES junto con la CVP desarrollo un instrumento de recolección de datos (encuestas) con el objetivo de conocer el estado actual de cada una de las familias reasentadas con el fin de realizar la caracterización socioeconómica del reasentamiento de nueva esperanza, obteniendo información que permitió determinar las políticas de atención que requiere esta población. Para la caracterización, en el primer semestre de 2010, se censaron a 823 Hogares que representa un 76% sobre el total de los hogares que reciben atención del Programa de Reasentamientos Humanos.

De los datos obtenidos, los cuales sirvieron como insumo para determinar las condiciones reales de la población y de esta manera el portafolio de servicios que se ofrecería a través del IPES, se realizaron las siguientes conclusiones:

- La población de nueva esperanza es una población que presenta una alta participación de los primeros grupos poblacionales, es decir una población joven; el 35.9% están en el rango de 25 a 59 años.
- La población tiene un bajo nivel de escolaridad; un 53% cuenta con básica primaria y un 22% bachillerato básico
- La población realizan su actividad económica en marcada en labores de baja productividad y que no exige altos niveles de escolaridad
- El 47% de la población realiza trabajos ocasionales y los que se denominan permanentes (46%) se dan en las actividades de reciclaje, venta de confitería al por menor, textiles entre otros; por otro lado los temporales solo participan con un 7%
- Se identificaron 72 unidades de negocio en el sector; las cuales se componen básicamente de tiendas de barrio, almacenes de ropa en pequeña escala, restaurantes, entre otros, las cuales se encuentran enmarcadas en la informalidad empresarial

El documento de caracterización socio económica de la población Nueva Esperanza, fue entregado a Junio del 2010, siendo este, el insumo para la creación del anexo técnico del cual se deriva el desarrollo de las acciones necesarias para el cumplimiento del Producto 1 y 2.

De igual manera en el marco del Convenio interadministrativo No. 1959-2010, se establece que el operador debe realizar una actualización socioeconómica de la población de Nueva Esperanza, la cual se encuentra establecida dentro de la etapa 1, del Convenio mencionado.

- ETAPA 1. Caracterización y actualización socioeconómica de las unidades productivas y núcleos familiares presentes en el contexto humano, social y productivo. (Convenio No. 1959-2010)

Resultado de esta actividad, el operador aplicó una encuesta a 952 familias de nueva Esperanza ubicadas en las localidades de Kennedy, Usme, San Cristóbal, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Soacha; en el mes de Abril de 2011, el operador entregó un documento de actualización de la caracterización socioeconómica de la población de nueva Esperanza, se realizaron las siguientes conclusiones:

- El 75% (432 Personas), del total del censo, son personas adultas, ubicadas en el rango de edad comprendido entre los 30 y los 59 años.
- El 36% (210 Personas) del total del censo, han terminado su educación básica primaria y un 18% (102 Personas) han terminado su educación secundaria.
- Se identificaron 411 personas, que les interesaría participar y crear un Plan de negocio
- Se identificaron 165 unidades de negocio, con las siguientes actividades:

Producto 2: tuvo un cumplimiento de 100%.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de la caracterización socioeconómica de la población de nueva esperanza, en conjunto con la Caja de Vivienda Popular –CVP-, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico –SDDE- y el Instituto para la Economía Social –IPES-, en el año 2010, tal y como se mencionó anteriormente se realizó una Invitación directa No. 662-2010, la cual tenía como finalidad la selección de un operador para la ejecución de las actividades necesarias

para el cumplimiento de la línea de acción 2 establecida dentro del marco del convenio No. 321-2009.

Producto 3: tuvo un cumplimiento de 100%.

Promover dentro de las familias objeto del plan su vinculación con la oferta educativa de formación para el trabajo y el desarrollo humano, con el propósito de facilitar la sostenibilidad de las actividades previstas para el mejoramiento de los ingresos.

Respecto a esta línea de acción y en el marco del Convenio interadministrativo No. 321-2009, el Instituto para la Economía Social IPES, dispuso de 100 cupos en el proyecto Misión Bogotá – Guía, para los beneficiarios del programa de reasentamientos humanos de Nueva Esperanza.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el año 2009 se han realizado diferentes convocatorias dirigidas a las beneficiarios directos y a su núcleo familiar, para participar en el proceso de selección y contratación de Misión Bogotá; en el año 2010 se evidencia la necesidad de ajustar los requerimientos mínimos para la presentación de hojas de vida, para lo cual se establece realizar unas excepciones específicas para los beneficiarios del Convenio.

Teniendo en cuenta la información que reposa en la Entidad, en año 2011, se realizó la consolidación de la información y se iniciaron las gestiones necesarias, con el fin proceder a contratar la población faltante de Veintidós (22) personas, para un total de Setenta y seis (76) beneficiarios “Nueva Esperanza” en el proyecto Misión Bogotá.

➤ **Otras actividades realizadas en el primer semestre 2012:**

Durante el primer semestre del 2012, el área de Emprendimiento realizó la gestión para la suscripción de convenios con entidades distritales y privadas con el fin de brindar la atención a la población sujeto de atención y cumplir las metas e indicadores planteadas, sin embargo, debido a la coyuntura administrativa presentada en la entidad con los cambios directivos, luego de la armonización presupuestal no fue posible continuar con el proceso y lograr realizar dichos convenios, no obstante, es de resaltar la gestión y labor realizada ya que cada uno de los procesos llegaron hasta la expedición del CDP quedando sin ejecutar.

Cuadro 43. Relación de convenios gestionados sin firmar.

ASOCIADO	TEMA	OBJETO	POBLACION	ACTIVIDAD	CANTIDAD	APORTE IPES	APORTE ASOCIADO	OBSERVACIONES
PRANA	EMPRENDIMIENTO CULTURALES	Creacion y fortalecimiento de unidades productivas del sector cultural, tales como: salas concertadas, concentraciones deportivas, grafiteros, artistas, músicos, entre otros.	Unidades productivas del sector cultural ubicadas en el Distrito capital.	CONVOCATORIA Y SELECCIÓN PLAN DE NEGOCIOS ENTREGA DE KIT COMERCIAL ENTREGA DE INSUMOS EVENTO COMERCIAL	100 Unidades seleccionadas 100 planes de Negocio 100 Entrega de Kit comercial 100 Entrega de insumos 100 Evento comercial	\$ 160.000.000,00	\$ 30.000.000,00	El IPES realizara la convocatoria y selección de las unidades productivas participantes en el programa, mientras que el asociado se encargara de la asesoria para la realizacion del Plan de Negocios.
OPERADOR	MASIFICACION DE TICS	Capacitacion en el uso de las Tecnologias de Informacion y Comunicación Tics a microempresarios fortalecidos mediante la Ruta de Emprendimiento IPES, asi como la creacion de una Plataforma Comercial	Unidades productivas beneficiarias de la Ruta de Emprendimiento	ALFABETIZACION DIGITAL CAPACITACION HERRAMIENTAS WEB 2.0 MARKETING DIGITAL CREACION DE PLATAFORMA COMERCIAL	100 microempresas formadas en Tics 100 microempresas activas en la Plataforma Comercial	\$ 150.000.000,00	SELECCION POR MENOR CUANTIA	Con base en 6 propuestas allegadas al IPES se escogera la mejor alternativa bajo el metodo de Menor Cuantia.
FDL SUBA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Para la Economía Social – IPES y el Fondo de Desarrollo Local de Suba con el fin de fortalecer administrativa y comercialmente las unidades productivas de la localidad.	Unidades productivas sector comercial Rincon y Lisboa	CARACTERIZACION CAPACITACION PLAN DE MEJORAMIENTO ENTREGA DE INSUMOS MUESTRA EMPRESARIAL	600 Caracterizadas 120 Capacitadas 120 Planes de mejoramiento 120 Entrega de insumos 120 Muestra empresarial	\$ 200.000.000,00	\$ 400.000.000,00	Se plantea que la Caracterizacion y el Diagnostico sea realizado por el IPES, asi como la muestra y/o evento comercial; mientras que la Capacitacion y el Fortalecimiento Comercial sea realizado por un operador con base en los lineamientos brindados por el IPES.
			Unidades productivas identificadas por la localidad	DIAGNOSTICO EMPRESARIAL FORTALECIMIENTO COMERCIAL ENTREGA KIT COMERCIAL EVENTO COMERCIAL	150 Unidades diagnosticas 150 Fortalecimiento comercial 150 Entrega de Kit comercial 150 Evento comercial			
FUNCEDE	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre el Instituto Para la Economía Social – IPES y el Fondo de Desarrollo Local de San Cristobal con el fin de fortalecer administrativa y comercialmente las unidades productivas de la localidad.	Unidades productivas identificadas por la localidad	DIAGNOSTICO EMPRESARIAL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ENTREGA KIT COMERCIAL PLAN DE MEJORAMIENTO ENTREGA DE INSUMOS EVENTO COMERCIAL	150 Unidades diagnosticas 150 Fortalecimiento Empresarial 150 Entrega de Kit comercial 150 Planes de mejoramiento 150 Entrega de Insumos 150 Evento comercial	\$ 200.000.000,00		Se plantea que el Diagnostico sea realizado por el IPES, asi como el evento comercial; mientras que el Fortalecimiento Empresarial sea realizado por un operador con base en los lineamientos brindados por el IPES.
FDL CIUDAD BOLIVAR	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	Fortalecer las unidades de negocio de la red de mujeres productoras de la localidad, a través de talleres y asesorías que contribuyan al desarrollo administrativo y comercial de cada unidad productiva participante.	Unidades productivas identificadas por la localidad	DIAGNOSTICO EMPRESARIAL FORTALECIMIENTO COMERCIAL ENTREGA KIT COMERCIAL EVENTO COMERCIAL	Unidades diagnosticas Fortalecimiento Comercial Entrega de Kit comercial Un (1) Evento comercial	\$ 140.000.000,00		Se plantea que el Diagnostico sea realizado por el IPES, asi como el evento comercial; mientras que el Fortalecimiento Comercial lo realice un operador con base en los lineamientos brindados por el IPES.

2.2.2.2 Gestión alternativas comerciales

Objetivo Estructurante: 1. Ciudad de Derechos

Programa: 05. Alternativas productivas para la generación de ingresos para las poblaciones vulnerables

Cuadro 44. Programación y ejecución de metas IPES 2008 – 2012

Concepto	Proyectos y Acciones	Descripción de Metas e Indicadores	Programado 2008-2012	Meta 2008	Logro 2008	% Avance	Meta 2009	Logro 2009	% Avance	Meta 2010	Logro 2010	% Avance	Meta 2011	Logro 2011	% Avance	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
Meta Plan		Atender 21.000 personas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de espacio Público	25.291	5.830	4.267	73%	8.120	8.012	99%	8.367	8.053	96%	8.026	7.574	94%	5.378	4.583	85%	22.831	90%
Indicador del Plan	58 - personas atendidas con alternativas de aprovechamiento comercial, en el marco del Plan Maestro de espacio Público																			
Metas Proyecto	Organización y regulación de alternativas comerciales informales desarrolladas en el espacio público - 7081		25.291	5.830	4.267	73%	8.120	8.012	99%	8.367	8.053	96%	8.026	7.574	94%	5.378	4.583	85%	22.831	90%
10	Apoyar la consolidación de alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de los formatos comerciales	No. de personas en centros comerciales apoyados con acciones de logística, operación y gestión.	2.288	2440	2228	91%	2671	2563	96%	2604	2604	100%	2715	2263	83%	2288	1897	83%	1.897	83%
11	Ofrecer alternativas comerciales a personas del sector informal, en ferias temporales	No. de personas beneficiadas con puestos comerciales en ferias temporales.	15.378	1750	1949	111%	4100	4100	100%	3500	3186	91%	4261	4261	100%	1767	1767	100%	15.263	99%
12	Brindar alternativas comerciales a vendedores informales en el marco del plan maestro de espacio público (Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado - ZTTA, espacios análogos y REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro).	No. de personas beneficiadas con alternativas comerciales en el marco del PMEP	7.625	1640	90	5%	1349	1349	100%	2263	2263	100%	1050	1050	100%	1323	919	69%	5.671	74%

En el marco del plan de desarrollo Bogotá Positiva, al consolidar el cumplimiento de las diferentes acciones de las tres metas de proyecto que aportan a esta meta de Plan de Desarrollo, observamos un total alcanzado de 22.831 alternativas de aprovechamiento comercial, habiéndose reprogramado la meta de 21.000 alternativas proyectadas para el cuatrienio a 25.291, lo cual representa un avance del 128% durante los cuatro años.

Las metas del proyecto presentan los siguientes resultados durante la vigencia 2012:

- Apoyar la consolidación de alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de los formatos comerciales: se apoyaron 1.897 alternativas de las 2.288 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 83% en la meta de proyecto.
- Ofrecer alternativas comerciales a personas del sector informal, en ferias temporales: se ofrecieron 1.767 alternativas de las 1.767 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 100% en la meta de proyecto.

- Brindar alternativas comerciales a vendedores informales en el marco del plan maestro de espacio público (Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado - ZTTA, espacios análogos y REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro): se ofrecieron 919 alternativas de las 1.323 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 69% en la meta de proyecto.

Apoyar la consolidación de alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de los formatos comerciales

Ofrecer alternativas comerciales a personas del sector informal, en ferias temporales

Brindar alternativas comerciales a vendedores informales en el marco del plan maestro de espacio público (Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado - ZTTA, espacios análogos y REDEP (Quioscos y Puntos de Encuentro)

a. Puntos comerciales: a continuación se relaciona la gestión del IPES relacionada con la consolidación de las alternativas comerciales.

- **Ocupación de puntos comerciales:** el Instituto para la Economía Social –IPES tiene bajo su administración treinta y cinco (35) puntos comerciales distribuidos en dieciséis (16) localidades de Bogotá, con un total de dos mil seiscientos sesenta y tres módulos (2663) existentes, en los cuales se encuentran reubicados mil novecientos ocho (1897) vendedores informales, con una ocupación del 71,24%; se encuentran desocupados en un 14,19%, en procesos jurídicos el 1,88% y en abandono el 12,84%, (ver cuadro adjunto, en el que se visualiza además la gestión y/o observaciones de cada punto comercial, la propiedad de los mismos y el área).
- **Comportamiento de cartera:** a corte 30 de noviembre de 2012 la cartera total de puntos comerciales asciende a la suma de mil doscientos noventa y cinco millones quinientos diez y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos (\$1.295.519.637) m/cte.

Es de mencionar que en total de la cartera en cuentas de orden, a mayo de 2012, ascendía a cuatrocientos cuarenta y cinco millones ochocientos diecinueve mil diez y nueve pesos (\$445.819.019) m/cte.

➤ **Actividades Desarrolladas Durante El Año 2012:**

- A través de los gestores comerciales, se ha llevado a cabo la gestión de recopilar y actualizar la información de los expedientes de cada uno de los beneficiarios, para ser entregados a las Subdirecciones Financiera y

Administrativa y a Jurídica y de Contratación, con el fin de que se realice lo pertinente para la recuperación de cartera.

- Como solución para el plan de reubicación de ambulantes para el cumplimiento del fallo del Consejo de Estado, se ubicaron 24 vendedores informales que se encontraban en la Plazoleta el Rosario y en el Parque Santander en los puntos comerciales Minicentro (16), Caravana (6), Centro Comercial y Cultural Veracruz (1) y Rotonda Candelaria (1). Es de aclarar que se les ofrece además la disponibilidad de módulos que el IPES tiene en otros puntos comerciales con el fin de que ellos decidan a cual se desean acoger.
 - Se realizó por instrucciones del Subdirector, entre los meses de abril y mayo de 2012, un diagnóstico de los puntos comerciales, por un grupo interdisciplinario de la Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad, utilizando como metodología encuestas a los beneficiarios, a los gestores y visitas a los puntos comerciales. Se entrevistaron mil sesenta y siete (1067) beneficiarios de los diferentes puntos, A continuación se presenta un panorama general de los Puntos Comerciales objetos de diagnóstico, las conclusiones y finalmente algunas recomendaciones del equipo interdisciplinario.
- **Problemática de los puntos comerciales:** los puntos comerciales del IPES, surgieron como una solución de reubicación de vendedores informales, ante las exigencias dadas por entes administrativos y de Control.
- El Fondo de Ventas Populares, actual IPES, ubicó espacios en zonas aledañas al lugar inicial donde se encontraban los vendedores, en sitios como: plazoletas, grandes casas, bodegas, adaptándose como puntos comerciales, utilizando para ello carpas, construyendo módulos, de tal manera que permitiera ubicar el mayor número de vendedores posible; esto sin tener en cuenta aspectos como la ubicación del lugar, la selección de los productos, los perfiles de los comerciantes, mezclando en un mismo lugar vendedores de toda clase de mercancías.
 - Los puntos comerciales del IPES, presentan en su mayoría deficiencias en infraestructura físico-sanitarias, normas de seguridad industrial, el costo del mantenimiento es alto para el IPES
 - Presentan un porcentaje bajo en ventas, No siendo viables comercialmente.

- En general, la población que ocupa actualmente los distintos proyectos del IPES, son personas que tienen un arraigo social muy bajo, en su mayoría apenas a cursado los primeros grados de escolaridad, presentan graves conflictos familiares, psicosociales y de consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes, no tienen metas, ni una proyección de vida definida. Son personas negativas, desconfiadas e incrédulas.
- Para generar grandes proyectos, como es el de convertir puntos comerciales en Centros Comerciales, se requiere determinar el monto de los recursos financieros necesarios para la realización y operación, así como establecer la factibilidad financiera del proyecto.
- Hay centros comerciales bien ubicados pero con infraestructura que no concuerda con un centro comercial viable, hay que cambiar infraestructura, mobiliario, etc.; si el IPES construye estos centros comerciales la pregunta es ¿a quien reubicamos allí, a los mismos vendedores con sus mercancías de mala calidad?, allí tendríamos que realizar una selección, financiamiento, con alguna herramienta para que sean viablemente comercial y atractivos, procesos de fortalecimiento y emprendimiento.
- Se evidencia que existe la cultura del menor esfuerzo, de proteccionismo, del asistencialismo, que el Estado les debe proporcionar los mecanismos suficientes para el desarrollo de su actividad comercial, en algunos no se nota interés por mejorar sus condiciones de vendedores informales.
- Para generar grandes proyectos, como es el de convertir puntos comerciales en Centros Comerciales, se requiere determinar el monto de los recursos financieros necesarios para la realización y operación, así como establecer la factibilidad financiera del proyecto.

➤ **Actividades pendientes.**

- Realizar campañas de sensibilización y concientización de los beneficiarios ocupantes de los puntos comerciales del IPES, conducente a:
 - Fortalecimiento comercial y la generación de ingresos
 - Mejoramiento de su nivel sociocultural, que les permita vislumbrar un mejor futuro y aprovechar en mayor medida las oportunidades comerciales ofrecidas.
 - Emprendimiento.
 - Fortalecer los procesos de convivencia dentro de los puntos comerciales.
 - Fortalecer los procesos de asociación.

- Mejorar la infraestructura físico - sanitaria y ambiental de todos los puntos comerciales.
- Especialización de los puntos comerciales de acuerdo a su entorno comercial y económico.
- Incluir en el Plan de enajenación de la Entidad los proyectos comerciales que considere la Dirección.

a. Ferias temporales y gestión local.

En el transcurso del año 2012 se llevo a cabo la siguiente gestión frente a la ubicación temporal de la población sujeto de atención del IPES, así:

Cuadro 45. Ferias Temporales hasta 31 de diciembre

Localidad	No de ferias	Observaciones
Usaquén - mercado artesanal Santa Bárbara	50	Esta feria es permanente y se hace los fines de semana y los días festivos, se atiende un grupo de personas 30 cada fecha
Chapinero	21	
Santa Fe - temporales	8	
Santa Fe – Aguas Parqueadero -permanentes	50	Esta feria es permanente y se hace los fines de semana y los días festivos, se atiende un grupo de personas 270 cada fecha
Santa Fe y Candelaria - Monserrate	50	Esta feria es permanente y se hace los fines de semana y los días festivos, se atiende un grupo de personas 50 cada fecha
Santa Fe - Tercer Milenio	50	Esta feria es permanente y se hace los fines de semana y los días festivos, se atiende un grupo de personas 70 cada fecha
Bosa	4	
Suba	14	
Teusaquillo	4	
C. Bolívar	2	
Kennedy	5	
San Cristóbal	3	
Engativá	1	
Barrios unidos	4	
Usme	2	

Localidad	No de ferias	Observaciones
Puente Aranda	2	
Fontibón	2	
Tunjuelito	3	
Mártires	1	
Antonio Nariño	1	
Total	277	

La logística para el desarrollo de las ferias temporales fue puesta por el IPES (carpas, baño móvil y vigilancia en la noche).

El grupo de Gestión Local de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, trabaja en las veinte (20) localidades de la ciudad, con un grupo de profesionales en diferentes áreas del conocimiento, quienes tienen experiencia en trabajo con poblaciones vulnerables, conocimiento de las localidades y reconocimiento hacia ellos de las autoridades locales y distritales.

Su intervención se relaciona con la implementación de procesos para la atención a los vendedores informales de la ciudad, lo cual se evidencia en: generar espacios de concertación para el uso del espacio público en concordancia con las entidades correspondientes, asesoría para el censo, inscripción en el RIVI (Registro Individual de Vendedores Informales) y el RAVI (Registro de las Asociaciones de Vendedores Informales), lo cual está en proceso de revisión, porque se han generado muchas dificultades en su implementación por parte de los líderes de los vendedores.

Los gestores locales se distribuyen en las veinte localidades de la ciudad, en donde ellos son los representantes de la Entidad, ante todas las instancias locales, son reconocidos por las autoridades locales y los usuarios y beneficiarios de la misma localidad.

Cada localidad debe implementar las siguientes actividades:

- Zonas de transición:
- Convenios desarrollados:
- Iniciativas productivas y/o de emprendimiento detectadas:
- Proyecciones procesos de emprendimiento local:
- Procesos ferias navidad.

El informe describe los procesos y actividades desarrolladas en el transcurso del año 1012 en cada una de las localidades que manejan los gestores locales en campo, así

como anexa la propuesta de intervención de abordaje grupal para la construcción de planes de emprendimiento productivo.

➤ Usaquén

Mesas de concertación Se realizaron un total de ocho (8) sesiones de mesa de concertación los principales temas tratados son:

- Levantamiento de las carpas que estaban en la 170 con autopista por el mal uso que se les daba.
- Revisión de las zonas de transición solicitadas al DADEP para la localidad y de las cuales no había una respuesta clara para los vendedores
- Situación real sobre el rumor de una posible intervención del Acueducto en el predio donde se lleva a cabo la feria de Santa Bárbara
- Solicitud de la aplicación del decreto 192 de 2011 (plan de contingencia FOPAE) para las ferias de la localidad.
- Planeación de las inscripciones de vendedores para actualizar el censo de la localidad
- Llamado a la policía para que realice el control de los vendedores que ocupan indebidamente lugares ya recuperados
- Reunión convocada por la Secretaría de Movilidad, en el Hotel Bogotá Plaza donde se trató con instituciones y la comunidad la invasión del espacio público en la localidad de Usaquén.
- Reunión con la JAL donde se expuso el programa de Mecato Social para instalar en la localidad y se concertó una cita para exponer los proyectos que ofrece el IPES para la localidad. En las últimas cuatro mesas se trataron temas como:

Inscritos en la herramienta misional, 2. Zonas críticas (170 éxito), 3. Organización de las ferias navideñas; es importante resaltar el retiro de la Señora Flor María Hernández de la mesa de concertación solicitado por la alcaldesa local, 5. Se organizó un grupo de 120 vendedores en la zona parque Usaquén.

Atención al Usuario En esta localidad se atiende un promedio de 50 personas al mes, lo cual incluye la atención que se hace los días martes en la alcaldía local, la atención a las personas en la Feria de las aguas en Santa Bárbara todos los fines de semana y la atención que se hace vía telefónica en cualquier momento los 7 días de la semana.

Las principales solicitudes que hace la población son para pedir un cupo en la feria de Santa Bárbara, seguido de una solicitud de inscripción en la Base de datos del IPES y posibles alternativas de reubicación.

Censo: Respecto a la sentencia del 2 de febrero de 2012, las instituciones y el comité local de vendedores de ésta localidad, aspiran a ser los primeros en el Distrito en hacer avances al respecto. Para lo cual se concertó que desde la segunda semana del mes de febrero del 2013 se abrirán las inscripciones para censar a toda la población de vendedores de la localidad, la alcaldía realizará la publicidad necesaria y durante tres semanas se inscribirá a los vendedores, para lo cual han solicitado el apoyo del IPES, para que aporte unos guías de Misión Bogotá que atiendan en la alcaldía a la población de vendedores fortaleciendo la gestión del gestor local y demás instituciones. Posterior a esta inscripción los vendedores están siendo convocado a una Asamblea General, cuya realización será gestionada de manera conjunta por las instituciones: Alcaldía Local, IPES, Personería, Policía y DADEP.

Línea de emprendimiento: Se trabajo con 70 vendedores la sensibilización de la línea de emprendimiento pertenecientes a la organización AMASUT el proceso de Usaquén Plazoleta las aguas, fue bastante receptivo frente al tema de emprendimiento a través de microcrédito, se inscribieron cincuenta (51) vendedores y artesanos a las capacitaciones en emprendimiento programadas para la tercera semana de enero 2013.

➤ Chapinero

Avances de los cabildos y actividades de participación relacionadas con el plan de desarrollo distrital.

En los cabildos han venido participando un grupo de vendedores el cual precedió un proyecto de participantes y ha sido positiva la acogida de estas mesas de trabajo.

Mesas de concertación: En la localidad de Chapinero se han desarrollado en el año 2012: cuatro (4) mesas de concertación donde participan: Alcaldía local, Personería local, IPES, IDRD, IDU y comité de vendedores informales.

En dichas mesas, se tratan temas sobre:

Ferías temporales

Inscripción en base de datos

Cronograma de ferias

Reuniones interinstitucionales Se han desarrollado 4 donde participaron: Alcaldía Local, Personería local, IDU, IPES (Director General), y vendedores de la localidad. Los temas que se han desarrollado en estas mesas son:

➤ Organización del cronograma de ferias temporales

- Organización de vendedores de la calle 63
- Cumplimiento de la sentencia (censo de vendedores)
- Estado del convenio 021 del 2008
- Búsqueda de predios para la reubicación de vendedores
- En la fecha se han desarrollado reuniones con el alcalde local

Censo: La alcaldía local de chapinero envió al IPES el censo realizado en la localidad (la información del censo fue suministrada por medio magnético)
A la fecha dicha información está en poder del área de sistemas para realizar el cruce con la base de datos de la entidad

La atención al usuario se realiza los días jueves y viernes de 8 am a 1pm la población promedio que se atiende es de 8 a 10 personas; los temas consultados son:

Cambio de localidad
Inscripción de base de datos
Participación en ferias temporales
Permiso para trabajar en el Espacio Público.
Adjudicación de quioscos.

➤ **Santa Fe**

El número de vendedores inscritos en la base de datos de la institución es 8820 y de la sentencia 533 de los 744 censados.

Puntos críticos: la localidad tiene varios a nivel de venta ambulante y/o informal, donde hay presencia de vendedores y de asociaciones de vendedores, entre ellos están:

- Calle 19 desde la carrera 3ª hasta la avenida caracas, ambos costados
- Carrera 10 desde la calle 10 hasta la calle 19 ambos costados
- Carrera 7ª, desde la avenida Jiménez hasta la calle 26
- Sector de San Victorino comprendido por la calle 10, calle 11 y calle 12 entre caracas 10ª y avenida caracas.
- Plazoleta de la Mariposa
- Sector de antigua Gobernación, (eje Ambiental) entre carreras 7ª y 9ª
- Calle 15, calle 16, de la cra 6ª a la cra 10ª.
- Calle 17 de 7ª a la carrera 10ª.
- Carrera 10ª entre la calle 6ª y la calle 9ª. Frente a Parque tercer Milenio.
- Calle 9ª entre carreras 11 y caracas (cachivacheros).
- Carrera 10ª entre calles 26 y 32 costado oriental San Diego

Se comercializan los siguiente artículos: artesanías, ropa, zapatos, misceláneos, dulces, artículos religiosos, libros, música, cachivaches, bisutería etc.

Atención al Usuario: en la localidad existen una serie de asociaciones de vendedores informales, las que por tradición se han conformado para poder participar de las alternativas y programas que la institución ofrece.

Se han generado diferentes atenciones e intervenciones con la población sujeto de atención de la entidad, desde la Gestión local, se han remitido diferentes beneficiarios que han solicitado ayuda de empleo, capacitación y oportunidad de trabajo a las diferentes áreas de la institución.

Durante el año 2012 se direccionó a los beneficiarios que deseaban obtener un capital de trabajo al área de Emprendimiento - créditos, para que fueran asesorados por los gestores del área.

En la actualidad se ha generado información a los beneficiarios respecto a las nuevas políticas y direccionamientos de la institución, respecto a planes de trabajo, fortalecimiento de la idea de negocio, fortalecimiento del proyecto productivo, asistencia técnica y capacitación especializada.

Los temas relevantes en la localidad frente a la problemática de venta informal que se ventilan en las reuniones de concertación y que se realizan en la Alcaldía Local, con la participación de representantes de los vendedores (comité Local) y representantes de las asociaciones han sido:

- Reconocimiento del trabajo del comité local en la localidad.
- Alternativas de solución a la problemática de las ventas informales en la localidad.
- Ferias temporales en los espacios comercialmente viables de la Localidad y/ o recuperados.
- Carnet que los acredite como vendedores de la localidad.
- Regulación en espacios públicos para ejercer la venta informal.
- Situación de los proyectos comerciales de la localidad.
- Generación y/o aprobación de las ZTAA (zonas de transición), en la localidad.
- Apoyos económicos, capital semilla.
- Solicitud de espacios de trabajo para temporadas especiales como navidad.

En el marco de esfuerzos interinstitucionales por acordar diferentes temas concernientes a la localidad, históricamente y por reconocimiento de la entidad de los Comités Locales de Vendedores informales en cumplimiento del Decreto 098 de

2004, se han realizado mesas de concertación en las Alcaldías Locales, donde se tratan temas de la localidad y temas de venta informal, para concertar planes y acciones a llevar a cabo en la localidad con la población de vendedores.

Mesas de concertación: se han generado diferentes reuniones con entidades para acordar acciones y procesos que redunden en beneficio de la población objeto de la institución; entre las entidades participantes están:

Alcaldía Local de Santa Fe, Personería Local, vendedores informales, representantes de organizaciones, Policía- DADEP, Secretaría de Gobierno, IDU, Junta Administradora Local (JAL), Secretaria de Gobierno, Departamento de mantenimiento de Malla Vial, Comerciantes formales San Victorino- IDU, ERU – IPES - IDR.D.

Diagnostico situación actual: la localidad en la actualidad se encuentra en las mismas condiciones de inscripción de vendedores, como en el año 2004, ya que la Alcaldía se ha negado a reconocer e inscribir otros vendedores.

En la actualidad se encuentra cumpliendo lo mandado por el consejo de estado respecto a generar censo en los espacios ordenados por la sentencia.

El comité local de vendedores informales se encuentra un poco indispuesto con la institución frente a la participación en alternativas y programas, ya que no se les ha dado participación directa para decidir y generar manejos a grupos de vendedores como acostumbraban en otras administraciones.

Los vendedores informales de la Localidad han generado una serie de solicitudes, respecto de darles participación e inscripción en las alternativas, planes y programas que la institución brinda, la mayoría de ellos no se encuentra inscritos.

La Alcaldía Local actual ha llegado con una política de cumplimiento estricto de la normatividad en cuanto a uso y aprovechamiento de espacios públicos, lo que dificulta el generar alternativas temporales en esta localidad, ya que en su mayoría es recuperada, pero que también es muy visitada y utilizada por vendedores informales como fuente de consecución de ingresos vitales de subsistencia.

Actividades realizadas desde la gestión local: participación en el Consejo de Seguridad realizado a nivel interinstitucional en la Alcaldía Local, dos jueves al mes de 9:00 am a 12:00m, donde se tocan los temas más relevantes de la localidad y se articula con las instituciones pertinentes las acciones a llevar a cabo.

Organización y Realización de ferias temporales Institucionales con los trámites legales respectivos.

Atención al público todos los martes y jueves en las oficinas de la institución para atender resolver y direccionar según corresponda los requerimientos y solicitudes de los beneficiarios.

Fortalecimiento a vendedores informales en el Plan de negocio y/o proyecto Productivo, asesorándolos y direccionándolos de acuerdo a la idea que tienen, actividad que se realiza.

Participación, articulación y asistencia al concejo de productividad de la localidad de Santa Fe, el cual se lleva a cabo una vez al mes y por espacio de medio día el día miércoles en la casa de oportunidad e igualdad.

Recorrido en terreno para identificación de problemáticas a nivel Local, especialmente en venta informal, se analizan acciones y posibles alternativas que minimicen la problemática, comprometiendo las instituciones que tengan competencia.

Participar en las Mesas de Concertación propuestas por los líderes de vendedores informales y representantes de asociaciones, en compañía de la Alcaldía Local.

Participación en el Consejo Local de Gobierno todos los últimos viernes de cada mes en la Alcaldía Local, tratando los temas pertinentes a la Localidad en articulación con las diferentes entidades, para generar estrategias y acciones que impacten a nivel local.

Intermediación ante otras instancias del IPES, para conseguir integrar la población sujeto de la entidad en los programas y alternativas, solucionar inconvenientes y problemas que se les presenta a nivel interno, direccionar beneficiarios para integrarse en las actividades laborales en coordinación con la empresa privada.

Coordinación control y asistencia al punto comercial temporal Manzana 22, sitio en el cual se encuentran ubicados 148 vendedores informales que años atrás fueron firmantes del pacto de cumplimiento y que por este proceso fueron incluidos en esta alternativa comercial.

Promocionar el portafolio de servicios del IPES a nivel de las diferentes instancias de participación a nivel interinstitucional y con los diferentes grupos de beneficiarios.

Articulación con la Alcaldía Local por competencia, para generar un Censo-Reconocimiento en el terreno y por cuadrantes de los vendedores que se encuentran en la localidad para generar una depuración de la base de datos y conocer la realidad de la localidad en cuanto a ventas informales se refiere.

Ferias plan navidad: en la implementación de las ferias plan navidad de la localidad se articuló acciones interinstitucionales para la consecución de espacios con su respectivo permiso y con un trabajo regulado en articulación con la Alcaldía Local de Santa Fe, se realizó una serie de reuniones de concertación atendiendo las solicitudes de vendedores informales, líderes de asociaciones y miembros del comité local.

Para este propósito se organizaron las siguientes ferias:

Cuadro 46. Plan navidad localidad Santa Fé

PLAN NAVIDAD LOCALIDAD SANTA FE				
SITIO	FECHA INICIA	FECHA TERMINA	ESPACIOS ASIGNADOS	GESTIONES ADELANTADAS
PLAZOLETA DE LA MARIPOSA	DICIEMBRE 7-2012	ENERO 2 DE 2012	200	SE REALIZO SORTEO DE ASIGNACION, SE GENERA REASIGNACION POR ABANDONO DE ALTERNATIVA DEBIDO A REGULACION DE ESPACIOS. LA OCUPACION FUE DEL CIENTO POR CIENTO LAS VENTAS EN EL SITIO HAN SIDO EFECTIVAS POR LA UBICACION A PESAR DE LOS CONTINUOS SEGUIMIENTOS SE EVIDENCIA SUBARRIENDO DE PUESTOS POR PARTE DE LOS ASIGNADOS.
PLAZOLETA DE LA HERRADURA	DICIEMBRE 10-2012	ENERO 2 DE 2012	40	SE ASIGNO MEDIANTE SORTEO EL ESPACIO LA OCUPACION SOLAMENTE FUE DE CUATRO CARPAS, LAS DEMAS NO LAS TOMARON POR PREFERIR TRABAJAR EN EL ESPACIO PUBLICO .
PARQUE TERCER MILENIO	DICIEMBRE 2-2012	ENERO 7 -2013	90	SE ENCUENTRA OCUPADO CON CACHIVACHEROS QUE TRABAJAN DURANTE TODO EL AÑO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS, MANIFIESTAN CONFORMIDAD CON EL ESPACIO.
PLAZOLETA DE LAS AGUAS	DICIEMBRE 10-2012	ENRO 7 -2013	30	EN ESTE ESPACIO SE ENCUENTRAN LOS 30 EMPRENDEDORES QUE VIENEN EN EL PROCESO POR PEATONALIZACION CRA 7a
BAHIA PARQUE NACIONAL	1 DE DICIEMBRE-2012	ENERO 7 -2013	28	ESPACIO OCUPADO POR VENEDORES DE DIFERENTES LOCALIDADES QUE COMERCIALIZAN PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Es importante aclarar que debido a las reuniones lideradas por Secretaría de Gobierno respecto a permitir trabajar a los vendedores de manera regulada en los espacios públicos de la localidad, y por directrices específicas, los vendedores abandonaron gran parte de las ferias organizadas en las carpas, y se ubicaron en los espacios públicos que por tradición han trabajado, desde la institución se organizó nuevamente la participación de vendedores para generar ocupación y se permitió el

trabajo a personas que aunque no están inscritas en base de datos han trabajado por tradición en la localidad o habitualmente trabajan las temporadas.

Una vez se permitió el uso regulado de espacios públicos en la localidad los espacios fueron ocupados por vendedores en porcentaje elevado, incluso generando desorden ya que en estos espacios hay un alto flujo de visitantes, lo que genera congestión.

Los sitios regulados fueron:

- Calle 10 entre cerrera 11 y caracas
- Avenida Jiménez entre carrera 10 y carrera 13 Antiguo sancho Panza
- Calle 11 entre carrera 10 y avenida caracas
- Calle 12 entre carrera 10 y carrera 11

Actividades y propuestas a desarrollar: ccoadyuvar en el seguimiento y acompañamiento permanente a las diferentes alternativas productivas ubicadas en las localidades de Santa Fe, en coordinación con los gestores comerciales de cada uno de los puntos comerciales, buscando elevar la productividad y competitividad de los beneficiaros a quienes se les ha asignado los espacios y buscando el 100 % de la ocupación, la recuperación de cartera y adelantar el proyecto productivo sostenible.

Articular acciones con la Alcaldía Local, para adelantar el censo en cumplimiento de la sentencia del consejo de estado, así como la identificación de la población que se encuentra ejerciendo sus labores de venta en espacios de la localidad no fallados en la sentencia, pero que presentan fuerte problemática de venta informal.

Concertar la entrega del predio de la alternativa comercial Manzana 22 con las asociaciones y organizar la zona de transición de la calle 10 entre cara 11 y avenida caracas con los participantes de la Alternativa comercial Manzana 22 que se encuentran ocupando el predio de la ERU, hacer entrega del lote prestado a esta institución permitiendo la construcción del centro comercial.

Coordinar con el IDRD estrategias de participación de algunos de los vendedores desalojados del camino a al Santuario de Monserrate y buscar alternativas de reubicación con esta población.

Actuar interinstitucionalmente con las actividades y programas del territorio en busca de participación de nuestra población en programas que adelanten; igualmente

articular con las áreas específicas de la Alcaldía Local, en busca de recursos que permitan adelantar proyectos con la población de vendedores informales de la localidad.

Coordinar la elaboración de un cronograma anual para realizar Ferias Temporales institucionales en la localidad, con los administradores del espacio público.

Realizar la intermediación y articulación frente a otras áreas del IPES, integrando a los beneficiarios, trabajando con cada uno en el fortalecimiento de su proyecto productivo, apoyo en la idea de negocio, acompañándolos en la consecución de créditos para la actividad que realizan a bajas tasas.

Asistir y apoyar las diferentes mesas de concertación y reuniones interinstitucionales que se promuevan en la localidad de Santafé.

Acompañar y asesorar a los miembros del comité local y líderes de asociaciones para que se adelanten acciones que permitan la participación de la población inscrita en la localidad en diferentes alternativas propuestas desde la gestión que ellos mismos adelantan con recursos propios, así como con los planes Distritales como el de reciclaje.

Estudiar los proyectos que tienen las asociaciones de la localidad e incluirlos en el banco de proyectos del área de emprendimiento y realizar el respectivo acompañamiento, buscando que sean realidades sostenibles.

➤ **San Cristóbal**

La localidad 4 de San Cristóbal tiene la alcaldía local situada en la Avenida 1 primero de mayo N° 1- 40. Tel 3636660 - Numero de habitantes 410.000 - Número de vendedores: **4000**

La localidad de San Cristóbal tiene 5 UPZ - Barrios: **48** - San Cristóbal esta situada al sur oriente de Bogotá.

A través de diferentes procesos desarrollados entre el IPES y la Alcaldía Local de San Cristóbal se han concertado varios espacios para la relocalización de los vendedores tanto de frutas, verduras, alimentos y de emprendedores populares.

Para ello se ha relocalizado en el Lote de los Sierra: frutas y Verduras.

Plazoleta de Comidas: Alimentos

Emprendedores Populares: el trabajo que se adelanta en la Localidad es a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, el IPES y el Consejo Local de Productividad el cual ya esta reglamentado y funcionando con nuestros emprendedores populares para trabajar en los temas de emprendimiento y reciclaje.

El IPES ha acompañado en las diferentes ferias que desde el consejo local de productividad se han adelantado en la localidad como son las ferias laborales en las cuales han participado la SDE y se ha logrado vincular a más o menos unas 110 personas a laborar en diferentes actividades, en empresas de prestigio. A lo cual se le suma la gestión que se ha realizado a través de la gestora local con el SENA para vincular a 67 personas a estudiar carreras técnicas y 83 en cursos libres.

Se han realizado con los diferentes grupos de emprendedores populares una serie de reuniones para tratar el tema de la reubicación del recinto ferial y a su vez se han llevado a cabo 6 mesas de concertación con el grupo del Comité Local de Vendedores de San Cristóbal.

Se habilitó dos corredores para viabilizar la Feria Navideña de la Localidad, los corredores son calle 26 Sur con carrera 6 a la 8 (20 de julio) y corredor de la Victoria Carrera 4 con calle 40 Sur Parque la Victoria.

En la actualidad dentro de la Localidad existe el Convenio 019-2008, correspondiente al Recinto Ferial con IDU, Transmilenio, Alcaldía Local e IPES.

Ferias temporales: la localidad cuenta con un espacio regulado en la calle 27 para los domingos.

La ocupación del espacio público en el 20 de julio en esta temporada se incremento en un 60% con respecto a los otros años debido a la falta de control del espacio público por parte de la Alcaldía Local y la Policía.

Censo: Se realizó todo el acompañamiento en el tema de la Sentencia del 27 abril del 2008 para la lo cual se va realizar la reubicación de los vendedores el próximo año.

Se ha realizado la atención a público lo cual en la cual se han atendido a 160 personas en las jornadas de atención miércoles y jueves.

Acciones de recuperación del espacio público Se hace acompañamiento cada mes con los referentes de Movilidad para la Invasión del espacio Público. Con los vendedores informales que manejan sus carretas y las dejan mal estacionadas.

Se asiste a reuniones convocadas por la Casa de la Mujer, reuniones de la mesa de informalidad (4), mesas de Productividad (18), mesas de Seguridad (5), mesas de Concejo de Gobierno (2), se asiste a reuniones en la JAL (4), Reuniones con las Asociaciones que se encuentran invadiendo el espacio Público.

Se apoya a nivel Local todo el tema con los vendedores del Proyecto 20 de Julio, en las diferentes reuniones como son la elección del nuevo Grupo Operativo y conflictos de Poder.

Feria Navideña En el mes de Diciembre con el Apoyo de la Alcaldía Local se logró realizar Feria Navideña para 534 personas en el corredor del 20 de Julio y el corredor de la Victoria. Se apoya en todos los temas que se puedan presentar con los vendedores informales que se encuentran en el espacio público presentando el Portafolios del IPES.

Se da contestación a las diferentes peticiones que los usuarios presentan en físico y que se suben al sistema del SQDS, con temas relacionados con la Localidad

➤ **Tunjuelito**

El Instituto Para La Economía Social – IPES, ha intervenido en la solución y reubicación de vendedores informales de la localidad de Tunjuelito, a pesar de no contar con predios o espacios para la generación de alternativas productivas, toda vez que la localidad no cuenta con dichos espacios para el desarrollo de unidades productivas o de comercialización de productos terminados, desde luego en zonas estratégicamente comerciales.

A pesar de lo manifestado anteriormente, el IPES cuenta con un Centro Comercial en la localidad, como es, el Centro Comercial (Caseta Feria Popular) Venecia con una capacidad instalada para Setenta (70) vendedores que desde antes de 2004 se encontraban realizando su actividad productiva en el espacio público, de estos 35 se encuentran en proceso de escrituración.

Atención al usuario: dentro de la gestión que se viene realizando en la localidad, se han atendido a la población de vendedores ambulantes y estacionarios que solicitan algunos de ellos, permisos para trabajar en el espacio público, ante esta solicitud se les explica que el IPES y ninguna entidad distrital expide permiso para trabajar en el

espacio pública. Otros solicitan se les conceda la oportunidad de acceder a una reubicación en una carpa, en este caso se verifica que los aspirantes estén inscritos en el Registro Individual de Vendedores Informales – RIVI en caso afirmativo se gestiona ante la Alcaldía Local, ente encargado de seleccionar y adjudicar las carpas que pertenecen al pacto de cumplimiento ubicadas en los alrededores del parque y el centro comercial Tunal, con los vendedores de la localidad. En caso negativo se les suministra información que los oriente sobre el proceso de inscripción en el RIVI.

También se presta atención a vendedores que solicitan ser inscritos en el RIVI, y así ser sujetos de atención del IPES, a quienes se les suministra la información pertinente al proceso de inscripción.

Se aclara, que para poder avanzar en el proceso en mención la Alcaldía Local debe tener las inscripciones abiertas y en este caso, dada la proliferación de vendedores informales por las escasas posibilidades de empleo formal ya no se están inscribiendo personas. Es por ello que las inscripciones se encuentran cerradas en la localidad de Tunjuelito, al menos de forma masiva, solo se ordena la inscripción en casos de muy alta vulnerabilidad.

Igualmente son atendidas y orientadas personas que sin ser vendedores informales en el espacio público, si solicitan una oportunidad o porque han perdido su empleo o llevan más de seis meses sin contar con una fuente de ingresos y han tomado la decisión de conseguir ingresos en el espacio público.

Acciones de acompañamiento: se ha dado acompañamiento y apoyo a la alcaldía local en el censo y verificación de los vendedores que se encuentran tanto en las carpas y fuera de ellas en los alrededores del parque y el centro comercial El Tunal, realizado en un 60%.

Se ha participado en las convocatorias realizadas por la Alcaldía Local en los Consejos Locales de Gobierno, Consejos Locales de Seguridad y Sesiones de la Junta Administradora Local.

Dentro de los articulados del Fallo del Consejo de Estado, el No. 3 Corresponde a la Alcaldía Local realizar el censo de su comunidad de vendedores informales haciendo referencia del sector de Venecia, actividad que se efectuó en siete recorridos aproximadamente en diferentes horarios tanto en el día como en las noches incluyendo algunos sábados y domingos, de los cuales el IPES acompañó al equipo de la alcaldía en cinco ocasiones con su equipo de censo.

Mientras que el Artículo No. 4 corresponde al IPES y tiene que ver con la caracterización y registro una vez la Alcaldía le entregará las planillas del censo como en realidad sucedió, así fue que se citaron a los vendedores en las instalaciones de la Alcaldía en tres oportunidades para diligenciarles la ficha socioeconómica HEMI.

Censo local: fueron censados 220 vendedores del sector de Venecia, de los cuales aproximadamente 150 ya estaban registrados en el RIVI, los restantes se espera la autorización o aval de la Alcaldía para su inclusión en la base de datos.

Según el documento del fallo en mención, se requerirán espacios para la reubicación de los vendedores censados, para lo que se debe contar con el concurso de la Alcaldía Local, del IPES y de otras entidades, en cuanto a la apropiación y destinación de recursos económicos, para la posible adquisición de predios y espacios para realizar las reubicaciones a que haya lugar. Al respecto es preciso saber que la localidad no cuenta con muchos espacios para realizar las ubicaciones deseadas.

En la actualidad se han adelantado conversaciones con la Alcaldesa Local para suscribir convenios inter administrativos de coparticipación con recursos para dar soluciones representadas en alternativas productivas, entre ellas la instalación de mobiliario como Quioscos metálicos iguales a los que el IPES administra en las localidades de Chapinero, Santafé, Candelaria y Antonio Nariño para vendedores informales de la localidad. Otra alternativa esta representada en la instalación de vitrina movibles para venta de snacks (paquetes, confitería, gaseosas, entre otros) en entidades públicas y privadas de la localidad, que deben ser adjudicadas a vendedores adultos mayores y discapacitados dentro del programa “Mecato Social”.

Se debe considerar la realización de Ferias Temporales con duración de dos a tres semanas máximo, en diferentes sectores de la localidad, previa autorización de uso de los espacios de quienes los administra bien sea la Alcaldía Local, el IDU, el IDR D o el DADEP, también la creación de ZTAAs, de acuerdo a la disponibilidad de predios o espacios y por último contemplar la posibilidad de adquirir predios en zonas comerciales en los que se pueda adecuar o construir centros comerciales para la reubicación de vendedores informales que desarrollan su actividad productiva en el espacio público.

Ferias temporales: Se ha participado en reuniones con las asociaciones de vendedores de Venecia y Tunal para establecer acuerdos y compromisos frente a la pacto de convivencia y seguridad que estableció la administración local con los vendedores y que a la fecha se han incumplido acciones tanto por parte de los vendedores, como por las instituciones que hacen parte de ella.

Se instaló una feria navideña en el sector de la alameda de Venecia.

➤ **Bosa**

Cuadro 47. Actividades gestión local - Bosa

Actividad	Desarrollo de la actividad
Número de mesas de concertación.	No se han programado mesas de concertación en la Localidad con ninguno de los actores hasta no hacer la presentación del Portafolio de Servicios y la evaluación de cada una de las problemáticas de la Localidad
Reuniones interinstitucionales.	Se aplazó la Reunión convocada por la Directora del IDU el día 8 de Mayo del 2012, a las 3 pm, dado que la información se recibió el mismo día en las horas del medio día cuando se adelantaba atención al público.
Temas tratados en reuniones interinstitucionales.	Se trató con el IDU acerca de la reubicación de los vendedores de flores del Parque Jardines del Apogeo.
Reuniones con los Alcaldes Locales.	Se han aplazado dos reuniones con la Alcaldesa local de Bosa (2 y 16 de Mayo), debido a reuniones urgentes por parte del Director y el Subdirector por atender temas como los del Concejo y el Cabildo de Vendedores Ambulantes.
Temas tratados con los Alcaldes Locales.	Se iban a tratar temas como el de los Convenios Interinstitucionales y la presentación del portafolio de Servicios.
Número de personas en los espacios de Atención al público.	Se tiene registradas 20 personas atendidas en el formato de Atención a la Ciudadanía.
Que tipo de solicitudes hace el público.	El público se interesa por permisos para vender en el espacio público y el registro en el RIVI.
Avances de la sentencia 2 de febrero 2012.	No aplica en la Localidad de Bosa.
Avances de los Cabildos y actividades de participación relacionadas con el Plan de Desarrollo Distrital	Se informó y se motivó a gran número de vendedores de la localidad acerca del Cabildo Distrital de Vendedores Ambulantes pero existe poca interés y credibilidad de parte de los vendedores; Los únicos interesados un poco en estos temas son los líderes de las asociaciones.

➤ **Kennedy**

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 1 de 1

Mesas de concertación: en el año se han realizado en: María Paz: Tema: Cumplimiento Sentencia juzgado 37, invasión del espacio público, costado norte de Corabastos: Mesas de Concertación: 4; Tierra Buena: Invasión espacio público. Mesas de Concertación: 3; Hospital Kennedy: Invasión del espacio análogo del Hospital de Kennedy. Mesas de Concertación: 4; San Lorenzo: Conflicto de legalidad, inseguridad y ocupación de la Zona que en la actualidad se encuentra como feria Temporal Mesa de Concertación: 6; Patio Bonito: Invasión de espacio público recuperado Mesas de Concertación: 5; Plaza de las Américas: Invasión de espacio público: Mesas de Concertación: 6; Tintal: Solicitud de ZTAA frente al Tintal Plaza: Mesas de Concertación: 3; María Paz: Acción de Tutela por Junta de Acción Comunal: Coroterros, invasión de espacio público. Mesas de Concertación: 13; Kennedy Ley: Reubicación en otro espacio: Mesas de concertación: 3; Comité Local: Mesas de Concertación: 6; para un total de mesas de concertación: 53.

Reuniones interinstitucionales. Se ha participado en las siguientes mesas: Mesa de Productividad: 5 Tema: Proyectos a ejecutar, Plan de desarrollo, Encuentros ciudadanos; Mesa del Comité de Cultura: 3 Tema: Artesanos, proyectos productivos y ferias artesanales en la localidad y en el distrito; Comité de Seguridad: 1 Tema Seguridad en toda la localidad de Kennedy; Mesa con el Hospital del Sur: 3 – 2 tema terminal pesquero 1 con los vendedores del hospital y el gerente; mesas de concertación con coroterros y las diferentes instituciones: 3; IDPAC: Tema: Plan piloto de la participación territorial: 2; DADEP: Tema: Espacio Público: 3; para un total de mesas interinstitucionales: 20.

Se han realizado reuniones con el Alcalde de Kennedy y los temas que se han tratado son: Con el exalcalde Jesús Antonio Mateus: (10 reuniones).

- María Paz: Sentencia Juzgado 37 (8 reuniones)
- María Paz: Acción de Tutela de la Junta de Acción Comunal de ese Barrio (Coroterros) (2reuniones)
- Sentencia Consejo de Estado 2 Febrero de 2012. (2 reuniones)
- Feria Temporal San Lorenzo. (3 Reuniones)
- Patio Bonito invasión de espacio público. (3 Reuniones)
- Plazoleta del Ley (4 reuniones)
- Plaza de las Américas (1)
- Plazoleta San Lorenzo continuidad o no con la Zona(1 reunión)
- María Paz Sentencia Acción de Tutela de la Junta de Acción Comunal de ese Barrio (4 reuniones)
- IPES tema portafolio de Productos (1reunión)

- Concejo de Seguridad (1 reunión)
- Comunidad de María Paz (1 reunión)
- Tierra Buena invasión de espacio público (1 reunión)

Total reuniones con los alcaldes 29 reuniones

Atención al usuario: se realiza los días martes y jueves hasta el mes de septiembre de 2012 ya a partir de octubre se realiza la atención a público los días martes únicamente. En promedio se han atendido en el espacio de atención a público a 400 personas solucionándoles o informándoles sobre los siguientes temas:

- Registro en la Base de datos
- Reubicación en espacio Público
- Productividad
- Intermediación laboral
- Educación
- Problemática Social
- Salud
- Personas en situación de discapacidad
- Desplazados
- Adulto mayor
- Madres Cabeza de Familia
- Ofertas institucionales

Se participó en reuniones para revisar los Avances de los Cabildos y Actividades de participación relacionados con el plan de desarrollo Distrital, se participó en los diferentes cabildos organizados por el IDPAC junto con los comités locales de vendedores informales de la localidad de Kennedy.

Temas: Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad.

Los pocos vendedores que han asistido a estas reuniones han sido muy enfáticos en no querer espacios de reubicaciones sino que solicitan regulación del espacio público, puesto que los pocos espacios que se pueden ofertar no son viables económicamente. Solicitan capacitaciones productivas, es decir, que dichas capacitaciones sirvan para que los vendedores puedan con ellas salir directamente a producir un bien o servicio, además de estratificación de la salud y educación para los hijos.

Acciones populares: parte importante de la Gestión local en la localidad 8 son los temas de las acciones populares, una de las principales gestiones que se vienen realizando en la localidad octava es la intervención del Instituto para la Economía Social- IPES en cuanto a lo ordenado en la acción popular No. 2009 – 226 del Juzgado 4° Administrativo de Descongestión de Bogotá; en cumplimiento a la acción popular se han realizado varias mesas de trabajo, reuniones con presencia de varias autoridades encaminadas a dar soluciones concretas a lo ordenado en la acción popular, entre ellas la reubicación de los vendedores informales, y se han desarrollado las siguientes actividades:

- Teniendo en cuenta el cronograma de actividades de la Coordinación Jurídica y Normativa de la Alcaldía Local de Kennedy, los días 6, 8 y 10 de septiembre de 2010 se realizó la actividad del censo de vendedores informales que ocupa el espacio público de la Diagonal 38 sur – sector Corabastos.
- El 7 de junio de 2011 el IPES en compañía de la alcaldía Local de Kennedy realizan una reunión con los vendedores informales que venden pescado en el sector aledaño a Corabastos, donde se les explica por qué no pueden vender pescado en el espacio público y además se les informa de la existencia de la acción popular. La gestora del IPES les oferta a estos vendedores las Plazas de Mercado y se les sustenta los pasos a seguir para el ingreso. Los vendedores manifestaron que ellos desean vender es en el sector donde se encuentran ubicados, que no les interesan las plazas de mercado.
- Con fecha 20 de marzo se procedió a realizar el censo a los vendedores informales de verduras, legumbres y frutas que se ubican en el sector del barrio María Paz, como resultado se dejaron censar 42 vendedores informales y un numero de 150 no se dejaron censar, el censo se realizo con presencia de la Policía, el IPES y la Alcaldía.
- Con fecha 17 de Abril de 2012 se realizo la mesa de trabajo de seguridad y convivencia con participación de la Policía Nacional, ICBF, Ciudad limpia, COSEC No. 3 –SIGIN- EAAB, Presidente de la junta de acción Comunal del barrio María Paz, IPES y Hospital del sur.
- Con fecha 20 de Abril de 2012 se realizo la mesa de trabajo con participación del Hospital del sur, Alcaldía y el IPES.
- Con fecha 24 de Abril de 2012 se realizo visita de reconocimiento al sector del barrio María presidida directamente por el señor Alcalde Luis Fernando Escobar y

con participación de la Policía Nacional, Comunidad del barrio María Paz, IPES, vendedores informales (corotereros).

- Con fecha 26 de Abril de 2012 se realizó reunión en la Alcaldía Local de Kennedy con presencia, vendedores informales (corotereros), Alcaldía, IPES y Hospital del Sur.
- Con fecha 26 de Abril de 2012 se realizó reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad con presencia del señor Alcalde Luis Fernando Escobar y el señor Secretario de Gobierno.
- Con fecha 02 de mayo de 2012 se realizó reunión en la Alcaldía Local de Kennedy con presencia de la Comunidad del Barrio María Paz, vendedores informales (corotereros), Alcaldía, IPES y Hospital del Sur. Se presenta informe de las reuniones anteriores al señor Alcalde local.
- Con fecha 08 de Mayo de 2012 se realizó la mesa de trabajo de coordinación interinstitucional con participación de la Policía Nacional, Alcaldía Local, Integración Social, UAESP, Personería local de Kennedy, Ciudad limpia, IPES, Presidente de la junta de acción Comunal del barrio María Paz y comunidad, vendedores informales (corotereros) y Hospital del Sur.
- Con fecha 10 de Mayo de 2012 se realizó la mesa de trabajo de coordinación interinstitucional con participación de la Policía Nacional, Alcaldía Local, Integración Social, UAESP, Personería local de Kennedy, Ciudad limpia, IPES, IDRD, Presidente de la junta de acción Comunal, comunidad, comerciantes del barrio María Paz, vendedores informales (corotereros) y Hospital del sur.
- Con fecha 25 de Mayo se realizó la mesa de trabajo en las instalaciones de la Alcaldía con participación del Presidente de la junta de acción Comunal del barrio María Paz, Alcaldías, IPES, la JAC presentaron propuestas de sitios para reubicación de los corotereros.
- Con fecha 30 de Mayo se realizó la mesa de trabajo en las instalaciones de la Alcaldía con participación del Presidente de la junta de acción Comunal del barrio María Paz, Alcaldías, IPES, los Corotereros presentaron propuestas de sitios para su reubicación.
- Con fecha 03 de Junio de 2012 se procedió a realizar el censo de vendedores informales corotereros con participación de la Alcaldía, IPES y Policía Nacional, se censaron 240 vendedores informales.

- Con fecha 03 de Junio de 2012 se procedió a realizar las visitas de campo a los sitios presentados por la JAC del Barrio María Paz y vendedores informales, se realizó registro fotográfico y se ordeno al Ingeniero de Apoyo de la Asesoría Jurídica realizar estudio técnico.

En tal sentido el IPES dando cumplimiento a lo emanado por la acción popular y con el fin de emprender acciones que contrarresten los efectos negativos que originaron esta acción, ha ratificado en cada una de las reuniones y mesas de trabajo en las que se han participado las oferta de servicios existente que son las Plazas de Mercado, Ferias Temporales y Zonas de Transición.

Es importante resaltar que los vendedores informales no han manifestado ningún interés de participar de estas ofertas, ellos no quieren que los organicen en ningún otro espacio que no sea donde se encuentran laborando actualmente.

Fallo del Concejo de Estado: otra gestión importante que se ha venido desarrollando en la localidad de Kennedy es el tema del fallo de la sentencia del consejo de estado segunda instancia, se ha realizado el registro de vendedores en un Censo realizado por la Alcaldía local con el Apoyo del IPES comité local de vendedores informales ubicados en el sector de Plaza de las Américas mundo Aventura calle 6D, Carrera 71D hasta la Avenida Boyacá y sus alrededores en cumplimiento al fallo de la acción popular No, 2003-025301 del Consejo de Estado en segunda instancia.

Se ha realizado el registro de los vendedores censados en el espacio de plaza de las Américas tanto en la mañana y en la tarde en la Herramienta Misional de la institución con el apoyo de la Subdirección d Diseño y Análisis Estratégico (Área Sistemas), con un total de 133 vendedores registrados.

Para el desarrollo del cumplimiento de esta sentencia, la gestora local apoyo a la alcaldía menor en la realización del censo de vendedores que se encuentran ubicados sobre la carrera 71 D entrada N.1 del Centro Comercial de Plaza de las Américas.

En continuación a este censo el IPES convoco para los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de Abril de 2012 a los vendedores para el diligenciamiento de la ficha socioeconómica, se presentaron 60 personas, a estas personas la Alcaldía Local de Kennedy las habían censado el pasado 29 de abril del mismo año en el sector de Plaza de las Américas, Mundo Aventura, calle 6D carrera 71D hasta la avenida

Boyacá y sus alrededores en cumplimiento del fallo de la acción Popular "2003-025301 Del Consejo de Estado en segunda Instancia.

El proceso para el diligenciamiento de la ficha socioeconómica en el aplicativo HEMI fue el siguiente.

- Entrega del Censo realizado por la alcaldía Local de Kennedy con apoyo de la Gestión del IPES, comité local y Líderes de las asociaciones.
- Entrega de la documentación requerida para la inscripción en la base de datos. (Cédula de ciudadanía, Fotocopia EPS y Fotocopia recibo público)
- Diligenciar la Ficha de caracterización.

Vale la pena aclarar que este método mencionado anteriormente fue la prueba piloto que se realizó y sirvió de ejemplo para el resto de localidades que necesitaban realizar este proceso.

➤ **Engativá**

En la localidad de Engativá, existen las siguientes asociaciones de vendedores informales:

- Asociación de artesanos vendedores informales colombianos - ARTECOL
- fundación de artesanos colombo ecuatorianos - FACEA
- Asociación de vendedores informales populares - ASOVEINPO
- Corporación para el desarrollo social de Buhoreros de Colombia - CORBUHONEROS
- Asociación de vendedores parque San Andrés - ASOVEPASAN
- Asociación de vendedores informales los Guerreros - AVI GUERREROS
- Asociación de vendedores informales ferias 68 - ASOVEINFER 68
- Sindicato nacional de unidad de comerciantes menores - SINUCOM
- Federación nacional de artesanos
- Asociación de vendedores informales nuevo horizonte
- asociación para el desarrollo informal y la consolidación social de Colombia - ASOINFOCOL
- Asociación de vendedores informales portal 80 - ASOVIP 80
- Asociación funtes de esperanza
- Asociación vendedores informales - ASOVEIN
- Asociación de vendedores informales Vivero Álamos - ASOVINVAL

Espacios habilitados para ferias temporales: Quirigua, El vivero, Villas de Granada, calle 68, calle 80, portal 80 Transmilenio, Santa Helenita, las Ferias.

Mesas de concertación: durante el segundo semestre de 2012, se han desarrollado 6 mesas de concertación, entre las cuales están: reuniones comité local, alcaldía de Engativá, Personería Alcaldía Mayor de Bogotá, IDU, DADEP y Policía.

➤ **Suba**

Asociaciones legalmente constituidas de vendedores informales:

- Asociación de vendedores de suba zona norte 75
- Cohorbuneros 117
- Asociación de vendedores informales real asocio Suba 110
- Asociación de vendedores informales del centro de Suba - ASOVECENTRO SIGLO XXI 262
- San Isidro labrador 98
- Asociación emprendedores de Suba 16
- ASOEXIS 74
- Asociación de artesanos y manualistas independientes de Suba 21
- Asociación de vendedores del mercado Tibabuyes las Flores - ASOTIBABUYES LAS FLORES 11.
- Asociación de vendedores comerciantes de Suba 71

Están en RIVI 1196 vendedores inscritos en la base de datos del IPES.

Las mesas de concertación se atienden de manera permanente.

La alcaldía local ha solicitado el reconocimiento de 50 vendedores, que esta en proceso de caracterización.

Venta informal y ferias organizadas: se han organizado en Subazar, Avenida ciudad de Cali, Portal de Suba, carrera 91 Suba Rincón, Suba Tibabuyes, Suba Compartir, autopista norte calle 176, calle 106, 116, 127-

➤ **Barrios Unidos**

En el segundo semestre del año 2012 se trabajaron de manera conjunta con la alcaldía Local diferentes procesos enfocados a la dinamización y fortalecimiento de las unidades productivas locales.

El presente documento describe las acciones desarrolladas en la localidad de Barrios Unidos orientadas a la organización comunitaria y al fortalecimiento de unidades productivas, así como a la dinamización de zonas pertinentes para el desarrollo de actividades productivas o de emprendimiento comercial

Censo Local: con el objeto informarle sobre el análisis de resultados los datos remitidos por las organizaciones de vendedores ambulantes en el marco del cumplimiento del Fallo del Consejo de Estado del 2 de febrero de 2012; en este sentido se desarrollaron dos jornadas de inscripción para vendedores informales de la localidad los días 22 y 23 de septiembre, con el propósito de registrarlos en la Herramienta Misional del Instituto para la Economía Social, y de esta manera poder suministrar los servicios y/o alternativas comerciales brindadas por el Instituto y apoyados por la Alcaldía Local. Como resultado de las jornadas se inscribieron un total de 220 vendedores asociados e independientes.

Formulación de Iniciativas productivas locales: se formularon setenta y ocho (78) propuestas de emprendimiento de manera conjunta Alcaldía Local, IPES, y Secretaria de Desarrollo Económico; es importante mencionar que para dicha formulación se abordaron diferentes poblaciones como: vendedores informales, madres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, propietarios de unidades productivas ubicadas en la localidad.

Dinamización del punto comercial del 7 de agosto: se desarrolló un proceso de convocatoria, selección, organización y sorteo de módulos comerciales dentro del punto comercial ubicado en la calle 65 con carrera 25, beneficiando un total de 19 comerciantes de la localidad. Se plantea la adjudicación de dichos módulos para la tercera semana de enero del 2013.

Ubicación e instalación de Quioscos comerciales: Se instalaron cuatro quioscos con una capacidad para ocho vendedores, ubicados en la Calle 100 y zona CAFAM de La Floresta se plantea su adjudicación para la primera semana de Enero 2013.

Inscripciones para vendedores informales de la localidad: se iniciaran el 25 de enero del año 2013.

➤ Teusaquillo

Proyecto de Reubicación de vendedores Universidad ECCI: el proyecto tiene por objeto reubicar los vendedores informales que se encuentran en las calles 49 y 50 con carrera 19 (incluidos bocacalles) Barrio Palermo, se inicio con un acercamiento interinstitucional entre la Universidad ECCI, la Alcaldía Local de Teusaquillo, el Gestor Local del IPES y JAC.

Básicamente la Universidad está dispuesta a habilitar algunos espacios (antejardines) para reubicar los vendedores de manera ordenada y con un proceso que acompaña del IPES y la Alcaldía Local, el proyecto ya tiene concepto jurídico por parte del IPES y fue enviado a la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización.

Liquidación Convenio 286 de 2006: suscrito entre el Fondo de Ventas Populares y el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, dicho convenio tiene por objeto “Aunar esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos, y económicos para ofrecer una alternativa de solución a vendedores ambulantes o estacionarios, que ocupan el espacio público de la localidad de Teusaquillo, con el fin de reubicarlos, mediante la compra de uno o varios inmuebles y la adecuación del mismo o los mismos”.

El convenio contaba con los siguientes recursos:

- El Fondo desarrollo Local de Teusaquillo aportaba 300.000.000 millones de pesos dirigidos a la adquisición de los inmuebles, los estudios y diseños, la adecuación de los mismos y la promoción y divulgación del proyecto
- El Fondo de Ventas Populares aportaba: 20.000.000 destinados a actividades y el recurso humano para la ejecución del convenio.

La Administración de los recursos estará a cargo del Fondo de Ventas Populares, para tal efecto el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo hizo traslado de los recursos respectivos, para llevar a cabo la ejecución del convenio determinaba la compra de un inmueble con el fin de adecuarlo y ubicar vendedores informales de la Localidad en él.

Durante la ejecución del convenio, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU realizó unas obras de intervención y construcción en los andenes contiguos al inmueble mencionado.

Lo anterior, condujo a que el metraje del predio establecido en la promesa de compraventa no correspondió al metraje real del predio después de las adecuaciones que el IDU realizó, la diferencia era de 12.09 metros; al no tener certeza e inconsistencia del metraje en la promesa de compraventa y en el metraje real del predio no se pudieron hacer las escrituras públicas de propiedad del inmueble correspondiente. El inconveniente del metraje entre el IDU, IPES y el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo retrasó inusualmente la ejecución del Convenio.

Pese a lo anterior, sin tener claro el tema de escritura pública, en el inmueble mencionado se ubicaron provisionalmente unos vendedores informales, se creó el Punto Comercial Punto 53.

Proceso Censo Local: el Gestor Local ha hecho acompañamiento al proceso llevado del Censo de vendedores se establecieron las dos primeras semanas del Noviembre de 2012 con el fin de realizar el Censo en la localidad, se coordina con los contratistas: Marlen Alfonso y Lázaro Dix, se cuenta con el apoyo del asesor de productividad de la Alcaldía Local Diego Roldan.

Proyecto de reubicación Corferias: Desde el mes de septiembre de 2012 aprovechando la coyuntura de la realización de la Feria del Hogar se hizo un recorrido y registro de los vendedores localizados en las inmediaciones de Corferias, el operativo de reconocimiento lo lidero la Alcaldía local, el IPES apoyo con el censo y la toma de fotos, el objetivo era tener un análisis de los vendedores, se realizaron 22 fichas de caracterización socioeconómica y se construyó proyecto de reubicación multimodal.

Proyecto Ferias Temporales: se realización de 5 ferias temporales en la localidad, dos para vendedores informales y una para los vecinos (pobreza oculta de Teusaquillo), se hizo acompañamiento al asesor de productividad del Alcalde Local en la toma de fotos, ubicación estratégico de los sitios, gestión de permisos ante el IDU.

- Feria Parque Santa Marta, 40 beneficiarios, del 4 al 12 de septiembre
- Feria Calle 53 con 27, 47 beneficiarios, del 1 al 26 de diciembre
- Feria Calle 53 con 16, 10 beneficiarios, del 1 al 26 de diciembre
- Feria Calle 26 con 67, 15 beneficiarios, del 1ro al 26 de diciembre
- Feria de vecinos Teusaquillo Productiva, 25 emprendedores, del 18 al 27 de diciembre

Proyecto de responsabilidad social empresarial – Calle 26:

La Armada Nacional quien es la institución encargada de la Seguridad de la Zona CAN, convoco el día 20 de septiembre una reunión interinstitucional con entidades del Distrito y empresas del corredor institucional Zona CAN, se explico en dicha reunión que debido a la coyuntura del país con el proceso de paz, preocupa mucho a las instituciones una amenaza de bomba o alteración del orden público en el corredor, además con la entrada en vigencia del Transmilenio por la calle 26 han llegado muchos vendedores.

El Gestor del IPES construyó un proyecto de responsabilidad social que básicamente tiene por objeto, hacer un diagnostico de los vendedores ubicados en este corredor desde tiempo atrás (los registrados en el IPES), después del registro y actualización de datos, se sugiere proponerle a las instituciones, empresas, constructoras del corredor que acojan uno o dos vendedores mayores de sesenta años en el marco del programa Mecato Social desde una perspectiva de Responsabilidad Social empresarial liderada por el IPES y la Alcaldía Local, para los ciudadanos que no apliquen para el programa de Mecato Social a solicitud del Alcalde Local se pueden trasladar a la Calle 26 los quiscos que no estén produciendo resultados de otras localidades, tendríamos un impacto estético y de control de los vendedores de la Calle 26, todos estos beneficiarios de las dos modalidades tendrían que empezar la ruta de emprendimiento del IPES con el fin superen la vulnerabilidad y que roten en unos años.

Comité Local de vendedores: En la Localidad de Teusaquillo existen 14 asociaciones de vendedores informales, 11 de ellas tiene registro RAVI, las otras 3 están en proceso de completarlo.

Tiene una reunión mensual en donde se tocan temas: asociativos, operativos de la Policía, Ferias Temporales, proceso del censo e iniciativas productivas.

Ferias Temporales: se ha realizado una feria temporal en la localidad (Parque Alfonso López) Calle 51 entre carrera 19 y 20 Barrio Palermo, se realizó del 4 de Septiembre hasta 10 de Septiembre del 2012.

En dicho proceso el Gestor en compañía de la Alcaldía Local hizo convocatoria, llamadas, reserva de salón, coordinación logística de montaje del evento, todos los oficios de solicitud de logística ante el IPES.

Se tomo en cuenta a todas las asociaciones de la Localidad y se asigno el mismo cupo por asociación, para futuras ferias se planearía mejor la ubicación de esta, ya que los beneficiarios manifestaron bajo nivel de ventas.

Mesa Instituciones de Educación Superior de Teusaquillo - IEST: Es una mesa conformada por las 10 Instituciones de Educación superior de la Localidad, tiene por objeto la retroalimentación de iniciativas en la población estudiantil, todos los jefes de seguridad de las instituciones tienen una comunicación mediante Avantel para acordar criterios y tener impacto en la seguridad de sus estudiantes, se han creado 3 corredores de seguridad: calle 32 (Universidad Panamericana), Calle 34 y calle 49 (ECCI), se ha convocado al IPES con el fin de tener un análisis de los vendedores informales, se les compartió el proceso de la ECCI.

Cuadro 48. Mesa institucional

Proceso actual	Demanda o sugerencia del Gestor
La red de seguridad tiene lanzamiento de los corredores seguros la 3era semana de octubre, en la cual está invitado el PIES.	A petición de las universidades se sugiere que el IPES tenga un stand o acompañamiento institucional en el lanzamiento como lo harán otras secretarías.

Proyecto de Convenio Emprendimiento y Alcaldía Local de Teusaquillo: desde el mes de agosto se está gestionando un proyecto entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y el IPES (subdirección de Emprendimiento), la idea es ser socios en algunos proyectos y metas por cumplir que tiene el fondo de presupuesto 2012, se ha enviado reiteradamente la información a las personas designadas pero la alcaldía no ha recibido la propuesta de Convenio.

Línea de emprendimiento Se han recogido 40 proyectos productivos en la localidad en búsqueda financiación, este proceso se hizo en compañía de la referente local de Desarrollo Económico (Amparo Sastoque) y el asesor en productividad del Alcalde Local, el proceso consistió en generar llamadas, convocatoria, recoger los proyectos etc.

Proyecto de Convenio Centro Comercial Gran Estación:

El Proyecto tiene por objeto hacer un convenio entre el IPES, el Centro Comercial Gran Estación y la Alcaldía Local que tenga por objeto la ubicación de un punto de encuentro en la plazoleta de los alfiles, el centro comercial y la Alcaldía quieren

generar incentivos para que los clientes del centro comercial y vecinos del sector usen bicicleta y ayuden con la movilidad de la ciudad.

La cita está programada para la tercera semana de Octubre con los directivos del Centro Comercial, Luz Stella Gómez (contratista encargada de Puntos Comerciales – REDEP).

➤ **Mártires**

La Localidad de Los mártires está situada en la Calle 13 No. 19 - 71. Número de habitantes: 95.969 - UPZ: 37-Santa Isabel y la UPZ 102-La Sabana - Barrios: 21 Límites: al norte con la localidad de Teusaquillo; al sur con la localidad de Antonio Nariño; al oriente, con la localidad de Santa Fe, y al occidente, con la localidad de Puente Aranda.

Línea de emprendimiento y empleabilidad: el trabajo que se adelanta en esta Localidad en compañía del IPES, se ha realiza todo a través de su ULDE -Unidad de Desarrollo Empresarial, desde donde se maneja todo el tema de emprendimiento para la comunidad y donde el IPES ha podido participar con cada uno de los programas involucrando a sus beneficiarios y que hacen parte de los programas Institucionales , se realizaron ferias Laborales donde el IPES a través de la gestión local Involucra a la comunidad de la localidad dando el apoyo Institucional, como la feria Institucional del 14 de noviembre, la cuarta Feria Laboral del año 2012 en la localidad de los Mártires, en donde más de 20 empresas promovieron alternativas de empleo. En esta jornada participarán más de 20 empresas consultoras de recursos humanos y privadas en general, las cuales promueven alternativas de vinculación para cargos desde nivel operativo hasta de tipo profesional. Seguimiento a las zonas de Transición dadas por la Alcaldía en acompañamiento del IPES para las personas vendedoras Informales que ocupan el espacio Público.

Convenios En la actualidad dentro de la Localidad existen dos convenios que son:

- Convenio 116 correspondiente a 12 Kioscos para 24 personas, donde el IPES entrega unos módulos que se encontraban instalados en la Localidad de Santafé, los cuales van dirigidos para la reubicación de las personas que se encuentran en la zona de transición Mederi, el proceso ya cuenta con estudios técnicos de flujo peatonal, que dando pendiente los permisos por parte de la empresa de energía y acueducto y IDU.
- Convenio 117 Plaza Samper Mendoza, este convenio lo está manejando directamente el área de Plazas de Mercado, donde el IPES tiene el compromiso de

adecuar las Instalaciones de La Plaza y darles solución a las personas de la Hoja de Tamal.

Zonas de transición. Dentro de la Localidad se cuenta con dos zonas de transición:

- En la Carrera 30 con Calle 9, para 27 beneficiarios donde el IPES presta la logística de carpas y vigilancia, control semanal por parte del IPES, esta zona fue legalizada el 7 de julio del 2011, y está pendiente su prorroga.
- Mederi, se compone de 12 beneficiarios, a los cuales se les efectuó toda la parte de sensibilización para el proceso de traslado a los Kioscos y el manejo que se les debe dar para este programa.

Pactos con comerciantes: dentro de la Localidad se están realizando reuniones, para los temas de pacto de la Estanzuela, el tema de la Favorita, programa de las motos entre carrera 19 y caracas calle 17 y 18, el tema de marmoleros del Cementerio Central, la Recuperación de los alrededores, o espacio público de toda la zona de la Plaza de Paloquemao, recuperación del espacio público de la Calle 13 y el área de la Universidad San Mateo entre Caracas y carrera 17 Calle 26 y calle 25, en donde el IPES realiza el acompañamiento y sensibilización a los vendedores informales que ocupan el espacio público; para lo cual se estableció una mesa de trabajo y de las cuales se han realizado 3 reuniones y dos visitas a terreno entre mañana y noche.

Se realizó todo el acompañamiento en el tema de la sentencia del 2 de febrero del 2012, realizando visitas semanales durante 3 meses y uno adicional en el mes de octubre del presente año.

Se han solicitado avales para las personas que se encuentran en los puntos comerciales ilegalmente, y seguir con el trámite respectivo.

Se hace acompañamiento cada mes con los referentes de movilidad en lo relacionado con la invasión del espacio público, por parte de los vendedores informales que manejan sus carretas y las dejan mal estacionadas.

Se asiste a reuniones convocadas por la Casa de la Mujer, reuniones de la mesa de informalidad (2), mesas de Productividad (11), mesas de Seguridad (3), mesas de Concejo de Gobierno (11), se asiste a reuniones en las jales (4), Reuniones con las Asociaciones que se encuentran invadiendo el espacio Público.

Atención al usuario: A nivel Local se da atención a toda la comunidad de la Localidad los días jueves de 10am a 2pm en las oficinas de la ULDE.

Se apoya a nivel Local todo el tema con los vendedores del Proyecto Plaza España, en las diferentes reuniones como son la elección del nuevo grupo operativo y conflictos de poder.

Ferias temporales: en el mes de diciembre con el apoyo de la Alcaldía Local se logró realizar Feria Navideña para 234 personas en la Plazoleta del Parque Plaza España. Donde se trabajo todo el tema de la recuperación de la carrera 19 frente al punto comercial Plaza España donde se realizaron operativos permanentes.

➤ **Puente Aranda**

Mesas de concertación: la localidad de Puente Aranda no ha tenido mesas de concertación con vendedores informales en el año 2012 y por la transición y los cambios que se han llevado a cabo, a nivel interno (traslados de funcionarios) en la alcaldía local no se han realizado acciones en otras instancias.

Se llevó a cabo reunión con el comité local de cultura para tratar el tema de los grupos culturales y artísticos de la localidad, de manera que entregaron la base de datos de esos grupos.

Con La gestión de movilidad se trató el tema de la bahía de San Andresito Plaza la 38, cuyo resultado es que la bahía no puede ser utilizada de manera particular.

De igual manera se asistió a la citación de la JAL de Puente Aranda el día 4 de mayo, cuyo tema central versó sobre las condiciones externas de la cárcel nacional modelo, el impacto que tiene ésta sobre el sector en el barrio Puente Aranda, el proyecto de traslado de la misma, aspectos de seguridad, aspectos de derechos humanos al interior, aseo del sector, tráfico y micro tráfico de estupefacientes, protección de menores en las visitas y vendedores informales.

Desde la pertinencia del tema de vendedores, la gestión informó de la competencia establecida en el decreto 1421 del 93, el decreto 463 de 2003, el decreto 098 de 2004, sobre los vendedores, que corresponde a la alcaldía local. De igual manera se estableció que los vendedores del sector en su gran mayoría son prestadores de servicios, de guarda ropa, alquiler de sandalias, guarderías y expendio de bolsas plásticas y cajas desechables para comidas. De acuerdo al reporte del líder de asociación de vendedores del sector Cárcel modelo, los asociados son 52, dentro de los cuales se tienen vendedores de alimentos, (tamales, tinto, café con leche, etc.) se informó que en el año 2010 se había solicitado reubicación para algunos vendedores de ese sector, pero el listado de 25 nombres tenía 18 personas no

inscritas y el número de sus documentos se encontraba errado, no correspondían a los nombres mencionados, solo 7 personas se encontraban registradas pero no se informaba de la clase de producto que expendían, se le dio a conocer en su momento la irregularidad de la información a la asociación y a la alcaldía local, solicitándoles que complementaran la información con la respectiva actualización de datos para así dar a conocer las perspectivas de reubicación. Los vendedores nunca se pronunciaron al respecto y por supuesto la administración local tampoco. La JAL agradeció la información e ilustración, quedando como expectativa el plan de reubicación de la cárcel nacional modelo.

Reuniones con los Alcaldes Locales y los temas tratados: Reunión con el alcalde local, se realizaron dos reuniones, en la primera para la presentación de la gestión local y colocar a disposición la gestión del entorno local y proyectar una reunión para tratar los temas de gestión y de la sentencia del Consejo de Estado.

El día 2 de mayo se lleva a cabo la reunión con el alcalde local establecida en la presentación del gestor y se trataron los siguientes temas:

- Se le comenta al alcalde la situación de los vendedores que se encuentran alrededor de la cárcel modelo, con miras a tener unidad de criterio de la gestión.
- Censo local: se plantea la situación de la sentencia del Consejo de Estado y las connotaciones además de la gestión realizada por el IPES al respecto, obteniendo como respuesta por parte de la administración una negativa, teniendo en cuenta que no existe presupuesto para llevar a cabo un censo de vendedores y además por no encontrarse esta localidad dentro del mandato.

Ferías temporales: el alcalde indica que no existe disponibilidad presupuestal, que si el IPES quiere realizarlas lo puede hacer y que la administración local adelantará acciones de ferias principalmente con unidades productivas locales a través de la Unidad Local de Desarrollo Empresarial - ULDE, por lo tanto, las ferias que implemente el IPES deben ser con vendedores informales con recurso del IPES.

Respecto de la caseta la 38, el gestor pone de presente la oferta de 100 módulos comerciales exceptuando las cocinas, desde donde el alcalde indica que el IPES había prometido dineros para invertir en la infraestructura y no lo había realizado, que por lo tanto las adecuaciones de la caseta son urgentes si se quiere dar un vuelco a la presentación y llenar la cobertura o capacidad instalada de la misma, que mientras eso no suceda los vendedores no ingresarán a ese lugar. Si el IPES toma la decisión de invertir en adecuación de la caseta, la administración considerará la posibilidad de asignar recursos locales para potenciar el proyecto comercial. El

alcalde local hace saber su inconformidad con el cierre que se hace de la bahía como un parqueadero particular por parte de los comerciantes de la caseta en el sector norte del proyecto o de la bahía.

Respecto del tema de Registro de vendedores Informales RIVI el alcalde informa que las inscripciones seguirán cerradas.

Al retomar el tema de ferias institucionales el alcalde indica que espera conocer las políticas y directrices del IPES con el consiguiente aporte económico, para así determinar cuál puede ser su participación en las mismas.

Al indagar la posibilidad de implementación de KIOSKOS en la localidad, el alcalde dice que son muy costosos, además de inoperantes por el diseño, pero que se podría pensar en una implementación siempre y cuando sea cofinanciado en un 50 - 50% y reservándose el derecho de asignación.

Zonas de Transición: se debe recordar que de acuerdo al decreto 419 de 2006, esta función le corresponde a la alcaldía local, artículo 9°. control de las Zonas de Transición de Aprovechamientos Autorizados, sin embargo, en cumplimiento del artículo 6 del mencionado decreto, autorizaciones, en el parágrafo, indica asesoría por parte del Fondo de Ventas Populares, hoy IPES, la gestión lleva a cabo visitas periódicas y ha realizado la gestión de capacitación financiera, mancomunadamente con el área de emprendimiento.

Avances de la Sentencia del 2 de febrero de 2012. Como ya se mencionó la alcaldía no va a realizar ninguna gestión al respecto, por no encontrarse inmersa en el alcance de la misma, no va a abrir inscripciones en el RIVI, y que esperará el establecimiento de una política clara por parte de la administración distrital y del IPES en cuanto al quehacer con los vendedores informales.

➤ Candelaria

Mesas de concertación: el Instituto para la Economía Social ha realizado las acciones pertinentes con el fin de reubicar a los vendedores informales ubicados en el corredor de la carrera 7°.

Censo En lo que respecta al IPES en el primer semestre del 2012, se realizaron 6 registros iniciales:

- Censo realizado por IPES
- Censo realizado por los comités locales

- Censo realizado por los líderes de cuadra

Se registraron 712 vendedores informales en total, censados para el proceso de la peatonalización en las localidades de Santa Fe y Candelaria desde la calle 26 hasta la calle 11.

Se hizo un proceso de priorización de los vendedores informales censados teniendo en cuenta la depuración de las bases de datos que se tenían al respecto, y las personas registradas en la base de datos del IPES, dando como resultado 157 personas.

Los censos que se llevaron a cabo por el Instituto para la Economía Social se realizaron diferentes días en horarios de 11 a.m. y 5 p.m., antes de que los vendedores informales se enteraran del cierre de la Carrera 7°, desde la calle 19 hasta la 26.

Reubicación de vendedores informales: los vendedores informales que corresponden a la Sentencia del 2 de febrero de 2012, en las Localidades de Santa Fe y Candelaria se encuentran en el corredor de la Carrera 7°, y a partir de la priorización, se reubicaron temporalmente a vendedores para el proceso de la peatonalización, así:

- En el Parque Santander: 85 vendedores informales reubicados temporalmente.
- En la Plazoleta del Rosario: 37 vendedores informales reubicados temporalmente.
- Feria Temporal en la Plazoleta de las Aguas: 35 en el mes de abril, 27 en el mes de junio y se continuarán haciendo ferias temporales en el mismo espacio en los meses de agosto, octubre y diciembre con 40 vendedores informales en cada uno de los eventos.

En los procesos de concertación con los vendedores informales reubicados temporalmente por el proceso de la peatonalización, se han desarrollado reuniones a la fecha, así: desde el 25 de febrero de 2012 se inició el proceso de peatonalización de la Carrera 7ª y a la fecha se han realizado 6 reuniones con los vendedores informales de Santa Fe y Candelaria con la dirección del IPES; también se han llevado a cabo reuniones con los vendedores informales por localidad así: 13 en Candelaria y 7 en Santa Fe.

Se ha hecho un proceso concertado entre el IPES y la población informal, en la búsqueda de inmuebles sobre la Carrera Séptima para la reubicación, esta ha sido

realizada por los mismos vendedores de las localidades de Santa Fe y Candelaria, conforme a compromisos adquiridos en las reuniones realizadas. Los inmuebles son los siguientes:

Cuadro 49. Reubicación vendedores carrera 7

Nombre	Ubicación	Área	Observaciones
Centro comercial Terraza Pasteur	Carrera 7° no 23-52	Local 130, 131,132 Área 120 mtrs ²	Con contrato
		Local 209 - área 9.69 mtrs ²	
		Local 214 área 23.35 mtrs ² - local 215 área 19.81 mtrs ²	
		Local 220 área 18.92 mtrs ² - local 221 área 19.62 mtrs ² - local 222 área 19.81mtrs ²	
		Local 226 - área 41.93 mtrs ²	
Predio del IDU	Carrera 8 no15-63	Local 149 Área: 220 m2	Pendiente firma de la minuta del convenio interadministrativo por préstamo, de las directivas de los directores de institutos (IDU – IPES)
Centro comercial	Calle 15 no 10-43	80 locales comerciales. Área promedio local: 10 m2	
Centro comercial Galaxcentro	Carrera 10 no 17-67		
Parqueadero	Carrera 10 no 18-32	Área: 800 m2	
Espacio comercial	Carrera 13 no 13-70	Área: 320 m2	
	CRA 10 NO 19 -79	Locales 101, 102 y 103	
	Avenida 19 no 13 a 12		
	Carrera 7 no 23-49, piso 2		
	Calle 12 no 6-81	49 locales	Con contrato

Arrendamiento de los locales 1030-131-132- y sus correspondientes garajes ubicados en la carrera 7° no 23 -56/78 – calle 24 no 6a-05/17/19 edificio Terraza Pasteur 17.

Carrera 6 con calle 12 hay 49 locales y espacio para una cafetería, donde se reubicaran 49 personas.

Para un total de 89 personas reubicadas y organizadas con proyectos productivos

Para las 157 personas priorizadas se están haciendo reubicaciones de forma paulatina de acuerdo a los estudios que se hacen de los predios y los proyectos económicos presentados que se vayan desarrollando por parte de la población. Del grupo mencionado 89 de los comerciantes informales (vendedores informales) que están siendo reubicados en los predios contratados, se ha generado una intervención integral en formación y capacitación para la conformación de asociaciones, formación para el trabajo, herramientas administrativas y financieras y crecimiento personal, con el fin de lograr la sostenibilidad de cada uno de sus proyectos de vida.

Actualmente se esta realizando un proceso de caracterización de la población identificada, incluyendo identificación de la unidad de negocio y visita domiciliaria, para crear una línea base, y así, continuar acciones de acompañamiento, asesoramiento en el emprendimiento, entre otros.

➤ **Rafael Uribe Uribe**

Mesa de concertación: con vendedores informales se esta realizando los martes de 2:00 a 5:00 pm y está conformada por los miembros del comité local de vendedores de Rafael Uribe Uribe, una persona del área jurídica de la alcaldía local y la gestora misional del PIES.

Otro espacio en el que se está participando es la mesa de productividad, la cual es el segundo viernes de cada mes, en este espacio se participo en los encuentros ciudadanos en la temática productividad.

Beneficiarios del Punto Comercial Marco Fidel Suárez: para tratar el tema del punto del destino el predio es un contrato en comodato de la alcaldía local al IPES y hallar soluciones al respecto entre el subdirector de la SGRSI, la coordinadora de puntos comerciales, los beneficiarios, la gestora del IDPAC, y la suscrita gestora misional del IPES.

Beneficiarios del punto comercial Santa Lucia: han habido reuniones con los beneficiarios en dos ocasiones para solucionar y pactar problemas de convivencia, se realice gestión con el área de focalización del IPES para que mediaran el conflicto el 14 de mayo de 2012.

Censo local avances en la sentencia 2 de febrero de 2012: se hizo una convocatoria a la Alcaldesa local de Rafael Uribe Uribe para el día 7 de abril de 2012 el fin de la reunión fue el tema de la sentencia.

Convocatoria coordinada desde jurídica a los Alcaldes locales en la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe para unificar metodología de aplicación de censo en las localidades a nivel Distrital.

Proyección y remisión a la alcaldesa local de Rafael Uribe Uribe de propuesta convenio de recurso humano para el cumplimiento del mandato dado por el Honorable Consejo de Estado.

Se planeo con jurídica de la alcaldía la convocatoria para el encuentro con el comité local de vendedores para hacerlos participes de la metodología de aplicación de censo en la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Se planeo con jurídica de la alcaldía la convocatoria para el encuentro con las asociaciones y hacerlos participes de la metodología de aplicación de censo en la localidad de Rafael Uribe Uribe

Avances de los Cabildos y Actividades de participación relacionadas con el Plan de Desarrollo Distrital: se convoco a los miembros del Comité Local de Vendedores informales de la localidad de Rafael Uribe Uribe, para que asistieran a las mesas de trabajo sobre el documento del cabildo Distrital de vendedores informales.

Se participo de una mesa de trabajo sobre los temas a incluir en el documento a presentar en el cabildo distrital de vendedores informales, en Teusaquillo.

Acompañamiento en la actividad de los encuentros ciudadanos en la temática de productividad de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Convocatoria de la actividad a nivel Distrital del cabildo de vendedores informales el domingo 13 de mayo deje volantes en el sector Olaya con un miembro representante del comité, el lunes 14 de mayo en el sector Quiroga con otro líder miembro del comité, realice llamadas telefónicas confirmando la asistencia de los miembros del Comité Local de Vendedores Informales de la localidad al cabildo el 14 de mayo de 2012.

Numero de vendedores por Localidad Rafael Uribe Uribe: Inscrito en la Herramienta Misional HEMI con Registro Individual de Vendedores Informales: 1101, es importante informar que se realizo una caracterización a vendedores informales a través de un convenio entre la alcaldía y otra entidad en donde los encuestados fueron 3506 vendedores, lo que significa que la población creció considerablemente

en la labor informal y que hay que realizar el censo y actualizarlo. No. de vendedores atendidos por el IPES en cada localidad:

- 11 beneficiarios en el punto comercial de Santa Lucía
- beneficiarios en el punto comercial de Marco Fidel Suárez

Característica de la población vulnerable en la localidad (número, zonas, programas previstos por la alcaldía para ser atendidos,) Problemática general de la localidad.

Dado que la localidad de Rafael Uribe Uribe tiene un porcentaje alto de concentración de población joven, económicamente vulnerable, se hace necesario brindarles una oportunidad de generación de ingreso optando por el modelo de formación en competencias laborales generales y específicas y de emprendimiento.

Existe una alta tasa de fracaso en las ideas de negocio por carecer de herramientas empresariales y orientación en crédito. Por lo tanto se fortalecerá la participación en eventos comerciales y estructura empresarial básica.

Hay un problema estructural en la ciudad entre los que se encuentra; desempleo, desplazamiento, invasión del espacio público, sobre todo en sectores y territorios donde la pobreza está presente.

La localidad cuenta con una población informal y económicamente vulnerable con bajos índices de formación, lo que impide su acceso a formas de generación de ingreso más sostenibles.

➤ Ciudad Bolívar

Mesa de concertación: se realizaron reuniones con los vendedores de estos sectores para mejorar la convivencia con la ciudadanía y los peatones, la Alcaldía local y el gestor local intervinieron para crear compromisos con los vendedores y bajar los conflictos entre los vendedores y los residentes.

Se establecieron trabajos conjuntos para invitar e incentivar a los vendedores a participar activamente a los cabildos, presupuestos participativos y encuentros ciudadanos. Se les entregó información y cronograma de actividades se seleccionaron responsables para cubrir los diferentes territorios.

Se hicieron reuniones con los asociados para fortalecer procesos colectivos, administrativos, económicos y organizativos.

En estas mesas se trabajo por el fortalecimiento, de las once organizaciones de los vendedores y por la corresponsabilidad de los diferentes actores locales. Públicos, privados y ONG's: se creo proyecto local de actores sociales, se organizo a los vendedores para participar activamente en las elecciones del CPL, se planeo, se organizo y se desarrollo el cabildo distrital de vendedores ambulantes, con el liderazgo de los vendedores dela localidad.

Se cualifico a los vendedores de la localidad donde participaron activamente las once organizaciones, teniendo como resultado la elección de Omar Riaño como uno de los integrantes del CPL, representando a los comerciantes. Esta elección es de gran importancia nunca se había dado en la localidad que un vendedor informal represente a los comerciantes formales e informales.

Línea de emprendimiento: a los y las ciudadanas se les presenta las alternativas económicas que ofrece el IPES, además a los inscritos se les invita a organizarse colectivamente como a construir economía solidaria, consumo consciente y comercio justo

Se participo como relator en un encuentro ciudadano, se intervino en los presupuestos participativos ante la comunidad, haciendo explicito los tres ejes de la Bogotá Humana y de la misión del IPES.

Se contribuyo en el replanteamiento del proyecto de los vendedores informales, que se radico y se expuso en el cabildo distrital de vendedores, que se llevo acabo el 15 de mayo en las instalaciones del IDR.

b. Alternativas comerciales a vendedores informales en el marco del Plan Maestro de Espacio Público.

• Red Pública de Prestación de Servicios a Usuarios del Espacio Público – REDEP

A continuación se describen las actividades desarrolladas en la REDEP.

Entre las principales tareas desarrolladas por el equipo de trabajo se encuentran las de seguimiento y control, entrega y recepción de los módulos asignados a los beneficiarios, realización de charlas de sensibilización a los aspirantes a ingresar al programa, realización de sorteos para la adjudicación de los módulos, gestionar el acompañamiento de los entes de control que garanticen la transparencia del proceso y gestionar internamente ayuda de otras áreas como jurídica, cartera, planeamiento físico y almacén en el desarrollo de las tareas propias de REDEP.

En lo concerniente a los Puntos de Encuentro (PDE), se logró la constitución de la Corporación Puntos de encuentro “CORPOPUNTOS”, mediante acta de socios del 15 de mayo de 2012, la cual fue registrada en Cámara de Comercio con la inscripción No. S0043627. Se realizaron tres (3) ferias artesanales y gastronómicas para la comercialización de los productos fabricados por ellos mismos. Participaron seis (6) de los beneficiarios de PDE en la Feria de las Colonias.

Actividades administrativas.

En este contexto se respondieron treinta y seis (36) Derechos de Petición y dos (2) Tutelas. Se realizaron funciones de seguimiento y control a los 304 quioscos y los 66 Puntos de Encuentro, se realizó la entrega de cuatro (4) módulos de venta, se expidieron oficios de llamados de atención y requerimientos a los usuarios por faltas al reglamento y al contrato. Se realizaron veintiún (21) jornadas de sensibilización para los aspirantes a entrar al programa, se solicitaron noventa y cuatro (94) visitas domiciliarias con el fin de verificar las condiciones socioeconómicas de los aspirantes a ingresar al programa, se realizó un sorteo el 30 de agosto con la participación de cincuenta y ocho (58) personas y se encuentra en proceso de entrega de los módulos (los 4 ya mencionados) dado que la elaboración de los contratos presentó varios retrasos por cambio en las directrices para la suscripción de los mismos (se han proyectado 19 contratos).

Ocupación de Quioscos y Puntos de Encuentro.

Durante el año continuó la dinámica que se ha presentado desde el inicio del programa (2008), esto es, beneficiarios que se niegan a salir del programa, así no den cumplimiento a lo suscrito en el contrato y no acaten el reglamento. Los procesos para la recuperación de los quioscos por vía administrativa son lentos, agravado por el hecho de que el proceso interno en el IPES para cualquier trámite no es el más ágil. Aunque en vigencias anteriores se ha dado capacitación y acompañamiento en la elaboración de planes de negocios y proyectos productivos y estos llegaron a la fase de acceder al microcrédito con el Fondo Emprender en su momento, los procesos terminaron en ese punto porque por diversas causas no se les brindó a los beneficiarios los recursos para iniciar dichos proyectos. Esto ha generado la desconfianza ante cualquier iniciativa que se presente por parte del IPES.

Producto de esta dinámica, las cifras de ocupación de los módulos se ha mantenido con variaciones muy pequeñas a lo largo del año como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 50. Comparativo módulos de venta activos en julio y diciembre

Localidad	Cantidad	Activos jul.	Activos dic.
Santa fe	248	166	180
Candelaria	58	42	47
Antonio Nariño	60	28	29
Chapinero	240	165	180
Plaza de artesanos	2	2	2
Total	608	403	438

Fuente: Informes de julio y diciembre de 2012 equipo de seguimiento.

La variación entre los meses de julio y diciembre fue un aumento de 6% en la ocupación; al finalizar el año hay 28% de módulos de venta sin ocupar por diversas causas como son mala ubicación, bajas ventas, competencia desleal (chazas ubicadas cerca de los quioscos) y abandono del módulo de ventas por parte del beneficiario.

Cuadro 51. Ocupación de los Puntos de Encuentro

Punto de encuentro	Cantidad	Activos jul.	Activos dic.
Aguas: eje ambiental con calle 18	12	7	5
Alcalá: autopista norte con 138	18	8	3
Mundo aventura: avenida américas con Boyacá	18	11	6
Tintal: avenida ciudad de Cali con avenida américas costado sur	18	10	7
Total	66	36	21

Fuente: Informes de julio y diciembre de 2012 equipo de seguimiento.

Existe una disminución de 23% entre los meses de julio y diciembre debido principalmente a que las ventas no logran superar las expectativas de los beneficiarios. Al finalizar el mes de diciembre, la ocupación de los Puntos de Encuentro es del 32%.

Comportamiento de cartera.

La cartera de quioscos sigue siendo uno de los problemas recurrentes de REDEP, al aumentar 13.03% durante el año. A noviembre 30 de 2012, el valor de la cartera asciende a \$48.955.000. La cartera de los Puntos de Encuentro asciende a \$78.189.123 a 30 de noviembre de 2012 que representa un incremento de 14.98%, con respecto a enero del mismo año.

Toda la cartera de REDEP es de difícil cobro y son pocos los acuerdos de pago que se han suscrito para su recuperación.

Dificultades en la REDEP.

El programa REDEP no cuenta con una línea base que permita tener un referente en los diferentes procesos que se desarrollan en el programa. Con el fin de superar este inconveniente, se realizó durante el mes de diciembre de los corrientes, la caracterización de los beneficiarios del programa, con los siguientes resultados:

Cuadro 52. Número de beneficiarios de REDEP caracterizados en diciembre de 2012

Localidad	Activos	Caracterizados	Proporción
Santa Fe	180	141	78%
Chapinero	177	141	80%
Candelaria	47	34	72%
Antonio Nariño	29	9	31%
TOTAL	433	325	75%

Fuente: Equipo de caracterización.

Los 108 beneficiarios restantes que no fueron caracterizados en este primer ejercicio, se citarán durante el mes de enero de 2013 con el fin de completar el total de la población beneficiaria del programa.

Aspectos a mejorar para el año 2013.

Para el año 2013, se tienen varios retos con el fin de optimizar el programa de REDEP, entre los cuales se encuentran:

- Priorizar población vulnerable para la adjudicación de los módulos de venta.
- Suscribir los nuevos contratos de uso y aprovechamiento que se encuentran vencidos.

- Reiniciar el proceso de ahorro programado, contemplado en el reglamento y que actualmente no se está realizando por parte de los beneficiarios.
- Promover la elaboración de planes de negocios y proyectos productivos.
- Realizar el acompañamiento a los planes de negocio que se formulen.
- Capacitar a los beneficiarios nuevos que presenten planes de negocios.
- Redefinir los criterios de salida del programa e incorporarlos en el reglamento y en los contratos, esto con el fin de permitir ingresar a los aspirantes al programa.
- Unificar los parasoles utilizados por los beneficiarios para enfrentar los factores climáticos.
- Reducir la cartera tanto de Quioscos, como de Puntos de Encuentro.
- Fortalecer las campañas publicitarias de los Quioscos y PDE.
- Aprobación de la propuesta de reglamento interno de la REDEP, presentado a la SJC.

Para darle fluidez al proceso es necesario reducir los tiempos de respuesta en los siguientes aspectos:

- Proceso para la recuperación de los módulos.
- Elaboración de los contratos de aprovechamiento.
- Suscribir acuerdos de pago con los beneficiarios que se encuentran en mora.

Con el primero de los aspectos, es posible tener una mayor oferta de módulos a la extensa lista de aspirantes a ingresar al programa y con la segunda es posible realizar un mayor número de sorteos en el año. El tercer aspecto permitirá recuperar parte de la cartera adeudada al IPES.

• Mecato Social

A continuación se describen todas las acciones adelantadas por la entidad durante la vigencia 2012, dentro del marco del programa Mecato Social.

Ocupación total del programa: a Diciembre de 2012 hay un total de setenta y tres (73) unidades productivas activas evidenciándose un nivel de ocupación del 66%, debido a que el programa Mecato en su fase N°1 correspondiente al año 2005 fue desarrollado para adultos mayores vendedores informales el que contemplaba la instalación de setenta (70) unidades productivas y Mecato fase N°2 fue desarrollado para la población en condición de discapacidad con cuarenta (40) unidades

productivas, que se realizó en el año 2009, para un total de ciento diez (110) unidades productivas.

Las setenta y tres (73) unidades productivas activas, atienden a la población de la siguiente forma:

- Adultos mayores: cincuenta y uno (51).
- Población en condición de discapacidad: veintidós (22).

Por género:

- Hombres: cincuenta y tres (53).
- Mujeres: veinte (20).

Recuperación de módulos mecató social a población pensionada.

En el año 2012, se realizó la recuperación de dos (2) mobiliarios pertenecientes al programa Mecato Social, ya que efectuando cruce con las bases de datos del Ministerio de la Protección Social, se evidenció que sus beneficiarios contaban con pensión. Estos módulos se situaban en: CAMI Quiroga - Hospital Rafael Uribe Uribe y Secretaria de Hacienda Distrital (Sótano).

Lo anterior, debido a que en los criterios de ingreso, permanencia y salida del programa, se establece que no pueden ser beneficiarios del mismo, personas pensionadas, ya que tienen un nivel de vulnerabilidad inferior a aquellas que no lo son.

Generación de nuevos espacios

A continuación se indican los espacios nuevos con corte a Diciembre de 2012:

Cuadro 53. Generación de nuevos espacios

	Ubicación	Cantidad
1	Alcaldía local de Usaquén	1
2	Fondo de desarrollo local Usaquén	1
3	Foncep	1
4	Cami verbenal	1

Ubicación		Cantidad
5	Cami orquídeas	1
6	Universidad buenaventura	1
7	Universidad Cooperativa Colombia	1
8	CDC Servita	1
9	Alcaldía local de Fontibón	1
10	Hospital Vistahermosa	5
Total		14

Mobiliario en custodia de otras entidades.

Se cuenta con un total de (8) ocho módulos Mecato Social en custodia de otras entidades, toda vez que los espacios no fueron viables comercialmente.

Cuadro 54. Relación de mobiliario en custodia de otras entidades

Entidad	Dirección
Policía Antonio Nariño	Diagonal 19 Sur # 19 - 33
Salud Pub centro Oriente	Carrera 19 A # 23 A - 41
Sub Dir SDIS Usme	Calle 91 sur # 3 C - 34 est
Sub ir SDIS La Victoria	Calle 36 M sur # 2 - 00 est
Cami Chircales	Trv 51 # 48 f - 79 sur
UPA Porvenir H pablo VI	Carrera 87 # 53 B - 71 sur
CDC Kennedy	Carrera 80 # 43 - 43 sur
Metrovivienda Bosa	Carrera 92 # 71 - 21 sur

Cuadro 55. Módulos en bodegas del IPES

Módulos en bodegas del IPES		
Sitio de bodega	Cantidad	Observaciones
Bodega de la 38	20	8 del FDLU 12 en proceso de mantenimiento correctivo.
Navarro	1	En proceso de mantenimiento Correctivo.
Total	21	

Proceso de selección mecato social.

Dentro del proceso de selección del programa Mecato Social se encuentra a corte diciembre de 2012, la siguiente información:

- Población adulto mayor (Mayor de 60 años) y población en condición de discapacidad (Mayor de 18 años). Una vez cumplan con este criterio de ingreso deben realizar un oficio de solicitud.
- Concepto de vulnerabilidad (Visita Domiciliaria) entregado por el área de identificación y caracterización de la población a atender.
- Invitación a sorteo de asignación del modulo de Mecato Social.

Dentro del marco del programa, encontramos 197 inscritas.

- Personas que aplican: 165, entre los que encontramos 99 adultos mayores y 66 personas en condición de discapacidad.
- Personas que no aplican por niveles de vulnerabilidad bajo: 32.

Actividades realizadas en el 2012.

- Presentación de informe ejecutivo a la JAL de Usaquén, respecto al avance en la ejecución del Convenio Interadministrativo 017 de 2011.
- Concertación con las oficinas de planeación de las Alcaldías Locales de Kennedy y Tunjuelito, donde se trato la participación de estas alcaldías en la promoción del programa.
- Reunión de carácter general a la población beneficiaria del programa mecato social, en la que se trataron temas inherentes al mismo y a las instituciones en las cuales se ubica el programa.
- Entrega de batas y canguros a la población beneficiaria.
- Reuniones de sensibilización con las Universidades Cooperativa de Colombia, San Buenaventura, La Salle y los colegios de Saludcoop Norte, Aquileo Parra, San Benito, La Salle, Anglo Americano, San Fazon, Colegio Calasanz, con el fin de concertar nuevos espacios para ubicar beneficiarios del programa.
- Respuesta oportuna, clara y precisa a los diversos requerimientos, quejas, derechos de petición y demás solicitudes efectuadas por la población sujeto de atención del IPES y el público en general, de forma física, con su correspondiente soporte magnético para el cierre de los requerimientos del SDQS.
- Elaboración de estrategias con el grupo de Mecato Social, referente a la inclusión de nuestra población sujeto de atención en nuevos canales de comercialización como son:
 - Colegios Distritales y Privados
 - Universidades Distritales y Privadas
 - Empresas de Orden Nacional e Internacional

Actividades pendientes

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 1 de 1

- Terminar de ejecutar y liquidar el convenio IPES- Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. (Convenio 017/2011 Fondo Local de Desarrollo Local y 1308/2011 IPES).
- Solicitar las visitas domiciliarias de la población que han solicitado Mecato Social al IPES en el mes de Diciembre.
- Apertura de nuevos espacios y estudios de mercadeo a los existentes.
- Mantenimiento a los módulos Mecato Social en poder de otras entidades y del IPES.

• **Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado - ZTAA**

En esta alternativa productiva de ubicación temporal se han atendido 31.981 durante el año 2012 población sujeto de atención del IPES.

Cuadro 56. RESUMEN ZONAS DE TRANSICIÓN DE APROVECHAMIENTO AUTORIZADO – ZTAA				
No.	ZTAA	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	No. De personas
1	Carrera 57 o Av. 68 con Calle 75 costado oriental y costado sur del acceso principal del CC Metrópolis	Barrios unidos	Asometro	7
2	Sobre Andén Autopista Norte Calle. 99 costado sur occidental	Barrios Unidos	Ava	18
3	Transversal 94 L con Calle 80 Costado Norte	Engativá	Asoinfocol, aviguerreros, asovein, asovip 80, artecol	119
4	Andén Av. Cali entre Calles 42 F a 42G Sur (cerca a Carrefour)	Kennedy	Asopoquinbaya	32
5	Andén Calle 38 Sur con Carrera 78 B costado Suroriental	Kennedy	Artecol	11
6	Carrera 79 Bis A con Calle 57 A Sur, costado Noroccidental	Kennedy	Asotrainmacarena	22
7	Zona verde. Calle 7 Sur entre Carrera 71 D Costado Occidental	Kennedy	Vindesco	33
8	Anden sur calles 34 k29-30	Mártires	Asoveimar	14
9	Carrera 31 entre calles 22b y 22c	Puente Aranda	Ascoin upz montes	8
10	Frente Cafam diagonal 17 sur nº 32-40	Puente Aranda	Ascoin upz montes	7
11	Autopista norte calle 174 a 175	Suba	Asovenorte	12
12	Avenida 26 k 30 costado oriental	Teusaquillo	Ascoc	14
13	Avenida carrera 30 avenida calle 34	Teusaquillo	Acopecei	10
14	Frente al hospital de Tunal	Tunjuelito	Corpotrain	23
15	Anden Carrera 1 Calles 76 B SUR y 76 A Sur oriental	Usme	ASOUSME, ASOCOVEARTE	66

Cuadro 56. RESUMEN ZONAS DE TRANSICIÓN DE APROVECHAMIENTO AUTORIZADO – ZTAA				
No.	ZTAA	LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN	No. De personas
16	Muela CRA 1 CLL 76 B y 75 B Sur costado suroccidental	Usme	ASOCOVEARTE, ASOUSME	33
TOTAL				429

En la ciudad de Bogotá hay instaladas 16 Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado, donde se encuentran el mismo número de asociaciones y reubicados 429 vendedores informales.

- **Gestión por localidad de las Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado – ZTAA.**

A continuación se relaciona la gestión realizada por localidad.

➤ **Usaquen**

En la actualidad en esta localidad no hay ZTAA instaladas, la única que estaba en proceso de convertirse en una era la de la 170 con Autopista norte, pero como los vendedores habían tomado las carpas como bodegas y basureros, la alcaldía solicitó el levantamiento de las mismas. En la actualidad se trata en la mesa de concertación las posibles Zonas que autorizará el DADEP, está a punto de salir la resolución que autorizaría una ZTAA en la 127 arriba de la autopista. Es importante mencionar la existencia un proceso permanente en la plazuelas las aguas costado oriente del centro comercial hacienda Santa Barbará, la zona es administrada por la organización AMASUT y cuenta con una participación de 70 expositores artesanales que trabajan históricamente en la localidad.

➤ **Tunjuelito**

El IPES ha participado en los procesos de reubicación de vendedores informales en las dos Zonas de Transición de Aprovechamiento Autorizado (ZTAA), como son la de Alameda Choco a una cuadra al norte del Centro Comercial Tunal con 22 vendedores reubicados, es importante aclarar que esta zona de Transición ya cumplió su ciclo y antes de ser desmontada fue reinsertada en el programa del Pacto de Cumplimiento de la Alcaldía de

Tunjuelito, con asociaciones de la localidad, conjuntamente con aproximadamente 100 vendedores a quienes les fue adjudicadas carpas de propiedad de la Alcaldía Local.

La otra zona de transición todavía vigente tras una prórroga de un año más, con lo que completa su cuarto año, previa autorización de la Alcaldía Local, cuenta con 22 beneficiarios reubicados en la ZTAA Hospital El Tunal.

En estas dos zonas de transición se brindó capacitaciones de emprendimiento, servicio de atención al cliente y en el caso de la ZTAA de frente al Hospital El Tunal se les dio adicionalmente el curso de manipulación de alimentos.

En lo pertinente al aporte de recursos, el IPES ha colocado las carpas en número de cuarenta y dos, servicio de vigilancia de doce horas en el turno de la noche y baños portátiles para las dos zonas de transición mencionadas. Cabe anotar que es la Alcaldía Local quien autoriza estos espacios (ZTAA) de productividad y a su vez quien concomitantemente con las asociaciones selecciona los vendedores que serán beneficiados con la reubicación y el IPES por su parte hace el acompañamiento. Es la Alcaldía quien determina y autoriza los espacios en su localidad para el montaje de dichas alternativas productivas y comerciales.

Cabe resaltar que la ZTAA Alameda Choco ya no existe como tal, sino que desde hace un aproximadamente un año al terminarse su plazo ha sido incorporada dentro del pacto de cumplimiento entre las asociaciones, sus agremiados y la Alcaldía Local de Tunjuelito.

➤ **Bosa**

Se está haciendo seguimiento a las Zonas de Transición a las zonas de Transición del Apogeo y la plataforma logística de Bosa.

➤ **Kennedy**

Se realiza Seguimiento en las siguientes Zonas de Transición:

- ZTAA Plaza de las Américas (8 veces)
- ZTAA Carrefour (4 veces)
- ZTAA Roma (6 Veces)

- ZTAA Tintal 2 (4 Veces) Ya se levantó
- Feria Temporal Tintal 1 (6 Veces)
- Feria Temporal San Lorenzo (10 Veces)
- Feria Temporal de Castilla (3 Veces)

Durante el año 2009, ha generado una Zona de Transición Autorizado, con resolución 176 de 2009 de la Alcaldía Local en la Plazoleta de la Macarena, con tiempo de duración de un año, se ubicó en la carrera 78 B entre calles 38 y 39 sur a partir de 18 de mayo de presente año, se asignó a la asociación “ASOTRAINMACARENA”, este espacio regulado no ha tenido mucho éxito comercial (informe suministrado por la Fundación Empresarios por Colombia a la Alcaldía local), por tal motivo se generaron inconvenientes tanto con los líderes de la asociación como con las instituciones que intervienen en el proceso, tanto así, que se han negado rotundamente a firmar las actas de inicio de la Zona de Transición y no se logró llevar a cabo ningún proceso desde el área de emprendimiento del Instituto para la Economía Social, ni se ha logrado iniciar contacto con el equipo de capacitación del IPES. Ante las bajas ventas la Fundación Empresarios por Colombia (FEC) a construido varias estrategias de mercadeo que no han dado ningún resultado positivo (informe suministrado por FEC que reposa en la Alcaldía Local de Kennedy), incluso ha habido un alto índice de deserción de la zona, ausencias y rotación de personas. En esta zona el IPES cuenta con carpas y servicio de vigilancia.

Por lo anterior la Alcaldía Local de Kennedy reubicó a esta asociación en una feria temporal con estudio para realizar una zona de transición en la Carrera 78 B entre 39 A y 40 Sur llamada Plazoleta de San Lorenzo. Esta reubicación se realizó el 17 de noviembre del 2010 instalando 10 carpas de propiedad del IPES con el compromiso de que la asociación asumiera el gasto de la vigilancia. El IPES le dio un baño portátil que en la actualidad ya lo recogieron por vencimiento de convenio.

Esta zona fue retirada por la Alcaldía Local porque el Centro comercial del Tintal Plaza colocó problema por la ubicación de esta Zona. Por tal motivo estos vendedores que se encontraban allí ubicados fueron reubicados en una feria temporal por la Alcaldía de Kennedy desde mayo de 2011 en la calle 6 con avenida Ciudad de Cali en un lote grande que se encuentra al lado del caño. En este momento se esta esperando respuesta de la alcaldía local a ver si les pueden volver a dar la zona de transición donde se encontraban anteriormente.

➤ **Barrios Unidos**

Zonas de Transición: en la localidad se dinamizaron tres zonas para los vendedores:

- Parque San Fernando: 40 personas vinculadas a los procesos productivos con una logística de carpas, baño y vigilancia para el desarrollo de su actividad comercial.
- Parque metrópolis: 30 personas en condición de discapacidad y madres cabezas de familia vinculadas las actividades productivas locales en el marco de la navidad; logística de carpas, baño y vigilancia para el desarrollo de su actividad comercial
- Plazoleta Avenida Suba con calle 95: 29 personas entre artesanos y comerciales de la localidad vinculadas las actividades productivas locales en el marco de la navidad; logística de carpas, baño y vigilancia para el desarrollo de su actividad comercial

Organización logística de las zonas de transición: se suministraron 18 carpas para la organización de las ferias desarrolladas en las zonas de transición de Metrópolis costado oriental y autopista norte con calle 100

➤ **Mártires**

Dentro de la Localidad se cuenta con dos zonas de transición:

- En la Carrera 30 con Calle 9, para 27 beneficiarios donde el IPES presta la logística de carpas y vigilancia, control semanal por parte del IPES, esta zona fue legalizada el 7 de julio del 2011, y está pendiente su prorroga.
- Mederi, se compone de 12 beneficiarios, a los cuales se les efectuó toda la parte de sensibilización para el proceso de traslado a los Kioscos y el manejo que se les debe dar para este programa.

➤ **Ciudad Bolívar**

Zonas de transición: por tiempo se vencieron las zonas de transición, el 1 de diciembre terminaron los tres años de permanencia de estas dos asociaciones.

La propuesta con la Alcaldía y las asociaciones es dejarlos en los espacios pero con otra figura, **zonas reguladas** (reconocidas en el plan maestro del espacio público). Es estos espacios se reciben toda clase de expectativas de los ciudadanos que están en el espacio público como vendedores informales, como de personas que ven el espacio público como su única opción laboral.

2.3 FORTALECIMIENTO PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES.

2.3.1 Plan de desarrollo Bogotá Humana – Metas

Eje Estratégico: 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 09. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional

Proyecto de inversión: 431 - Fortalecimiento del sistema Distrital de plazas de mercado

Cuadro 57. Programación y ejecución de metas IPES. 2012 – 2016

No. Meta Proyecto	Metas Proyecto	Indicadores de Proyecto	Programado 2008-2016	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
15	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de abastecimiento de la ciudad	231 - No. de plazas de mercado articuladas al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad	19	19	19	100%	19	100%
16	Cumplir con el 100% el plan de mejoramiento de la infraestructura física de las plazas públicas de mercado.	232 - No. de plazas de mercado que cumplen las normas de sismoresistencia	100%	8%	0%	0%	-	0%
17	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos	233 - Porcentaje de plazas públicas de mercado con plan de manejo integral de residuos sólidos	19	19	2	11%	2	11%
18	Rediseñar en un 100% el modelo de gestión de las plazas de mercado Distritales	514 - Porcentaje de implementación del modelo de gestión integral de las 19 plazas de mercado Distritales	100%	8%	8%	100%	8%	8%

Fuente. Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

El logro durante la vigencia que estamos reportando, se alcanzó con las siguientes acciones:

- Articular las 19 plazas de mercado al sistema de redes de abastecimiento de la ciudad

Se articularon 19 plazas de mercado de las 19 que se tenían programadas para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 100% en la meta de proyecto

- Caracterización de la demanda de los comerciantes.
 - Se radico ante la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico una propuesta para la realización de un estudio de caracterización de la demanda de las plazas de mercado.
 - Se elaboro un mecanismo de registro que permitirá identificar grupos poblacionales y sus ofertas comerciales que posteriormente serán evaluadas y cubrir con ellas la demanda de las plazas de mercado distritales.
 - Se llevaron a cabo reuniones con comunidades y asociaciones productoras de bienes servicios agropecuarios de los que se comercializan en las plazas de mercado distritales.
 - Se realizo un análisis del rol de la plaza Samper Mendoza, dentro del sistema distrital de plazas de mercado que permitió ponderar su importancia y relevancia al interior del sistema de abastecimiento de Bogotá.
- Identificar las redes de consumo institucional: se llevaron a cabo reuniones con las alcaldías locales, en las cuales se programaron mesas de trabajo, para articular los proyectos de los respectivos planes de desarrollo local.
- Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado cumplan con las normas de sismo resistencia.

No se avanzo en el 8% que se tenia programado para la vigencia en está meta.

Referente a este punto el IPES adjudicó entre el 11 y el 21 de diciembre del 2012 los contratos que se enuncian a continuación con el fin de dar cumplimiento efectivo a la meta descrita, en este momento estamos a la espera que desde Hacienda Distrital envíen los recursos para entregar el anticipo y firmar acta de inicio.

Diseñar, contratar y ejecutar obras de infraestructura, adecuación y mantenimiento. Se adelantaron los siguientes procesos contractuales:

- Licitación publica 004 de 2012: ejecución de reubicación de comercializadores de hoja de tamal en plaza Samper Mendoza (\$ 244.870.088).
- Concurso publico 007 de 2012 interventoría: interventoría a la ejecución de reubicación de comercializadores de hoja de tamal en plaza Samper Mendoza (\$ 33.144.642).

- Licitación pública 005 de 2012: continuación modernización plaza de mercado Restrepo (\$526.312.561).
- Concurso de méritos 008 de 2012 - interventoría: continuación modernización plaza de mercado Restrepo (\$ 69.233.765).
- Licitación pública 006 de 2012: inversión en 10 plazas de mercado, tratamiento de aguas residuales y reforzamiento estructural de 3 columnas plaza 20 de Julio (\$ 579.139.840).
- Concurso de méritos 021 de 2012 – interventoría: a la ejecución inversión en 10 plazas de mercado, tratamiento de aguas residuales y reforzamiento estructural de 3 columnas plaza 20 de julio (\$ 94.063.306).

Contratar y ejecutar mantenimiento de instalaciones.

- Obra eléctrica Plaza La Concordia.
 - Ornamentación Plaza La Perseverancia.
 - Ornamentación Centro Comercial Caravana.
 - Impermeabilización Plaza Trinidad Galán.
 - Impermeabilización Plaza Kennedy.
 - Pañete muro Plaza las Ferias.
 - Servicio de Vector (Mantenimiento instalaciones sanitarias), valor aproximado por plaza \$ 1.085.000 se ha efectuado una frecuencia en las 19 plazas de mercado, en este momento nos encontramos realizando la segunda ruta.
- Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos.

De los 19 planes integrales de manejo de residuos que se tenían programados tener en la vigencia, sólo 2 plazas de mercado lo obtuvieron, lo que representa un cumplimiento del 11% en la meta de proyecto

Durante la vigencia 2012 se contrato la elaboración de Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, para el sistema distrital de plazas de mercado, el contratista entrego el informe final el 13 de diciembre de 2012, donde se incluyeron el PIGA de las 19 plazas de mercado, previamente concertado y aprobado por la Secretaria Distrital de Ambiente, cumpliendo así con la primera fase que fue la elaboración de un plan de residuos sólidos por plaza.

- Rediseñar el modelo de gestión de las 19 plazas de mercado del Distrito. Se realizaron las siguientes acciones en el marco de esta meta.

Se avanzó en el 8% que se tenía programado para la vigencia 2012, lo que representa un cumplimiento del 100% en la meta de proyecto

- Aplicar un plan de comunicaciones para la Promoción de las Plazas de Mercado Distritales: se diseñaron e implementaron campañas comunicativas que fomentaron el posicionamiento del sistema distrital de plazas de mercado.
- Asignación de puestos, locales y bodegas disponibles en las plazas de mercado: entregar a nuevos comerciantes los puestos, locales y bodegas disponibles en las plazas de mercado, luego de ser aprobados por el comité de la plaza correspondiente. El número de puestos locales y bodegas ocupados en las plazas de mercado es de 3.295 del total de 3.939 con que cuenta el sistema, lo que corresponde a una ocupación del 77.22 %.
- Suscripción de contratos con los comerciantes: suscribir contratos con nuevos comerciante y con los comerciantes que en la actualidad se encuentran en las plazas de mercado distritales.
- Realizar la gestión de facturación, recaudo y cobro de cartera: adelantar las actividades necesarias que permitan realizar la facturación, el recaudo y el cobro de la cartera del sistema distrital de plazas de mercado.

Se estableció una estrategia que contemplaba entre otros aspectos, la realización de visitas a las plazas de mercado, la realización de llamadas telefónicas y él envió de requerimientos de cobro, con las cuales se busca persuadir y concienciar.

- Se inicio el proceso de caracterización socio económico de la cartera de las plazas de mercado, con lo que se busca identificar las causas del alto nivel de deuda y mora, para posteriormente diseñar estrategias de fortalecimiento comercial y económico para los comerciantes.
- Revisar y ajustar el reglamento del Sistema Distrital de Plazas de mercado (Resolución 098).

Revisar, ajustar y modificar la resolución 098 de 2009, modificada por la resolución 588 de 2009 (Reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado), haciendo énfasis en los artículos

relacionados con sanciones aplicadas a los comerciantes, en consonancia con la ley 1437 de 2011. Se elaboro una propuesta de ajuste al reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento del sistema distrital de plazas de mercado, la cual se radico para revisión y ajuste en la Subdirección Jurídica y de Contracción.

- Revisar y ajustar la normatividad que crea el Sistema Distrital de Plazas de Mercado: Una vez revisada la normatividad que crea el sistema distrital de plazas de mercado, se estableció que su ajuste y modificación es responsabilidad del Concejo Distrital de Bogotá D.C.
- Socializar más eficientemente la normatividad vigente relacionada con el sistema distrital de plazas de mercado.
- Elaborar un plan de fortalecimiento comercial para los comerciantes de las plazas de mercado.
- Ajustar el proceso de intervención del área de emprendimiento de la Entidad definiendo los grupos poblacionales a atender y la metodología a implementar.
 - Se definió el proceso de intervención para los comerciantes de las plazas de mercado, en el cual se establece la necesidad de realizar una caracterización del territorio, determinando las potencialidades de las plazas, elaborando un plan de acción a través de la metodología del marco lógico para posteriormente adelantar la intervención.
 - Se elaboro un proyecto de decreto el cual se encuentra a la espera de aprobación por parte del Alcalde Mayor, con el cual se pretende asignar microcréditos y entregar recursos capital semilla a la población sujeto de atención de la Entidad.

2.3.2 Plan de desarrollo Bogotá Positiva – Metas

Objetivo Estructurante: 1. Ciudad de Derechos

Programa: 04. Bogotá Bien Alimentada

Cuadro 58. Programación y ejecución de metas IPES. 2008 – 2012

Proyectos y Acciones	Descripción de Metas e Indicadores	Programado 2008-2012	Meta 2008	Logro 2008	% Avance	Meta 2009	Logro 2009	% Avance	Meta 2010	Logro 2010	% Avance	Meta 2011	Logro 2011	% Avance	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
	Implementar planes de mejoramiento en 19 plazas de mercado Distritales	100%	0	0	0%	0	0	0%	70%	57%	57%	84%	84%	84%	100%	0%	0%	84%	84%
el Plan		Implementación del plan de mejoramiento en plazas de mercado																	
Desarrollo de redes de abastecimiento y administración de plazas de mercado Distritales - 431																			
Administrar operativa, financiera y jurídicamente las plazas de mercado distritales	No. de plazas de mercado administradas	19	0	0	0%	17	17	100%	19	19	100%	19	19	100%	19	19	100%	19	100%
Desarrollar obras de modernización de infraestructura en las plazas de mercado de Restrepo, Ferias, Quirigua, Fontibón, Veinte de Julio y Los Luceros	No. de plazas de mercado modernizadas en su infraestructura	5	0	0	0%	0	0	0%	6	0	0%	5	1	20%	4	4	100%	5	100%
Implementar planes de saneamiento básico en 18 plazas de mercado distritales, con lineamientos ambientales y sanitarios	No. de plazas de mercado con planes de saneamiento implementados	18	1	0	0%	15	13	87%	17	17	100%	17	17	100%	18	18	100%	18	100%

Recepción de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Durante el cuatrienio del plan de desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012, se cumplió con el 84% de la meta plan de desarrollo de “Implementar planes de mejoramiento en 19 plazas de mercado Distritales”, sobre el 100% que se tenía programado para la meta.

Las tres metas del proyecto de inversión de: administrar operativa, financiera y jurídicamente las plazas de mercado distritales; desarrollar obras de modernización de infraestructura en las plazas de mercado de: Restrepo, Ferias, Quirigua, Fontibón, Veinte de Julio y Los Luceros (meta reprogramada de 6 a 5 plazas de mercado); e implementar planes de saneamiento básico en 18 plazas de mercado distritales, con lineamientos ambientales y sanitarios, se cumplieron en un 100%.

2.4 Fortalecimiento Institucional

2.4.1 Plan de desarrollo Bogotá Humana – Metas Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

Eje Estratégico: 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo Público

Programa: 31. Fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional

Proyecto prioritario: 235 - Sistemas del mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades

Indicador Proyecto prioritario: 480 - Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión

Proyecto de inversión IPES: 611 - Fortalecimiento institucional

Cuadro 59. Programación y ejecución de metas IPES. 2012 - 2016

No. Meta Proyecto	Metas Proyecto	Indicadores de Proyecto	Programado 2008-2016	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
5	Mejorar 9 componentes del Sistema Integrado de Gestión	No. componentes del Sistema Integrado de Gestión mejorados	9	2	2	100%	2	22%

2.4.2 Plan de desarrollo Bogotá Positiva – Metas Proyecto de Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estructurante: 6. Gestión pública efectiva y transparente
Programa: 29. Desarrollo Institucional Integral

Cuadro 60. Programación y ejecución de metas IPES. 2008 - 2012

Concepto	Proyectos y Acciones	Descripción de Metas e Indicadores	Programado 2008-2012	Meta 2008	Logro 2008	% Avance	Meta 2009	Logro 2009	% Avance	Meta 2010	Logro 2010	% Avance	Meta 2011	Logro 2011	% Avance	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total	
Meta Plan		578 - Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración Distrital	100%	10%	10%	100%	30%	30%	100%	30%	30%	99%	20%	15%	76%	15%	4%	28%	89%	89%	
Indicador del Plan		623 - Desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades de la administración Distrital																			
Metas Proyecto	Fortalecimiento Institucional																				
1	Poner en marcha el sistema de información misional		100%	10%	10%	100%	30%	30%	100%	30%	30%	99%	20%	15%	76%	15%	4%	28%	89%	89%	
Meta Plan		588 - Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en las entidades Distritales	100%	20%	20%	100%	30%	30%	100%	20%	19%	97%	31%	31%	100%					100%	100%
Indicador del Plan		633 - Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en las entidades Distritales																			
Metas Proyecto	Fortalecimiento Institucional																				
2	Consolidar, implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes		100%	20%	20%	100%	30%	30%	100%	20%	19%	97%	31%	31%	100%					100%	100%
	Mantener y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes		100%										71%	69%	97%	31%	18%	58%	87%	87%	
Meta Plan		595 - Implementar programas de desarrollo, fortalecimiento, capacitación y bienestar del talento humano en el 100% de los sectores y entidades de la administración Distrital	992	-	-	-	247	247	100%	230	230	100%	330	330	100%	185	185	100%	992	100%	
Indicador del Plan		640 - Implementación de programas de desarrollo, fortalecimiento, capacitación y bienestar del talento humano en las entidades de la administración Distrital																			
Metas Proyecto	Fortalecimiento Institucional																				
3	Actualizar servidores públicos en temas de procesos		992				247	247	100%	230	230	100%	330	330	100%	185	185	100%	992	100%	

La ejecución de las metas se sustenta en las actividades realizadas durante la vigencia 2012 en el marco del Sistema Integrado de Gestión – SIG, las cuales se relacionan a continuación.

2.4.3 Informe de gestión del Sistema Integrado de Gestión - SIG

Un Sistema Integrado de Gestión es una herramienta que le permite a la entidad de manera sistémica dirigir y evaluar su desempeño institucional. El IPES ha acogido la integración de tres sistemas desde su implementación en Diciembre de 2008, en aras de mejorar su efectividad y desempeño: el Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno y el Plan Institucional de Gestión Ambiental, adoptado por la entidad mediante resolución DG 080 de 2007. Así mismo, la administración Distrital conscientes de la necesidad de articular los sistemas de gestión normalizados, estructuró la Norma Distrital del Sistema Integrado de Gestión Distrital NTD-SIG 001:2011, como herramienta de gestión que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de los subsistemas de gestión de calidad (SGC), control interno (SCI), gestión documental y archivo (SIGA), gestión de seguridad de la información (SGSI), de seguridad y salud ocupacional (S&SO), responsabilidad social (SRS) y la gestión ambiental (SGA). Atendiendo a ésta Norma el instituto a partir del

año 2013 iniciará con el proceso de estructuración de los requisitos establecidos en el documento en mención.

El presente documento evidencia las acciones desarrolladas para mantener dicho sistema, los cuales se estructuran en dos segmentos: En la parte inicial, se presentan los avances obtenidos en el Sistema de Gestión de Calidad, y en el segundo segmento se representan los avances obtenidos del Modelo Estándar de Control Interno siguiendo la estructura de tal modelo y en la parte final se presentan las acciones desarrolladas con relación a la gestión ambiental en la institución.

2.4.3.1 Avances En El Sistema De Gestión De Calidad

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva 004⁴ de Secretaria General, a continuación se presentan los avances alcanzados en el mantenimiento y mejoramiento del SGC hasta la fecha.

- **Etapa 1: mantenimiento de la cultura**

Adicional a las acciones desarrolladas en el 2011 y teniendo en cuenta los resultados presentados en el informe de avance del año anterior, para reforzar esta etapa, en el 2012 se hicieron las siguientes actividades del SIG relacionadas a continuación:

Cuadro 61. Actividades del SIG

ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2012 EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES					
No.	Actividades	No. de talleres, jornadas, Productos, reuniones, actualizaciones, comunicaciones	No participantes	Responsables	Fechas
1	Se realizaron los	9 Informes	Todas las	Leonardo Pardo R.	1-02-2012

⁴ Esta Directiva da los lineamientos generales para la implementación del SGC en las Entidades distritales, dividiendo tal ejercicio en cinco etapas principales: Preparación, estandarización y mejoramiento de procesos, consolidación del SGC, mejoramiento continuo y certificación.

ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2012 EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

No	Actividades	No. de talleres, jornadas, Productos, reuniones, actualizaciones, comunicaciones	No participantes	Responsables	Fechas
	informes de rendición de cuenta anual		áreas de la entidad		
2	Se realizaron los siguientes informes al culminar la gestión del Doctor Jorge Eliecer Racero	3 Informes	Todas las áreas	Leonardo Pardo R.	4-07-2012
3	Re inducción del Sistema Gestión de Calidad	1 Jornada	11 personas	Leonardo Pardo R, Isabela Fernández Pérez,	3-4-12
	Re inducción Indicadores de Gestión	1 Jornada	28 personas	Alberto Castiblanco Bedoya	26-4-12
	Re inducción HEMI	1 Jornada	9 personas	Javier Bahamón	18-5-12
4	Realización de talleres para la formulación del plan estratégico de la entidad	4	152 personas	Alberto Castiblanco Bedoya y equipo de la Subdirección de Diseño y Análisis estratégico.	20, 21, 25,26,28 y 29 de junio de 2012
5	Construcción y revisión del documento del plan estratégico de la entidad	1	Equipo directivo	Alberto Castiblanco Bedoya y Mónica Sanabria.	12,13 de diciembre de 2012
6	Presentación a la entidad de la	1	240 personas	Alberto Castiblanco Bedoya y Mónica	3-08-2012



ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2012 EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES					
No	Actividades	No. de talleres, jornadas, Productos, reuniones, actualizaciones, comunicaciones	No participantes	Responsables	Fechas
	propuesta del plan estratégico			Sanabria.	
7	Se asesoró al proceso de servicio al usuario en el rediseño del formato de encuesta de satisfacción de usuarios externos y el establecimiento del tamaño de la muestra	2	10 personas	Isabela Fernández Pérez, Leonardo Pardo Edwin Ramírez	4-9-2012
8	Se asesoró a la Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad en la elaboración del procedimiento del programa de Mecato Social	3	15 personas	Isabela Fernández Pérez, Leonardo Pardo R., Mónica Sanabria.	6,18 y 24 de septiembre, y 4 de octubre de 2012
9	Se asesoró a los procesos misionales de la entidad en la revisión de los trámites, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Decreto 019 de 2012 – Ley	4	35 personas	Isabela Fernández Pérez, Leonardo Pardo	22 de agosto, y 4, 17 y 29 de octubre 2012, y 6 de Noviembre de 2012.



ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2012 EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES					
No	Actividades	No. de talleres, jornadas, Productos, reuniones, actualizaciones, comunicaciones	No participantes	Responsables	Fechas
	Anti trámites.				
10	Elaboración del diagrama de flujo, para el censo, registro y caracterización de vendedores informales y revisión de los formatos derivados del procedimiento.	2	13 personas	Leonardo Pardo R. Mónica Sanabria Edwin Ramírez	23 y 31 de julio de 2012.
11	Reunión con todos los grupos de trabajo misionales y procesos de apoyo, involucrados con el proceso de identificación, caracterización y registro de la población sujeto de atención, con el fin, de revisar la documentación y el registro de la información en el aplicativo HEMI,	1	23 personas	Leonardo Pardo R. Mónica Sanabria	13 de agosto de 2012.



ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2012 EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES					
No	Actividades	No. de talleres, jornadas, Productos, reuniones, actualizaciones, comunicaciones	No participantes	Responsables	Fechas
	como también revisar la articulación y responsabilidades de los diferentes grupos de trabajo en el proceso.				
12	Se retomó la revisión de la documentación del sistema integrado de gestión, iniciando con la asesoría de los ocho procesos de apoyo.	11	57 personas	Isabela Fernández Pérez Leonardo Pardo R. Mónica Sanabria	7,10, 16,17, 22, 23, 24, 31 de Octubre, 1,7, 8 de Noviembre de 2012.
13	Asesoría sobre el diligenciamiento del formato de acuerdo de gestión, para la asesora de comunicaciones.	1	2 personas	Isabela Fernández Pérez	12 de Octubre de 2012.
14	Asesoría al proceso de potenciación del capital humano y social, en la elaboración de acciones correctivas, derivadas del proceso de auditoría interna.	1	9 personas	Isabela Fernández Pérez Leonardo Pardo R. Mónica Sanabria	14 de Noviembre de 2012.

ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2012 EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES					
No	Actividades	No. de talleres, jornadas, Productos, reuniones, actualizaciones, comunicaciones	No participantes	Responsables	Fechas
15	Coordinación y elaboración del diagnóstico del sistema integrado de gestión, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTD-SIG 001:2011.	6	23 personas	Isabela Fernández Pérez Leonardo Pardo R. Mónica Sanabria	15, 19, 20, 21, 23, 27 de Noviembre de 2012.
16	Reunión con el grupo de trabajo de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico en el rediseño del cuadro de mando integral.	1	6 personas	Equipo Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	30 de Noviembre de 2012.
17	Reunión dentro del proceso de reestructuración de la entidad para establecer las cargas laborales de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.	1	5 personas	Isabela Fernández Pérez Leonardo Pardo R. Mónica Sanabria	18 de Diciembre de 2012
18	Formalizaciones y actualizaciones permanentes, de	87 Actualizaciones	1 persona	Isabela Fernández Pérez	Toda la vigencia



ACTIVIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 2012 EN EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES					
No	Actividades	No. de talleres, jornadas, Productos, reuniones, actualizaciones, comunicaciones	No participantes	Responsables	Fechas
	toda la documentación del Sistema Integrado de Gestión, en la carpeta compartidos de la entidad.	documentales			
19	Revisión y ajuste del procedimiento para la asignación de módulos en las plazas de mercado.	2 Reuniones	4 personas	Isabela Fernández Pérez Leonardo Pardo R.	Mayo de 2012.
20	Se realizó la modificación de los siguientes formatos del proceso de evaluación integral en coordinación con la Asesoría de Control Interno: acciones correctivas, plan de mejoramiento y no conformes.	3 Reuniones	3 personas	Isabela Fernández Pérez Leonardo Pardo R.	21-11-2012 21-12-2012
21	Elaboración de oficios para el mejoramiento del sistema integrado de gestión	50 comunicaciones	Todas las áreas	Isabela Fernández Pérez Leonardo Pardo R. Mónica Sanabria	Toda la vigencia

- **Etapa 2: Mejoramiento de procesos y procedimientos:**

Según la Directiva 004 de Secretaría General, en la fase de implementación se establecieron cuatro líneas bases de acción: planificación de calidad, mapa de procesos, diseño de procesos y procedimientos de la norma, estandarización y mejoramiento de procesos misionales. Dentro de este contexto y siguiendo tal estructura, a continuación, se relacionaran las siguientes acciones desarrolladas:

Planificación Estratégica

De acuerdo al nuevo plan de desarrollo “Bogotá Humana” y el accionar de la entidad, el instituto redefinió su direccionamiento estratégico, acogiéndonos a un nuevo enfoque, por lo tanto, su plataforma estratégica cambia denotándose en el plan estratégico del IPES 2012 – 2016.

Mapa De Procesos

Atendiendo al nuevo enfoque del plan de desarrollo “Bogotá Humana”, el instituto redefinió sus procesos misionales, en consecuencia el modelo de operación por procesos quedó estructurado con 15 procesos de la siguiente manera:

A la fecha, el Instituto para la Economía Social cuenta con la versión 05 del mapa de procesos y la caracterización de los 15 procesos definidos en el modelo de operación por procesos de la entidad⁵, (2 estratégicos, 4 misionales, 8 de apoyo y 1 de evaluación) las cuales se encuentran divulgadas en las carpetas compartidas institucionales desde el mes de Agosto de 2008 para conocimiento y consulta de todos los servidores.⁶ No obstante, en atención a la definición de los criterios de entrada, permanencia y salida de los usuarios del instituto, actualmente la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico está analizando y revisando la ruta de atención institucional, la cual posiblemente ocasionará modificaciones en el modelo de operación institucional.

Adicionalmente se realizó la tarea de definir sistémicamente la estructura del instituto, que permitió revisar y ajustar - justificando previamente - los agentes que participan en él, se diseñó el desdoblamiento de la operación institucional, contribuyó a que los directivos, funcionarios y contratistas reconocieran además, de la complejidad de sus procesos, la complejidad de la organización vista como sistema.

⁵ Ver anexo 1: Mapa de procesos IPES.

⁶ MI PC/ “Compartidos IPES en Srvipes01 (X)”.1. Sistema Integrado de Gestión/ 5. CARACTERIZACIONES

Producto del anterior ejercicio, se estableció un diagrama en el cual se relacionaran los equipos de trabajo de la institución y sus principales actividades, en aras de entender la operación institucional, se realizó el desdoblamiento de complejidad⁷ a todos los procesos⁸ de la institución utilizando un modelo estructural tecnológico⁹.

Mantenimiento de procedimientos de la norma

Los seis (6) procedimientos exigidos por la norma: acciones correctivas, acciones preventivas, control del servicio no conforme, control de documentos, control de registros y auditorías internas están documentados, implementados, y publicados en las carpetas compartidos del IPES¹⁰. En cada vigencia se procede a solicitar a todas las áreas de la institución la actualización de la documentación del sistema integrado de gestión evidenciándose en la carpeta compartidos de la entidad.

Mejoramiento de procesos.

Entendiendo que no basta con documentar la implementación de los procesos en el instituto, sino que además se hace necesario garantizar que éstos estén operando, de allí la importancia de su revisión periódica, la cual en cada vigencia se desarrolla en la entidad con el objeto de tener un mejoramiento continuo en aras de lograr los objetivos de la institución y por ende la satisfacción de nuestros usuarios.

Para ello, los equipos de trabajo de cada proceso son los responsables de desarrollar las actividades establecidas en la planificación de la mejora de estos, como se observa a continuación en la siguiente tabla:

Cuadro 62. Procesos fortalecidos 2012

⁷ Es una representación gráfica de la forma en que un sistema en foco organiza sus actividades primarias para realizar la transformación. La construcción de este diagrama permite entender y comprender la operación de la entidad dado que en éste, se pueden apreciar las diferentes actividades primarias que constituyen su razón de ser, empezando por la generalidad de la organización, siguiendo con las actividades primarias claves del primer nivel, del segundo nivel y así sucesivamente. Para esto, se utilizan los modelos estructurales, los cuales permiten describir los procesos (misionales y de apoyo) en los que pueden agruparse las actividades que se llevan a cabo diariamente en una entidad para producir los bienes y servicios que esta ofrece. Los modelos estructurales más comunes son cuatro y cada uno obedece a un criterio integrador diferente. (Veeduría Distrital, 2007). En el Instituto Para la Economía Social se ha definido un modelo de operación por procesos basado en 15 procesos, de los cuales son 2 estratégicos, 4 misionales, 8 de apoyo y 1 de evaluación.

⁹ Mediante este modelo, se describen las actividades del proceso de transformación de insumos en bienes o servicios del sistema en foco mediante su asociación a uno o más tipos de tecnología que permiten su operación. De esta manera, dependiendo de la tecnología utilizada, las actividades se agrupan en procesos identificando su relación de precedencia. La forma de este tipo de modelos corresponde a un macro diagrama de flujo típico.

¹⁰ MI PC/ "Compartidos IPES en Srvipes01 (X)"/1. Sistema Integrado de Gestión/ 6. DOCUMENTOS ASOCIADOS/ PROCEDIMIENTOS COMUNES.

TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	MEJORAMIENTO DOCUMENTAL
ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del formato brief creativo FO-315 • A todos los formatos se les incluyó el logo Bogotá Humana
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN INTEGRAL	<p>Se elaboraron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-331 – Seguimiento plan de mejoramiento institucional - FO-174 – Lista de verificación - FO-341 – Acta de apertura de auditoría interna <p>Se ajustaron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-343 - No conformidades - FO-007 - Acciones de mejora - FO-307 - Plan de mejoramiento institucional - FO-175 - Informe de auditorías internas
APOYO	GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	<p>Se ajustó el siguiente documento estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DE-016 - Plan de contingencias de sistemas <p>Se ajustó los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-320 – Solicitud copia de seguridad - FO-325 – Entrega de credenciales a usuarios - FO-319 – Solicitud recuperación de información - FO-317 – Entrega de Backups - FO-305 – Préstamo temporal de elementos
	GESTIÓN CONTRACTUAL	<p>Se ajustaron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-177 – Certificación de recurso humano inexistente o insuficiente - FO-178 – Estudios de conveniencia y



TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	MEJORAMIENTO DOCUMENTAL
		<p>oportunidad de la contratación</p> <ul style="list-style-type: none">- FO-181 – Modelo de invitación- FO-182 – Carta de presentación de la propuesta- FO-184 – Certificación de idoneidad- FO-185 – Pliegos de condiciones – invitación directa- FO-186 – Solicitud de elaboración de contrato- FO-187 - Solicitud de modificación de contrato- FO-199 – Acta de liquidación de contratos- FO-253 - Acta de liquidación contratos guías ciudadanos –Observaciones- FO-254 - Acta de liquidación contratos guías ciudadanos- FO-255 – Acta de información presupuestal- FO-256 - Formato justificación contratación directa- FO-306 – Designación de supervisión

TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	MEJORAMIENTO DOCUMENTAL
	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	<p>Se ajustó el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PR-019 - Ingresos de tesorería <p>Se elaboraron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-321 - Solicitud de Modificaciones en el Sistema de Información Administrativo y Financiero – SAIFI - FO-322 - Cuadro resumen convenios suscritos - FO-323 - Ejecución financiera de convenios - FO-324 - Cuadro resumen ejecución de convenios - FO-326 - Atención de cartera - FO-327 - Recaudo mercado itinerante - FO-330 - Acta de recibo de suministros de trabajo - FO-333 - Solicitud de modificaciones de cartera - FO-335 - Cuadro de modificación presupuestal al interior de los proyectos de inversión <p>Se ajustaron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-252 - Se ajustaron los siguientes formatos: - FO-300 - Relación pagos guías ciudadanos
	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	<p>Se ajustaron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-031 - Autorización traslado de carpas - FO-072 - Autorización traslado de carpas - FO-077 - Formato seguimiento a los servicios públicos

TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	MEJORAMIENTO DOCUMENTAL
		<ul style="list-style-type: none"> - FO-110 - Asignación de activos nuevos - FO-111 - Asignación de activos usados - FO-122 - Solicitud Servicio de Transporte - FO-126 - Reintegro de inventario - FO-127 - Pedido de papelería, útiles de escritorio y oficina - FO-128 - Traslado de elementos - FO-129 - Paz y salvo recursos físicos - FO-134 - Ingreso de personal - FO-157 - Acta de entrega y recibo REDEP - FO-269 - Autorización para fotocopiado - FO-309 - Acta provisional de entrega y recibo - FO-316 - Certificación de Paz y Salvo
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	<p>Se elaboró el siguiente instructivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - IN-053 Informe de desempeño para nombramiento provisional <p>Se elaboraron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-342 - Solicitud para permiso de estudios - FO-329 - Planilla trabajo suplementario
	GESTIÓN DOCUMENTAL	<p>Se elaboraron los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FO-051 - Acta de reunión general - FO-066 - Resoluciones - FO-078 - Planilla de asistencia - FO-160 - Préstamo de documentos para consulta al archivo central
TODOS LOS PROCESOS	TODOS LOS PROCESOS	Se revisaron todas las caracterizaciones de los procesos de apoyo, estratégicos y de evaluación y se asesoró a los grupos responsables de los ajustes pertinentes para

TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	MEJORAMIENTO DOCUMENTAL
		realizar la respectiva actualización en el sistema.

1 Consolidación del Sistema de Gestión de la Calidad

Teniendo en cuenta que los elementos con los cuales se afianza la sostenibilidad del sistema de gestión son el manual de calidad, las auditorías internas y los planes de mejoramiento, a la fecha, la entidad cuenta con tales elementos para los cuales, a continuación, se presentan los avances pertinentes:

- **Manual de Calidad:** El instituto cuenta con el manual de operaciones¹¹ en el cual está inmerso el documento¹² que orienta la consolidación del SGC, dado que permite describir y comunicar la política de calidad, los objetivos y metas, los procedimientos y los requisitos de la organización; Facilita además, demostrar a usuarios y partes interesadas, las capacidades institucionales para la producción de bienes o prestación de servicios.
- **Auditorías internas¹³:** Se desarrollan a través de un programa de auditorías anual que cubre los quince procesos de la entidad.

2.4.3.2 Avances Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

En el presente segmento, se presentan las acciones desarrolladas en el modelo estándar de control interno, durante la vigencia, siguiendo la estructura de los subsistemas del modelo.

- Subsistema de Control Estratégico
 - Componente: Ambiente de control

¹¹ El objetivo de dicho manual es, describir los mecanismos y procedimientos necesarios para desarrollar los procesos determinados en el modelo de operación por procesos definido en el Instituto para la Economía Social garantizando una actuación transparente documentada y en condiciones de igualdad.

¹² Manual de calidad.

¹³ Procedimiento liderado por la Asesoría de Control Interno.

Elemento: acuerdos, compromisos o protocolos éticos.

Este elemento busca definir o estandarizar la conducta de los funcionarios públicos de la entidad, buscando parámetros de comportamiento que orienten la actuación de todos sus servidores, genere transparencia en la toma de decisiones y propicie un clima de confianza para el logro de los objetivos institucionales.

Acciones desarrolladas:

Con el objetivo de ratificar y actualizar el compromiso de la administración, de llevar a cabo una gestión de calidad orientada a los usuarios a través de la adopción de un sistema integrado de gestión, para ello se realizaron las siguientes actividades:

- La suscripción del acuerdo de gestión de la Subdirección de Diseño y Análisis estratégico y se solicitó a las demás Subdirecciones para que lo suscribieran con el Director General de la entidad como herramienta de gestión.
- Con respecto a los compromisos y protocolos éticos se realizó la campaña por la transparencia con el objeto de sensibilizar a todas y todos los servidores sobre la importancia de la transparencia dentro de su labor en la entidad.

Transparente Me Ven Mejor: siguiendo la propuesta realizada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, se adoptó la campaña con el propósito que los servidores denunciarán cualquier irregularidad o acto de corrupción, y así mismo sensibilizarlos de la importancia de la transparencia dentro de su labor en la entidad.

- Se implementó el correo IPEStransparente@IPES.gov.co y el link transparencia en defensa de lo público en el portal web.
- Se instaló a la entrada de la entidad un tablero para que cada uno de los servidores firmaran el pacto por la transparencia, quienes a su vez recibían una manilla transparente como reconocimiento a su compromiso con la entidad.

- Se diseñó una encuesta de respuesta de selección múltiple, de tal manera que cualquiera pudiera ser la correcta, con el propósito de sensibilizarlos de las múltiples maneras de ser transparentes, en la vida cotidiana.
- Se instalaron en las puertas de las oficinas mensajes de transparencia.
- En los medios de comunicación interna se publicaron notas y pantallazos con acciones que le permitían a los servidores ser transparentes en su trabajo.
- Se realizó un video sobre los conceptos de transparencia de los servidores, que fue presentado en una reunión general de la entidad.
- Difusión de la campaña a través de los medios de comunicación
- Además se adelantó ésta misma campaña en 18 Plazas Distritales de Mercado, con el propósito que los comerciantes y consumidores pudieran denunciar actos de corrupción, uso indebido del espacio público o de los bienes comunes, productos de baja calidad, entre otras irregularidades que se puedan presentar en estos lugares (free press, piezas de comunicación, pauta radial, comparsas, registro etc).
- Campaña “**SUPER E**”: a través de un comic se motivó a los servidores, a ser parte de los gestores éticos de la entidad, para impulsar y defender los principios y valores del Instituto. De 50 servidores encuestados, todos respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo.

Elemento: desarrollo del talento humano.

Este elemento de Control, define el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos. Determina las políticas y prácticas de gestión humana a aplicar por la entidad, las cuales deben incorporar los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, re inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los servidores públicos, incluye el desarrollo de prácticas orientadas a hacer viable el Sistema de Gerencia Pública¹⁴.

Acciones desarrolladas:

Programa de salud ocupacional

¹⁴ Gerencia Pública, establecido en la Ley 909 de 2004 y configurado por esquemas de selección meritocrática, capacitación y evaluación de los servidores públicos calificados como Gerentes Públicos.

Para dar cumplimiento a las metas propuestas, se diseñó el programa de Salud Ocupacional con dos ejes principales a desarrollar:

Programa de medicina preventiva y del trabajo

Realizar exámenes médicos para admisión, ubicación según aptitudes periódicos ocupacionales, cambios de ocupación, reingreso al trabajo, retiro y otras situaciones que alteren o puedan traducirse en riesgos para la salud de los trabajadores.

- ✓ Durante la vigencia 2012, se realizó exámenes médicos de ingreso y retiro, como también exámenes periódicos generales, de perfil lípido, optometría, audiometría entre otros.
- ✓ Se realizaron capacitaciones en las siguientes temáticas:

Cuadro 63. Vigilancia epidemiológica

Capacitación	Horas	Lugar	Responsable
Conservación visual	2	Sede Manuel Mejía	Talento humano y ARP Positiva
Nutrición	2	Sede Manuel Mejía	Talento humano y ARP Positiva
Riesgo cardiovascular	2	Sede Manuel Mejía	Talento humano y ARP Positiva
Higiene postural	4	Sede Manuel Mejía	Talento humano y ARP Positiva

Cuadro 64. Educación en salud a trabajadores y empleados

Capacitación	Horas	Lugar	Fecha	Responsable
Taller para inspecciones periódicas planeadas	2	Manuel Mejía	Abril de 2012	Talento humano y ARP Positiva
Taller de Investigación	2	Manuel	Junio	Talento humano

Capacitación	Horas	Lugar	Fecha	Responsable
AT		Mejía	de 2012	y ARP Positiva
Selección y uso adecuado de EPP	2	Manuel Mejía	Agosto de 2012	Talento humano y ARP Positiva
Asesoría frente al protocolos de emergencias	2	Manuel Mejía	Octubre de 2012	Talento humano y ARP Positiva
Asesoría para el desarrollo de video foros relacionados con SYSO	2	Manuel Mejía – Barichara	A partir de Junio de 2012	Talento humano y ARP Positiva COPASO

Cuadro 65. Investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo

Capacitación / Actividad	Sede	Fecha	Responsable
Realizar investigación accidentes de trabajo (se realizaron dos investigaciones)	Manuel Mejía	Según fecha de ocurrencia	COPASO y Talento Humano
Actividad practica con formato resolución 1401	Manuel Mejía	II Semestre de 2012	COPASO y Talento Humano
Perfil socio demográfico – Dirección, estrato, nombres. Manejo de Emergencias	Manuel Mejía	II Semestre de 2012	COPASO y Brigadas de Emergencia

Cuadro 66. Prevención de enfermedades profesionales

Actividad	Lugar	Fecha	Responsable
Realizar pausas activas	Sedes Administrativas	A partir de Abril de 2012	ARP y Talento Humano

Programa de higiene y seguridad industrial

El subprograma de Higiene y seguridad Industrial, tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

Cuadro 67. Promoción y prevención en salud

Actividad	Lugar	Fecha	Responsable
Implementación Programa Orden y Aseo (Dos actividades con luna lunar)	Sedes Administrativas	II Semestre	COPASO y Talento Humano

Cuadro 68: Planes de emergencias

Actividad	Lugar	Fecha	Responsable
Actividad formativa brigada de emergencias (10 jornadas – 20 horas)	Según disponibilidad proveedor	De Abril a Octubre	ARP Positiva y Jefe de Brigadas
Actualización y Revisión del Plan de Emergencias (se realizaron la actualización de dos planes) (20 horas)	Manuel Mejía	Noviembre de 2012	ARP; Talento Humano; Jefe de Brigadas y brigadistas.
Asistencia Técnica para la elaboración del planes operativos Normalizados PONS y/o planes de contingencia -10 horas	Manuel Mejía	Octubre de 2012	ARP; Talento Humano; Jefe de Brigadas y brigadistas.- Revisar incendio, terremoto, riesgo público, atentados y demás
Actividad formativa de evacuación y preparación para el simulacro (un simulacro avisado según lo indica el FOPAE)	Manuel Mejía	Octubre de 2012	ARP, Talento Humano, Brigadistas – Dos simulacros entidad y simulacro distrital

Cuadro 69. Capacitaciones al comité paritario de salud ocupacional – COPASO

Estructura Empresarial	Horas	Lugar	Fecha	Responsable
------------------------	-------	-------	-------	-------------

Objetivos estratégicos – Política de Salud Ocupacional	4 horas	Manuel Mejía	Marzo de 2012	ARP Positiva y Talento humano
Asesoría montaje de indicadores de gestión SYSO	10 Horas	Manuel Mejía	Junio – Agosto de 2012	ARP Positiva y Talento humano
Asesoría implementación Plan de Acción	4 Horas	Manuel Mejía	Marzo de 2012	ARP Positiva y Talento humano

Cuadro 70. Compras

Nombre del material	Cantidad	Proveedor
Apoya Pies	33	Hergo y Health
Eleva monitor	93	Hergo y Health
Atriles	20	Hergo y Health

Programa de bienestar e incentivos

Se realizaron las siguientes actividades

Cuadro 71. Actividades Programa de bienestar e incentivos

Actividades	Fecha
Día de la Mujer	8 de Marzo de 2012
Día de la Secretaria	26 de abril de 2012
Actividad de Cumpleaños en Junio de 2012	Segunda semana de Junio de 2012
Actividad de día de niños en octubre	28 de Octubre de 2012
Novena de Aguinaldos	17 al 21 de Diciembre de 2012
Concurso de la Mejor oficina decorada en	21 de Diciembre de

Actividades	Fecha
Diciembre	2012
Bonos navideños para los hijos de los funcionarios de 0 a 12 años cumplidos por valor de \$ 110.000	17 de Diciembre de 2012
Cierre de Gestión.	14 de Diciembre de 2012

Cuadro 72. Plan institucional de capacitación

Cursos	Institución	Modalidad	Participantes
Contratación de Bienes y Servicio	Alcaldía Mayor UNAD	Virtual	29
Derechos Humanos	Alcaldía Mayor UNAD	Virtual	29
Sistema Integrado de Gestión	Alcaldía Mayor UNAD	Virtual	29
Contratación Pública I y Estatuto Anticorrupción	ESAP	Presencial	9
Formulación y Evaluación de Proyectos	ESAP	Presencial	10
Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo LEY 1437	ESAP	Presencial	20
Decreto Anti tramites 0019 del 10 de Enero de 2012	ESAP	Presencial	1
Gestión Pública y Rendición de Cuentas	ESAP	Presencial	9
Contratación Pública II y Estatuto Anticorrupción	ESAP	Presencial	10
Ética de lo Público	ESAP	Presencial	0
Gestión del Riego y Ambiente	ESAP	Presencial	5
Régimen Disciplinario del Servidor Público	ESAP	Presencial	7
MECI y su Articulación	ESAP	Presencial	6

Cursos	Institución	Modalidad	Participantes
con el SGC		al	
Contratación Estatal	EXPOESTATAL - Corferias	Presencial	12
Capacitación Auditoría Integral de un Sistema Integrado de Gestión	Veeduría Distrital	Presencial	8
Educación Financiera	Portal Interactivo ETB	Presencial	80
Formación Brigadas de Emergencia	ARP Positiva	Presencial	15
TOTAL			279

➤ Componente: Direccionamiento estratégico.

Este *Subsistema* contempla el componente de *Direccionamiento Estratégico*, integrado por los *Planes y Programas*, el *Modelo de operación* y la *Estructura Organizacional*.

El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para alcanzar su visión y lograr los objetivos misionales; esta debe ajustarse a los cambios del entorno y al desarrollo de las funciones de la entidad; debe encauzar su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y las partes interesadas de la entidad; es necesario establecer su composición a través de planes y programas, Modelo de operación y estructura organizacional.

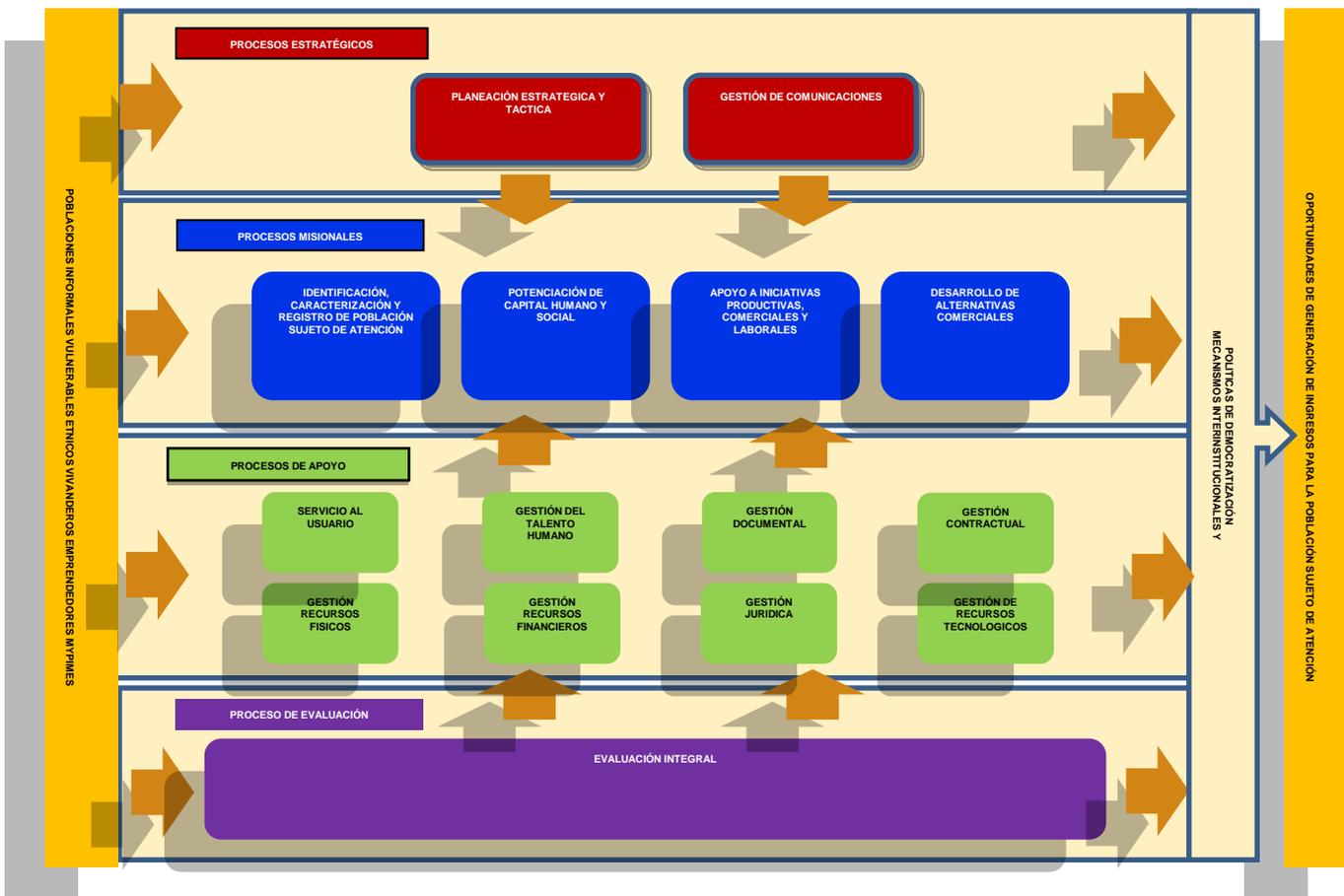
Acciones desarrolladas:

Se solicitó y consolidó los planes de acción por procesos, para la respectiva publicación en la página web y en la carpeta compartidos de la entidad, con el objeto de que sea de consulta para todos los servidores y partes interesadas. La entidad en cumplimiento de su responsabilidad reformuló y diseñó el plan estratégico 2012-2016, con la participación de los diferentes grupos de trabajo, con la finalidad de alinearlos al plan de desarrollo y objetivos misionales; para ello se realizaron los siguientes talleres:

Cuadro 73. Talleres formulación plan estratégico 2012 – 2016

TALLER	HORAS	DEPENDENCIA	LUGAR	FECHA	No. DE PARTICIPANTES
Formulación plan estratégico	8	SDAE, SAF, SFE y ACI	Sala de juntas Barichar a	20/06/2012	20
	8	SDAE, SAF, SGRSI y SESEC	Sala de juntas Barichar a	21/06/2012	21
	8	SDAE, SESEC y SJC	Sala de juntas Barichar a	25/06/2012	17
	8	SDAE, SAF, SJC, OAC, SESEC y ACI	Sala de juntas Barichar a	26/06/2012	32
Revisión plan estratégico		JUNTA DIRECTIVA	Sala de juntas sede Manuel Mejía	19/06/2012 10/09/2012 20/11/2012	17 10 11

En la actualidad el IPES, cuenta con la siguiente estructura organizacional y un mapa de procesos, el cual será modificado en sus procesos misionales, dado al nuevo enfoque de plan de desarrollo y las nuevas líneas de intervención definidas para el instituto.



Cuadro 74. Justificación de los actores relevantes del sistema

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
COMPETIDORES	Secretaria de Desarrollo Económico (SDDE)	Teniendo en cuenta que “La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo, que conlleve a la creación o revitalización de empresas, a la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital”. (Secretaria de Desarrollo Económico, 2010) Actualmente esta entidad, no se está limitando a la formulación de políticas, puesto que, ejecuta programas y proyectos relacionados con la misión institucional del IPES en temas como emprendimiento y capacitación. En este sentido tiene dos proyectos de inversión: el 411- Apoyo a iniciativas de desarrollo empresarial y formación para el trabajo y el 529- Promoción de oportunidades de vinculación al primer empleo.
	Secretaria de Gobierno	Uno de los objetivos institucionales de ésta, es “contribuir en los procesos Distritales de inclusión social y económica de las personas en situación de vulnerabilidad en el Distrito Capital” (Secretaria de Gobierno, 2009), siendo uno de sus productos institucionales la “atención a población en situación de vulnerabilidad en Bogotá D.C”.
	Secretaria Distrital de Integración Social	Para llevar a cabo su misión de liderar el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos y

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
		<p>ciudadanas de Bogotá, a través de la gestión social integral que permita desde los territorios vivir una ciudad de derechos (Secretaría Distrital de Integración Social), ésta cuenta con un proyecto de inversión denominado “Adultez con oportunidades” en el cual se hace explícito el objetivo de desarrollar las capacidades y potencialidades de la población adulta a partir de procesos de capacitación para fortalecer las oportunidades de inclusión social y económica, el cual se materializa mediante el servicio denominado formación para el trabajo y generación de ingresos.</p>
	DADEP	<p>Dentro de sus funciones, el DADEP debe administrar los bienes que hacen parte del espacio público”, y la norma lo autoriza para hacer aprovechamiento económico del espacio público. Actualmente el IPES administra la REDEP (Red pública de prestación de servicios al usuario del espacio público) puntos de venta “localizados en zonas de aprovechamiento regulado, con el que se busca brindar oportunidades efectivas de formación integral y generación de empleo e ingreso al colectivo de vendedores informales (Instituto para la Economía Social, 2009)</p>
	IDU	<p>Tiene como función, desarrollar e implementar el plan de administración, mantenimiento, dotación, preservación y aprovechamiento económico del espacio público de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público construido a cargo de la entidad. (Instituto de Desarrollo Urbano)</p>
	ONG	<p>Porque desarrollan actividades relacionadas con al consecución de</p>

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
		recursos para la atención de la población vulnerable.
	ENTIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO (universidades, institutos formadoras de capital humano)	<p>“Se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país” (SENA).</p> <p>Estas instituciones son competencia porque brindan programas de formación y capacitación, siendo potenciales proveedores de tales servicios a la población sujeto de atención de la institución.</p>
	Alcaldías Locales	Ejercen funciones de administración del espacio público. Adicional a ello, son ejecutores y/o cofinanciadores de la institución, de proyectos para la atención de la población vulnerable en su respectivo territorio.
ACTORES	Funcionarios	Responsables de estructurar el direccionamiento estratégico de la organización.
	Contratistas	Responsables de ejecutar todas las actividades que no se pueden desarrollar con personal de planta debido a su tamaño (26 personas de planta, 350 contratistas)
	Operadores (Ejem: SENA; Cámara y comercio, fundaciones, etc.)	Responsables de ejecutar los programas de potenciación de competencias específicas laborales de la población sujeto de intervención.
		Hace parte de la red de aliados que

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
	Empresas Privadas y públicas	permite incorporar efectivamente a la población que ha surtido procesos de formación en la entidad al mercado laboral.
	Asociaciones	En algunos casos, dependiendo del convenio suscrito, desarrollan actividades misionales como capacitación.
SUMINISTRADORES	Fondos de desarrollo Local	Suministran mediante convenios recursos necesarios para ejecutar la operación institucional.
	Entidades públicas del orden Distrital	Suministran políticas públicas, información, registros, presupuesto de inversión y funcionamiento poblaciones, planes (Plan maestro del espacio público, plan maestro de abastecimiento y seguridad alimentaria de la ciudad, etc.)
	Alcaldía mayor de Bogotá	Suministra el Plan de Desarrollo para la administración.
	Contratistas	Suministran recursos humanos, logísticos y técnicos necesarios para la operación institucional.
	Asociaciones	Suministran convenios interadministrativos, necesarios para la obtención de los objetivos misionales.
BENEFICIARIOS	Vendedores informales	Porque la misión institucional está orientada hacia el desarrollo de alternativas que permitan mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de la población económicamente vulnerable de la ciudad y este tipo de población está enmarcada en tal condición. (Para éstos existen criterios de entrada previamente definidos para cada uno de los servicios institucionales)
	Jóvenes en riesgo de violencia	
	Desplazados	
	Reinsertados	
	Unidades de negocio de pequeña escala (Mypimes)	
	Emprendedores	
	Ciudadanía Comerciantes de plazas de	Porque con la transformación del Distrito, el Instituto asumió la función de administrar las plazas de mercado

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
	mercado	distritales.
ORGANIZADORES	Junta Directiva	Porque dentro de sus funciones está la de formular la política general del Instituto para la Economía Social –IPES- y los planes y programas de acuerdo con las propuestas de sus miembros, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por el Gobierno Distrital
	Director General	Porque es el responsable de la gerencia de la entidad.
INTERVINIENTES	Gobierno Nacional	Porque establece los lineamientos y directrices generales para el establecimiento y desarrollo de las políticas públicas en el país.
	Alcalde Mayor de Bogotá	Porque es el responsable de toda la gestión de la ciudad.
	Consejo de Bogotá	“El Concejo es la suprema autoridad del Distrito Capital. En materia administrativa sus atribuciones son de carácter normativo. También le corresponde vigilar y controlar la gestión que cumplan las autoridades distritales” (Republica, 1993).
	Secretaría Distrital de Hacienda (SHD)	Porque es el ente al cual hay que rendirle cuentas respecto a la ejecución presupuestal realizada en la vigencia.
	Secretaría Distrital de Planeación (SDP)	Porque mensual y trimestralmente hay que reportarle los avances alcanzados respecto al plan de desarrollo de la administración.
	Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE)	Porque ésta se constituye en la cabeza del sector a la cual el IPES pertenece como una entidad adscrita.
	Veeduría Distrital	Porque su misión es “Promover la transparencia y efectividad de la gestión pública distrital mediante el control preventivo para contribuir al mejoramiento

ACTORES	NOMBRE	JUSTIFICACIÓN
		de las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá D.C” (Veeduría Distrital)
	Personería Distrital	Porque “promueve, divulga, actúa como garante defensora de los Derechos Humanos y de los intereses de la ciudad. Ejerce la veeduría, el ministerio público, vigila la aplicación de las normas y la conducta de los servidores públicos distritales” (Personeria de Bogotá)
	Contraloría Distrital	Porque su misión es “Vigilar la gestión fiscal de los recursos públicos del Distrito Capital, generando una cultura de control y autocontrol fundamentada en valores morales, éticos, cívicos y culturales, que contribuya al desarrollo económico, social y ambiental, y aporte al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos” (Contraloria de Bogotá, 2009)

Fuente: Autoría propia

Cuadro 75. Delimitación sistémica Instituto Para la Economía Social.

ÍTEM	AGENTES
T	Diseñar y desarrollar alternativas productivas, acordes a las políticas públicas del sector de Desarrollo económico de Bogotá, para elevar la productividad y competitividad de la población económicamente vulnerable de la ciudad.
A	Funcionarios Contratistas Operadores (Ejem: SENA; Cámara y comercio, fundaciones, etc.) Empresas Privadas y públicas Asociaciones
S	Fondos de desarrollo Local Entidades públicas del orden Distrital Alcaldía mayor de Bogotá Contratistas Asociaciones

ÍTEM	AGENTES
C	Usuarios y/o Beneficiarios Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) Secretaria de Gobierno DADEP IDU Alcaldías Locales
O	Junta Directiva Director General
I	Gobierno Nacional Alcalde Mayor de Bogotá Consejo de Bogotá Contraloría Personería Secretaria de Desarrollo Económico Secretaria Distrital de Planeación Secretaria Distrital de Hacienda

Fuente: Autoría Propia

El método utilizado para determinar los agentes que intervienen en el quehacer de la organización y empezar a caracterizar sus relaciones se denomina nombrar sistemas y fue desarrollado por Raúl Espejo. El nemónico TASCOI permite recordar los seis elementos necesarios para delimitar sistémicamente una entidad: Transformación, Actores, Suministradores, Clientes (beneficiarios o usuarios), Organizadores e Intervinientes. (Veeduría Distrital, 2007).

T: Hace referencia a la transformación mediante la cual se produce algún valor agregado (los bienes o servicios que ofrece) a partir de un conjunto de insumos. Este podría denominarse como el gran macroproceso que define el quehacer de la entidad. (Veeduría Distrital, 2007)

A: Son los que llevan a cabo los procesos (misionales y de apoyo) que llevan a cabo la transformación.

S: Son los que proporcionan los insumos requeridos para realizar la transformación (proveedores).

C: Llamados también usuarios o beneficiarios, son los que reciben los bienes o servicios producto de la transformación de la entidad.

O: Son los responsables de la gerencia de la entidad y tienen, además, la capacidad de modificar su transformación.

I: No forman parte de la entidad, pero pueden afectar su operación como resultado (intencional o no) de sus acciones.

El TASCOI como elemento necesario de la declaración de identidad, no solo permite delimitar o evidenciar los bordes del sistema organizacional que se está estudiando, sino el tipo de relación con cada uno de los actores relevantes identificados.

- **Mejoramiento del cuadro de Mando Integral como herramienta gerencial para la medición y control de la gestión:** En este sentido, se han realizado mejoras al cuadro de mando integral, consistentes en incluir tablas con las estadísticas básicas de cada proyecto de inversión y los indicadores para los diferentes procesos del instituto, a través de lo cual el equipo directivo de la entidad puede monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos, las estrategias y las acciones que desarrolla el IPES para lograr su Misión y las metas asociadas al Plan de Desarrollo. La herramienta permite integrar todos los indicadores a través de índices de cumplimiento y busca facilitar la medición, seguimiento y evaluación de la gestión, facilitando la toma de decisiones correctivas y preventivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. (Ver Intranet y página web).
- Componente: Administración de riesgos.

Este elemento permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad para su aceptación y manejo.

La Entidad definió una política de administración del riesgo, y se adoptó mediante resolución 075 de 2008.

Acciones desarrolladas

Con el apoyo de la Veeduría Distrital se realizó un taller sobre administración de riesgos en los cuales participaron 31 servidores representantes de los 15 procesos de la entidad.

Adicionalmente, se realizaron con los asesores de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, asesorías a procesos de apoyo tales como: Gestión Documental, Gestión Contractual y Jurídica y gestión de recursos tecnológicos entre otros.

El IPES con seis representantes participó en un taller realizado por la Veeduría Distrital el 25 de septiembre de 2012, para la construcción del mapa de riesgos anticorrupción.

- **Subsistema Control De Gestión**

- **Componente: Actividades de control.**

Constituyen el componente que permite ejercer control sobre toda la operación de la entidad, se da para todos los procesos, intervienen todas las funciones y compromete todos los niveles de responsabilidad.

Políticas de operación

Este elemento de Control establece las guías de acción que permiten la implementación a las estrategias de ejecución de la entidad pública, definiendo los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, los planes, los programas y proyectos previamente definidos. Imponen limitaciones y obligaciones sobre la forma de llevar a cabo la operación de la entidad.

Las Políticas de Operación estructuran los criterios para definir los flujos de trabajo establecidos, los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos definidos para cada uno de los procesos, y los criterios de actuación que han de tenerse en cuenta para tomar decisiones cuando se presenten condiciones inesperadas en la operación de la entidad; establecen así mismo las acciones y mecanismos asociados a los procesos que permite prever los riesgos, que pueden inhibir el cumplimiento de las metas y sus resultados; definen los parámetros de medición del desempeño de los procesos y de los servidores que tienen bajo su responsabilidad la ejecución.

Facilita el Control administrativo y reduce la cantidad de tiempo que los administradores ocupan en tomar decisiones sobre asuntos rutinarios.

Evidencias:

Los 15 procesos identificados en el Instituto tienen definidas sus políticas de operación en sus caracterizaciones como se puede evidenciar en las carpetas compartidas de la institución.

➤ Componente: Información.

Un segundo componente de este subsistema (Control de la Gestión) es el de Información, que tiene que ver con la información tanto primaria como secundaria y con los sistemas de información.

Tanto la información primaria como secundaria son la base para la generación de información llevada a cabo por medio de los sistemas de información de la entidad. La Información debe tener las características propias de calidad como son la confiabilidad, la pertinencia y la oportunidad, que permitan tomar decisiones en tiempo real, es decir, al momento.

Acciones desarrolladas:

Dentro del instituto se han realizado varios avances con el fin de la unificación de la información y agilizar la forma en la que esta se consulta a través de diferentes sistemas de información que nos han permitido comenzar a construir una base sólida de información tanto en la parte administrativa como en la parte misional.

A continuación se muestran los sistemas que en este momento se están utilizando y que el grupo de sistemas tiene a su cargo y/o administración, distinguiéndolos hacia la parte administrativa y la parte misional.

Sistemas para Información Administrativa

El IPES cuenta actualmente con el sistema administrativo y financiero SIAFI el cual es funcional e integrado por los componentes de planeación, contratación, presupuesto, tesorería, capital humano, almacén, caja menor, cartera, gestión documental y jurídica.

En el año 2012 se fortaleció la plataforma tecnológica mejorando las características y el rendimiento del aplicativo; creando un servidor virtual únicamente para este aplicativo con mejoras en disco duro y memoria, igualmente se instaló el motor de BD ORACLE 11G en un servidor Linux independiente para así dar mejor rendimiento en la aplicación.

La entidad en el marco del uso de las tecnologías de la información y comunicación TICS realizó contrato prestación del servicio de actualización, soporte, capacitación y desarrollo de requerimientos de usuarios, en el software administrativo y financiero utilizado en las diferentes áreas IPES, en cuyas

especificaciones técnicas está contemplado el desarrollo paquete de requerimientos definidos por los usuarios (gestión documental, facturación, cartera, nomina, recursos físicos, plan de compras y tesorería) , Actualización - Soporte de producto y Capacitación en SIAFI.

Al contar con un sistema administrativo y financiero actualizado, se garantiza el cumplimiento de la normatividad vigente, la información reportada ante organismos de control y otras entidades tales como Contraloría, Veeduría, DIAN, Contaduría General de la Nación, Concejo Distrital, etc., así como alinear SIAFI con otros sistemas de información como: SIVICOF, OPGET, SEGPLAN, CHIP, Contratación a la vista, sistema distrital de quejas y soluciones, etc.

Sistema de Información Misional. HEMI 2012.

La Herramienta Misional – HEMI es la herramienta de información unificada del sector de desarrollo económico, industria y turismo sobre las personas, unidades de negocio y redes empresariales atendidas por las entidades Distritales, para contribuir a mejorar la eficiencia, eficacia y equidad en la prestación de los servicios, así como, apoyar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión a nivel Distrital y local.

Dentro del plan de desarrollo del mandato actual HEMI se localiza dentro del Plan Estratégico aprobado para el IPES y del Plan Estratégico de Sistemas – PESI.

Para 2012, en la herramienta misional se desarrollaron diversas tareas tales como:

- Migración de datos
- Parametrización
- Documentación
- Migración de datos de HeMi con IDECCA
- Introducción de datos
- Proyecto de implementación de políticas y estándares en la información geográfica, teniendo como resultado el mapa de vendedores registrados en el HeMi.

➤ Componente: Comunicación Pública

La Oficina Asesora de Comunicaciones diseña planes y estrategias de comunicación interna y externa que permiten fortalecer la imagen corporativa y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Elemento: comunicación Organizacional

Campañas y eventos internos: 15 campañas adelantadas durante la vigencia.

Se adelantaron encuestas, para medir el cumplimiento del objetivo de 12 de estas campañas

Nadie Está Pintado En La Pared: Concientizar a los servidores/as, de la importancia de la atención al usuario interno y externo (amabilidad y buen trato, respuesta oportuna de los requerimientos, garantía de atención y excelencia en la gestión). De 50 servidores encuestados 45 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Marzo)

Transparente Me Ven Mejor: se adelantó con el propósito de sensibilizar a los/as servidores/as sobre la importancia de la denuncia frente a acciones o hechos de corrupción. Se creó el correo electrónico IPEStransparente@IPES.gov.co para denunciar cualquier irregularidad

El 90%, los/las servidores/as de la entidad firmaron el pacto por la transparencia y se comprometieron a velar por los recursos del IPES y por el buen desempeño de sus labores diarias. De 50 servidores encuestados, todos respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Agosto)

Basura Cero En La Ciudad: con el propósito de apoyar el programa *Basura Cero* del Alcalde Mayor, la OAC ha producido y publicado diferentes piezas de comunicación que permita sensibilizar a los servidores de aportar a la cultura del reciclaje en la ciudad y se conviertan en multiplicadores de información en sus zonas residenciales. De 50 servidores encuestados, 48 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Diciembre)

Manual De Contratación: Informar a los servidores/as de los procedimientos que debe seguir en el momento de adelantar un proceso de contratación. De 50 servidores encuestados, 40 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Abril)

Mejor Servidor: Esta campaña se realiza cada mes, con el propósito de estimular la excelencia en la gestión y el conocimiento de la entidad por parte de los todos/as los/as servidores/as. Cada mes, los candidatos a este reconocimiento, han realizado diversas actividades demostrando su pertenencia con la entidad. De 50 servidores encuestados, 45 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo (junio)

Panorama IPES: Socialización de los proyectos de la entidad. De 50 servidores encuestados, 43 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Enero).

Iniciativas Productivas: invitación a los/as servidores/as para proponer ideas y proyectos, que permitieran apoyar el emprendimiento de la población atendida por la entidad. De 50 servidores encuestados, 46 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Febrero).

Educación Financiera: Concientizar a los/as servidores/as sobre el manejo del dinero y distribución de los ingresos en las necesidades primarias. De 50 servidores encuestados, 46 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Mayo).

Dale Una Oportunidad: una campaña dirigida a los servidores para que aportaran contactos empresariales públicos y privados, que estuvieran interesados en brindarle un espacio en su empresa a personas del programa Mecato Social. De 50 servidores encuestados, 35 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo (Julio).

Campaña Misión Bogotá: se adelantó con el propósito de socializar y dar a conocer a los servidores de la entidad la importancia de ser guía MISIÓN BOGOTÁ HUMANA, y las diferentes historias de vida de las personas que conforman el equipo. De 50 servidores encuestados, 40 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo (Septiembre).

Socialización Ley Anti Trámites: con la entrada en vigencia del decreto ley 019 de 2012, se eliminaron trámites internos y externos que ya han sido adoptados por la entidad y por otras entidades del distrito. Con esta campaña, se sensibilizó a los/as servidores/as de manera clara y dinámica sobre los alcances de esta ley, y cómo en la práctica esto facilita una mayor eficiencia en la gestión. De 50 servidores encuestados, 49 respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Octubre).

Campaña “SUPER E”: a través de un comic se motivó a los servidores, a ser parte de los gestores éticos de la entidad, para impulsar y defender los principios y valores del Instituto. De 50 servidores encuestados, todos respondieron que la campaña había cumplido con el objetivo. (Noviembre).

Cultura Informática Y Cero Papel: Se adelantó con el objetivo de promover el manejo de las aplicaciones y el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, generando cultura informática en la entidad.

Conéctate: Esta campaña se realizó a manera de concurso, con el propósito de informar a los servidores de la utilidad de la intranet y la web y diferenciar el uso de cada una.

Elección De Comité De Convivencia De La Entidad: Se apoyó la gestión adelantada por la Subdirección Administrativa y Financiera- SAF, respecto a la elección del comité de convivencia.

Apoyo transversal a la entidad:

La OAC apoya transversalmente a todas las áreas de la entidad, en la difusión y organización de eventos, campañas, registro fotográfico y video, diseño y producción de piezas de comunicación, publicación de información; entre otras actividades las cuales son calificadas por los servidores.

En la vigencia 2012, se recibieron 223 solicitudes de servicio y/o apoyo, de las cuales 221 fueron calificadas por los servidores como excelente o buena y 2 regulares; logrando un porcentaje del 99% de efectividad en el servicio.

Taller De Voceros: al iniciar el año se realizaron varios talleres dirigidos a los Subdirectores para fortalecer las habilidades comunicacionales e interactuar con la prensa y público en general. Esto se hizo a través de talleres de entrenamiento de voceros, diseñados especialmente a partir de escenarios reales y cotidianos, que incluyen las eventuales situaciones de crisis.

Encuesta Realizada Con Los Grupos Poblacionales: La OAC adelanta encuestas periódicas con los grupos poblacionales atendidos por la entidad, para posteriormente implementar campañas de comunicación que permitan lograr el objetivo.

Carnetización: desde la OAC se carnetiza a todos los servidores de la entidad (guías, contratistas, funcionarios)

Contrato con Teleset: Con el propósito de obtener más recursos de inversión para las plazas, se realizó la gestión para hacer un contrato con la productora TELESET, por 9 meses, y rodar una novela cuya temática central se graba en la

plaza del 20 de julio. El costo del contrato es de \$85 millones y es supervisado por la SESEC.

Elemento: comunicación informativa

Campañas y eventos externos: Fueron 35 eventos adelantados durante la vigencia.

Embelledores de calzado: La OAC organizó en su totalidad, el evento de certificación de los 110 embellecedores de calzado como informadores turísticos. (imagen corporativa, free press, kits, cuadernos, certificados, etc)

Ábrele las puertas a la productividad: dirigida a los vendedores de los Puntos de Encuentro y Quioscos, como estrategia de sensibilización de la importancia de mantener abiertos los módulos y su labor en la recuperación del espacio público de la ciudad.

Campaña en cumplimiento de la sentencia: acatando el fallo del Consejo de Estado, se adelantó la campaña para promocionar los nuevos recintos comerciales populares donde fueron reubicados los vendedores informales, para que los ciudadanos pudieran realizar sus compras; además de apoyar a la SDG en el desarrollo de su campaña sobre lo ordenado por la sentencia.

XII Feria de las Colonias: 285 unidades productivas de poblaciones indígenas, víctimas de la violencia, con discapacidad, afro descendientes, LGBTI y microempresarios/as de estratos 1, 2 y 3 participaron, apoyados por El IPES, en la feria de las colonias. Se creó la imagen corporativa general del pabellón, se realizaron diferentes actividades de promoción que lograron atraer público al evento y se convocar medios de comunicación.

Campaña transparencia en plazas: se adelantó en 18 Plazas Distritales de Mercado, con el propósito que los comerciantes y consumidores pudieran denunciar actos de corrupción, uso indebido del espacio público o de los bienes comunes, productos de baja calidad, entre otras irregularidades que se puedan presentar en estos lugares (free press, piezas de comunicación, pauta radial, comparsas, registro etc).

Festival gastronómico de las plazas de mercado: se implementó la estrategia de comunicaciones para promocionar el festival gastronómico de las Plazas Distritales de Mercado en el marco del Festival de Verano (imagen corporativa del evento, piezas de comunicación, registro y free pres).

Feria Temporal Santander: Se realizaron jornadas de promoción para fomentar el trabajo de los vendedores que fueron reubicados en esta feria, por la peatonalización.

Feria de la afrocolombianidad: Como reconocimiento a la comunidad afro descendiente residente en Bogotá, y durante la semana de la Afrocolombianidad, el IPES realizó y promocionó una feria para apoyar a los emprendedores de esa comunidad.

IV Feria de Gastronomía: se adelantó en Corferias, con la participación de 18 empresarios populares afrocolombianos con productos gastronómicos propios de su región. (Imagen corporativa, piezas de comunicación, organización logística del conversatorio, registro y free press).

Inclusión de empresarios populares con discapacidad: se apoyó la difusión de este evento, donde 100 empresarios/as populares con discapacidad, representantes de esta población, comercializaron sus productos en la plazoleta central del Centro Comercial Gran Estación.

Feria temporal Monserrate: Se realizó una campaña de promoción para apoyar las ventas de los comerciantes que fueron reubicados. Fueron identificados con brazaletes y escarapela.

Instalación de nuevos puntos de libro al viento: Se apoyó la difusión de los nuevos puestos de lectura en cinco Plazas Distritales de Mercado, con el propósito de darlos a conocer a la ciudadanía. Allí, comerciantes y clientes pueden utilizar gratuitamente y en calidad de préstamo más de 250 títulos de literatura. Este programa fue reconocido con el sello "buenas prácticas iberoamericanas leer.es" del Ministerio de Cultura de España.

La OAC, adelantó una encuesta en estos puntos para medir el impacto de su servicio, y se encontró que los comerciantes se están satisfechos con el servicio que prestan los puntos de lectura, pero requieren asesoría de tareas para sus hijos, cursos de manualidades, teatro y expresión corporal. Proponen abrir un espacio de proyección audiovisual que tengan un contenido lúdico y de interés para sus hijos, además del acceso a formación tecnológica y la adquisición de nuevos títulos de literatura.

Feria cultura viva comunitaria: Se promocionó este evento, con el propósito de apoyar la generación de ingresos de las unidades gastronómicas y artesanales participantes. (imagen corporativa, piezas de comunicación, registro y free press)

Festival de arte popular y urbano en la plaza la Concordia: Se apoyó la promoción de la propuesta de los comerciantes de la Plaza La Concordia para destacar sus productos culturales, artísticos y gastronómicos, en el Marco de “Candelaria Despierta”. (Imagen corporativa piezas de comunicación, registro y free press)

Apertura del XVII jazz al parque: Se apoyó la difusión del evento adelantado para apoyar el emprendimiento de las víctimas del conflicto armado, quienes participaron con productos gastronómicos típicos de sus regiones. En este, igualmente, se hizo un reconocimiento a los comerciantes, fundadores de las plazas de mercado por su aporte cultural a estos espacios. (free press, invitaciones, piezas comunicativas y registro)

III Feria de saberes y sabores en la plaza distrital la Concordia. Se promocionaron las actividades adelantadas durante la feria (teatro, diálogo de saberes, exposición artesanal, gastronómica y de plantas ancestrales), en torno a los saberes y sabores de productos ancestrales y de consumo saludable. (imagen corporativa piezas de comunicación, registro y free press)

Feria productiva localidad de San Cristóbal: Se promocionó la I Feria Productiva en la Localidad de San Cristóbal, donde participaron comerciantes de artesanías apoyados por el IPES. (free press y registro)

Festival “Creemos en lo que creamos”: Se diseñó la imagen corporativa y la campaña de difusión en general, del pabellón donde participaron 70 unidades productivas víctimas del conflicto armado, apoyadas por el Instituto para la Economía Social –IPES. (free press, piezas de comunicación, pauta publicitaria, registro etc)

Jornadas de sensibilización a vendedores/as informales del 20 de Julio: apoyo con piezas comunicativas y registro.

Otros eventos: festival francachela, novenas de navidad en las plazas, feria temporal el rosario, socialización del nuevo modelo de intervención en las plazas, feria empresarial Usaquén, semana santa en la plaza los luceros, recorridos nocturnos en el cementerio central, capacitación a los vendedores de quioscos; entre otros: Se han diseñado volantes y otras piezas comunicativas

para apoyar ferias, convocatorias de usuarios, festivales, promociones en las plazas, avisos de identificación comercial de los proyectos, novenas y otras actividades de la entidad.

Elemento: medios de comunicación

Boletines y publicaciones en los medios de comunicación

Durante la vigencia 2012, se han registrado 1201 publicaciones positivas de la gestión de la entidad, en los medios de comunicación; es decir 88 publicaciones con respecto al año anterior.

Programa de televisión Echaos Pa'lante: se emite los sábados a las 7:30 p.m. por Canal Capital. Es un formato documental que visibiliza el trabajo de la Administración Distrital, con diferentes grupos poblacionales y la gestión del IPES con cada uno de ellos.

Boletín virtual interno “Actualidad IPES”, se publica mensualmente por correo interno, con el propósito de difundir noticias, eventos y gestión de la entidad.

Boletín físico IPES informa: dirigido a los usuarios de la entidad, con el propósito de mantenerlos actualizados de la gestión del IPES.

Redes sociales (Facebook, You Tube, Twitter)

Fan page (Facebook): 705 seguidores (300 más en comparación con el año anterior)

Twitter: 3.399 seguidores (2000 más en comparación con el año anterior)

Portal web: Gracias a la actualización de la información del portal www.IPES.gov.co, se incrementó en un 26.61% las consultas mensuales de los ciudadanos, alcanzando un promedio mensual de 13.545 visitas.

Las plataformas comenzaron desde el mes de octubre con una etapa de reestructuración en cuanto a códigos de seguridad y forma se refiere para una mejor accesibilidad.

Carteleras: se utilizan para publicar las noticias de la entidad en los medios de comunicación e información interna y externa de las áreas.

Correo Masivo: la OAC administra este medio con el propósito de mantener informados a los servidores sobre temas de interés general de la entidad y la ciudad.

Protectores de pantalla: se utilizan para difundir las campañas e información relevante de la entidad.

Intranet: medio de comunicación interna que permite informar sobre campañas, noticias, pronunciamientos del director general, eventos y demás actividades importantes para todos los servidores.

Reportes de información económica: se incorporó esta nueva actividad, con el propósito de mantener actualizada a la Dirección General de las noticias y registros de interés en este campo, dentro de la visión de emprendimiento y apoyo financiero que adelanta el IPES.

Comunicación con organismos de control político: Se implementó la figura de enlace con los órganos de control político (Concejo y Juntas Administradoras locales), con el fin de mantener buenas relaciones entre las partes e informar a los periodistas que cubren el Concejo de Bogotá. Mediante esta figura, se realiza seguimiento a las proposiciones y derechos de petición que envía el Honorable Concejo de Bogotá y las citaciones a debates de control político que programa el cabildo distrital.

- **SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN.**

- Componente: Autoevaluación.

Se ha desarrollado la herramienta autoevaluación, con el objeto fortalecer la mejora continua de los procesos que conforman el sistema de gestión de la entidad.

- Componente: Evaluación independiente.

Elemento: Auditoría interna.

Durante la vigencia 2012 según el programa anual de auditoria se programaron 14 auditorias internas a los procesos del sistema integrado de gestión de las cuales se realizaron 12 auditorias internas y dos auditorias de seguimiento, lo

que representa un cumplimiento del 85%. Las auditorías se cumplieron de la siguiente manera:

Auditorías de seguimiento: 2

- Al proceso de Servicio al Usuario
- Al Subproceso de Red pública de prestación de servicios a usuarios del espacio público.- REDEP.

Auditorías integrales internas. 12 a los procesos de:

- Identificación, Caracterización y Registro de la población Sujeto de Atención.
- Potenciación del Capital Humano y Social.
- Apoyo a iniciativas productivas, comerciales y laborales (emprendimiento).
- Desarrollo de alternativas comerciales (Puntos comerciales, Plazas de Mercado).
- Gestión Contractual
- Gestión de Recursos físicos
- Gestión de recursos financieros.
- Gestión de Recursos Tecnológicos.

Auditorías especiales: 12 discriminadas así:

- Plaza Samper Mendoza
- Punto Comercial Veracruz
- Punto Comercial Plaza Pasteur.
- Programa Mecato Social
- Defensor del Ciudadano
- Contratos y convenios
- Contrato servicio de vigilancia
- Contrato servicio de transporte
- Contrato servicios generales
- Pago a Contratistas.
- Cuentas bancarias y pagos a terceros.
- Gestión documental.

La Asesoría de Control Interno en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna a los procesos del sistema en común evidencio, entre otros aspectos, lo siguiente:

- De las 12 auditorías internas solo un proceso (gestión de recursos tecnológicos) presentó su respectivo mapa de riesgos actualizados para la vigencia 2012.
- La documentación en relación a formatos, instructivos, procedimientos en todos los procesos auditados, se encuentra desactualizada. No hay procedimientos documentados en la gran mayoría de los procesos, lo que impide una estandarización de los mismos.
- Se identificó la utilización de formatos no codificados, los cuales son utilizados sin la socialización respectiva y de acuerdo al criterio del responsable del desarrollo de la actividad en casi la totalidad de los procesos auditados.
- Se evidenció serias deficiencias en la inducción a los puestos de trabajo de los funcionarios y en el caso de los contratistas no se impartieron instrucciones claras ni concretas en el cumplimiento de los objetivos del contrato en relación a las actividades que cumplen los procesos. También se presentó pérdida de memoria institucional con su consecuente pérdida de información por la alta rotación del personal de la entidad.
- La cartera en los subprocesos de plazas de mercado, puntos comerciales y quioscos es un tema que requiere una especial atención ya que se evidenció un aumento durante la vigencia 2012 lo que indica que las acciones y estrategias planteadas en las diferentes áreas no fueron eficientes.
- Se realizaron 12 auditorías especiales entre otras a la plaza de mercado Samper Mendoza, pago a contratistas, contrato servicio de vigilancia, contrato servicio de transporte, defensor del ciudadano, punto Comercial Plaza Pasteur, punto Comercial Veracruz y programa Mecato Social.
- Durante la vigencia 2012 se presentó el informe pormenorizado de control interno en cumplimiento a la ley 1474 en el primer semestre y en el mes de noviembre, donde se establece la función de control interno en cumplimiento al MECI, con la respectiva evaluación de sus Subsistemas, componentes y elementos, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.
- Se cumplió con la coordinación, validación y envío de la cuenta mensual, intermedia y anual a la Contraloría de Bogotá.
- Fue presentado el Informe de Control Interno Contable en febrero de 2012.
- De igual forma se realizó la presentación de la Evaluación Anual del Sistema de Control Interno, a 28 de febrero de 2012.

- Durante la vigencia se realizó el acompañamiento y la asistencia a los requerimientos de la Veeduría Distrital, Contraloría de Bogotá y Personería de Bogotá.

➤ Componente: Planes de mejoramiento

Por medio de los planes de mejoramiento se consolidan acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el sistema de control interno y en la gestión de operaciones, que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación, d evaluación independiente y de las observaciones formales provenientes de los órganos de control.

Evidencias:

- Se realizó seguimiento al Plan de mejoramiento 2009-2010 Suscrito con la Contraloría de Bogotá donde se tenían 42 acciones de mejora y a la fecha están cumplidas casi su totalidad, aproximadamente el 81% de cumplimiento.
- Se atendieron los requerimientos de la Contraloría de Bogotá, dada la auditoria Gubernamental, con enfoque integral, modalidad regular, realizada en el PAD-2011 por este ente de control.
- De allí se formuló un Nuevo Plan de mejoramiento, conformado por:
 - ✓ 30 hallazgos generados por la auditoria Regular. 2009-2010, vencen el 31-12-2012 y a la fecha se encuentran en un 77% de cumplimiento.
 - ✓ 11 hallazgos de las visitas fiscales realizadas en el 2012 y que vencen en el 2013 (Se suscribieron recientemente).
 - ✓ 18 hallazgos formulados por la auditoria regular 2012, vigencia 2011 y vencen en diciembre de 2013 (Se suscribieron en diciembre de 2012).

En resumen se tienen 59 hallazgos en total, para manejar en la presente vigencia., de los cuales 23 de los 30 primeros están para cierre.

2.4.3.3 Informe de gestión ambiental institucional.

Los planes institucionales de gestión ambiental -PIGA- son una herramienta de planeación estratégica que marcan una ruta para el adecuado manejo del medio ambiente, los recursos naturales y los demás recursos que tenemos a disposición, se

aplican bajo el marco normativo ambiental del Distrito y bajo las demás normas ambientales nacionales.

El Instituto Para La Economía Social -IPES-, teniendo en cuenta la importancia que representa el cuidado del medio ambiente, los recursos naturales y de acuerdo con los objetivos ambientales de la entidad, decide formular su plan institucional de gestión ambiental de acuerdo a las políticas ambientales del Distrito y con base en la normatividad vigente para mejorar la situación ambiental de la institución y los equipamientos que administra la entidad, como son las 19 plazas de mercado, los 35 puntos comerciales, los 4 puntos de encuentro y los 304 quioscos, ajustado a las condiciones actuales de la Entidad, que cumpla con las políticas distritales del medio ambiente y promueva la mejora continua de sus condiciones ambientales.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental del IPES busca utilizar de manera más eficiente cada uno de los recursos de la entidad, capacitar al personal en correctas prácticas ambientales como lo son el reciclaje y el ahorro de agua, energía y demás servicios públicos, para de esta manera reducir sus costos y mejorar procesos administrativos con eficiencia y calidad.

Creando en los funcionarios, contratistas, personal de servicios generales y visitantes de la institución una verdadera conciencia ambiental participativa frente a las políticas ambientales, de esta manera se busca crear hábitos y conductas individuales y colectivas que conlleven al buen manejo de los recursos de la institución y propicien una mejor calidad de vida en cada una de las personas que conforman la entidad.

El fin primordial del plan es tener un diagnóstico ambiental de las condiciones actuales de las sedes de la entidad y de sus equipamientos, identificar los aspectos ambientales, evaluar sus impactos y mitigarlos, mejorando las condiciones de vida de las personas que integran la institución y sus equipamientos, además de promover en ellas una verdadera conciencia ambiental reactiva que produzca resultados satisfactorios para la entidad, monitoreando y evaluando el cumplimiento del PIGA del IPES, con el fin de verificar su eficiencia y eficacia.

Para cumplir con este objetivo el IPES suscribió el contrato 540 de 2012, con la fundación CEDAS para la reformulación, estructuración, cronogramas de implementación, socialización y capacitación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en cada uno de los equipamientos administrados por el Instituto Para la Economía Social - IPES de acuerdo con las necesidades específicas de la Entidad y conforme a los requerimientos exigidos por la normatividad vigente y la actualización del PIGA en las sedes de la entidad.

Política ambiental.

El IPES formuló la siguiente política ambiental:

El IPES cuya misión es diseñar y desarrollar alternativas productivas, acordes a las políticas públicas del sector de Desarrollo económico de Bogotá, está comprometido a que en todas sus sedes administrativas y equipamientos se cumpla con la normatividad ambiental vigente, generando líneas de acción que permitan un ambiente más sano y amable, acorde con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y las Políticas del SIAC, buscando el mejoramiento continuo del desempeño ambiental y social.

Para ello hará seguimiento a sus objetivos y metas ambientales y desarrollará programas, proyectos y actividades para la prevención y mitigación de los impactos ambientales significativos que se generan a través de las actividades propias de la institución, mediante la ejecución de acciones como:

- Velar por el ahorro y uso eficiente de los recursos como el agua, energía y gestión integral de los residuos sólidos.
- Mejorar las condiciones físicas y locativas de sus sedes y equipamientos que provean buenos servicios ambientales.
- Implementar criterios ambientales en toda su contratación que minimice el impacto ambiental generado por su actividad, teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente, como incentivo a una cultura ambiental y de responsabilidad social.
- Velar por el cambio de actitudes personales e institucionales, de conformidad a los lineamientos y políticas ambientales del Distrito, trabajando a partir de la concientización y práctica ambiental institucional, logrando que cada funcionario, contratista y/o beneficiario, asimile y aplique en su vida personal, los conceptos y prácticas ambientales que desde el IPES se promuevan.

Se formulan los siguientes programas:

- Uso eficiente del agua.
- Uso eficiente de la Energía.
- Gestión integral de los residuos.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales internas.
- Extensión de buenas prácticas ambientales.
- Criterios ambientales para las compras y gestión contractual.

2.5 Lucha contra la corrupción y control social

Eje Estratégico: 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo Público
 Programa: 26. Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente
 Proyecto prioritario: 223 - Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo
 Indicador Proyecto prioritario: 480 - No. de procesos de control social con incidencia en los 12 sectores y en las 20 localidades
 Proyecto de inversión IPES: 947 - Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad.

Cuadro 76. Metas Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad.

No. Meta Proyecto	Metas Proyecto	Indicadores de Proyecto	Programado 2008-2016	Meta 2012	Logro 2012	% Avance	Logro Total	% Avance Total
1	Realizar 6 audiencias públicas de rendición de cuentas	No. de audiencias públicas realizadas	6	0	0	0%	-	0%
2	Formar 400 veedores ciudadanos	No. De veedores ciudadanos formados	400	0	0	0%	-	0%

Fuente. Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

El Instituto para la Economía Social – IPES, tiene como misión dentro del contexto del plan de desarrollo Bogotá Humana “Crear y promover estrategias que conduzcan a fortalecer la economía popular, con prioridad en la ampliación del mercado interno, y a la transformación del modelo de ciudad que supere la segregación y permita la adaptación al cambio climático, para mejorar la calidad de vida de la población y aportar a la paz”.

En tal sentido para garantizar su misión institucional, el IPES se ve en la necesidad de crear un proyecto de “Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad”, con el objeto de garantizar el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos a su cargo y el logro de los objetivos institucionales.

El proyecto de inversión enunciado empieza su ejecución a partir de la vigencia 2013, por lo tanto no se da informe de avance de actividades.

3. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR METAS - VIGENCIA 2012.

3.1 Plan de desarrollo Bogotá Humana

Cuadro 77. Ejecución presupuestal Bogotá Humana

Eje Estratégico: 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo				
Programa: 13. Trabajo decente y digno				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
METAS PROYECTO	MISIÓN BOGOTÁ: FORMANDO PARA EL FUTURO-414	5.529.983.597	5.314.102.842	96%
6	Formar a 3.500 guías ciudadanos en competencias ciudadanas, competencias laborales generales laborales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.	4.201.775.597	3.985.894.842	95%
7	Formar 1.000 Guías ciudadanos víctimas de la violencia armada en competencias ciudadanas, laborales generales y específicas para el trabajo y/o el emprendimiento.	1.328.208.000	1.328.208.000	100%
METAS PROYECTO	604 - FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INTERMEDIACIÓN PARA EL TRABAJO	1.000.000.000	882.891.016	88%
4	Formar a 15.000 personas para el fortalecimiento de la economía popular y el emprendimiento.	500.000.000	382.891.016	77%
5	Formar 1.000 personas víctimas del conflicto armado, para el emprendimiento y el fortalecimiento de la economía popular.	500.000.000	500.000.000	100%

Eje Estratégico: 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo				
Programa: 12. Apoyo a la economía popular, emprendimiento y productividad				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
METAS PROYECTO	725 - DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR	9.230.712.284	8.461.752.172	92%
1	Incubar, crear o fortalecer a 6.000 unidades productivas de la economía popular	430.069.041	344.342.140	80%
2	Incubar, crear o fortalecer 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia	2.270.125.801	2.064.629.462	91%
3	Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular	6.530.517.442	6.052.780.570	93%

Eje Estratégico: 1. Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo				
Programa: 09. Soberanía y seguridad alimentaria y nutricional				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
METAS PROYECTO	431 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLAZAS DE MERCADO	4.468.824.766	4.384.565.060	98%
15	Articular las 19 plazas de mercado al sistema de abastecimiento de la ciudad	1.942.378.336	1.924.360.889	99%
16	Cumplir con el 100% el plan de mejoramiento de la infraestructura física de las plazas públicas de mercado.	2.091.711.178	2.037.563.673	97%
17	Lograr que el 100% de las plazas públicas de mercado tengan un plan de manejo integral de sus residuos	60.000.000	58.546.824	98%
18	Rediseñar en un 100% el modelo de gestión de las plazas de mercado Distritales	374.735.252	364.093.674	97%

Eje Estratégico: 3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo Público				
Programa: 31. Fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
METAS PROYECTO	611- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.192.073.340	902.711.377	76%
5	Mejorar 9 componentes del Sistema Integrado de Gestión	1.192.073.340	902.711.377	76%

1.4 Plan de desarrollo Bogotá Positiva

FO-069
V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 1 de 1

Cuadro 78. Ejecución presupuestal Bogotá Positiva

Objetivo Estructurante: 1. CIUDAD DE DERECHOS				
Programa: 05.ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA POBLACIONES VULNERABLES				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
META PLAN	FORMAR 16.000 PERSONAS VULNERABLES DEL SECTOR INFORMAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	16.167.038.508	8.589.832.361	53%
METAS PROYECTO	MISIÓN BOGOTÁ: FORMANDO PARA EL FUTURO-414	11.506.476.508	7.423.632.361	65%
5	Formar personas en competencias ciudadanas, laborales generales y laborales específicas	\$ 11.506.476.508	\$ 7.423.632.361	65%
METAS PROYECTO	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO -604	2.330.281.000	583.100.000	25%
3	Formar del sector informal en competencias laborales y/o productivas	\$ 1.851.481.000,00	\$ 169.900.000	9%
1	Formar personas en situación de discapacidad para el empleo o el emprendimiento	\$ 367.000.000,00	\$ 350.000.000	95%
2	Referenciar a personas a oportunidades de empleo conforme a la demanda laboral identificada por el proceso de intermediación laboral	\$ 111.800.000,00	\$ 63.200.000	57%
METAS PROYECTO	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL -609	2.330.281.000	583.100.000	25%
4	Formar personas que se encuentran en situación de desplazamiento, para emprendimiento y que reciben capital semilla	\$ 2.000.000.000	\$ 135.800.000	7%
META PLAN	ACOMPañAR A 2.500 PERSONAS PARA LA CONSECUCIÓN DE CREDITOS Y MEJORAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS	1.593.661.000	399.718.000	25%
METAS PROYECTO	APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL -609	1.593.661.000	399.718.000	25%
1	Asesorar emprendedores y microempresarios para la gestión y acceso al crédito	\$ 193.268.000	\$ 193.268.000	100%
2	Fortalecer unidades productivas y comerciales de microempresarios, para su participación en eventos comerciales.	\$ 681.393.000	\$ 114.050.000	17%
3	Asesorar microempresarios en aspectos administrativos y comerciales	\$ 719.000.000	\$ 92.400.000	13%

CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
META PLAN	ATENDER 21.000 PERSONAS CON ALTERNATIVAS DE APROVECHAMIENTO COMERCIAL, EN EL MARCO DEL PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO	11.279.292.667	4.843.225.837	43%
METAS PROYECTO	ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES INFORMALES DESARROLLADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO-7081	11.279.292.667	4.843.225.837	43%
10	Apoyar la consolidación de alternativas comerciales con acciones de logística, administración, gastos de operación y gestión de los formatos comerciales.	5.639.646.334	2.422.432.467	43%
11	Ofrecer alternativas comerciales a personas del sector informal, en ferias temporales	4.511.717.067	1.936.306.877	43%
12	Brindar alternativas comerciales a Vendedores Informales en el marco del Plan Maestro de Espacio Público	1.127.929.267	484.486.493	43%

Objetivo Estructurante: 1. CIUDAD DE DERECHOS				
Programa: 04. BOGOTÁ BIEN ALIMENTADA				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
META PLAN	IMPLEMENTAR PLANES DE MEJORAMIENTO EN 19 PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES	9.969.533.266	5.050.708.500	51%
METAS PROYECTO	DESARROLLO DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES- 431	9.969.533.266	5.050.708.500	51%
12	Adecuar 6 plazas en su infraestructura en las plazas de mercado de: Restrepo, Ferias, Quirigua, Fontibón, Veinte de julio y Los Luceros.	\$ 1.670.000.000	\$ 0	0%
12	Implementar planes de saneamiento básico en plazas de mercado distritales, con lineamientos ambientales y sanitarios	\$ 1.320.376.886	\$ 83.024.363	6%
14	Administrar operativa, financiera y jurídicamente, 19 plazas de mercado	\$ 6.979.156.380	\$ 4.967.684.137	71%

Objetivo Estructurante: 6. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE				
Programa: 29. DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL				
CONCEPTO	PROYECTOS Y ACCIONES	PRESUPUESTO APROPIADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% DE EJECUCIÓN
METAS PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL -611-	2.413.810.370	1.221.736.660	51%
META PLAN	578- ADELANTAR EL 100% DEL PROCESO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE LOS SECTORES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	335.580.000	97.481.680	29%
1	Desarrollar y poner en marcha el sistema de información misional	\$ 335.580.000	97.481.680	29%
META PLAN	588- IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN EL 100% DE LOS SECTORES Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	2.014.420.000	1.115.518.228	55%
2	Consolidar e Implementar el Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes			
	Mantener y fortalecer 100% el SIG	\$ 2.014.420.000	1.115.518.228	55%
META PLAN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO, FORTALECIMIENTO, CAPACITACIÓN Y BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO EN EL 100% DE LOS SECTORES Y LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL	63.810.370	8.736.752	14%
3	Actualizar servidores públicos en temas de procesos	\$ 63.810.370	8.736.752	14%